

Introducción a las Obligaciones y Derechos de la mujer

Introducción a las Obligaciones y Derechos de la mujer



Ibrahim Amini

**Traducido por
Martha Golzar y Rahmatullah Golzar**

Al-Islam.org

Author(s):

[Ibrahim Amini](#) [1]

Publisher(s):

[Ahlul Bayt World Assembly](#) [2]

El siguiente libro es una apología a los derechos de la mujer dentro del mundo islámico y al mismo tiempo una oda a la obra e importancia de la misma tanto en tiempo pasado como en la época contemporánea.

A través del Sagrado Corán, de un minucioso estudio de la sociedad iraní y de las reflexiones filosóficas del autor, Ibrahim Amini busca resaltar el valor de la mujer en la historia humana, ensalzar sus virtudes y darle el lugar de importancia que se merece, además de celebrarle los muchos puestos que ha ocupado a través de la historia.

El libro se divide en dos partes. La primera parte se adentra a un estudio de la mujer dentro de la sociedad islámica y defiende el lugar que el mundo musulmán le ha concedido dentro de su cosmovisión religiosa. La segunda parte habla más concretamente de los derechos que ella posee como ser humano y relata sobre algunas musulmanas célebres que sirven como inspiración dentro del mundo islámico.

[Get PDF](#) [3] [Get EPUB](#) [4] [Get MOBI](#) [5]

Translator(s):

[Martha Golzar y Rahmatul.lah Golzar](#) [6]

Topic Tags:

[Women](#) [7]

Palabras de la Asamblea Mundial de Ahl-ul Baît (a.s.)

Ciertamente que el legado de *Ahl-ul Bayt* (a.s.), el cual ha sido atesorado por su Escuela y resguardado de la desaparición por sus seguidores, conforma una escuela global para las diversas ramas del

conocimiento islámico. Esta Escuela ha podido educar a personas capacitadas y ofrecer a la comunidad islámica grandes sabios que han seguido los pasos de *Ahl-ul Bayt* (a.s.), quienes han asimilado las preguntas y cuestionamientos de diferentes escuelas y tendencias ideológicas que se encuentran tanto dentro como fuera del Islam, y les han presentado las más concisas de las respuestas y soluciones a lo largo de siglos consecutivos.

La Asamblea Mundial de *Ahl-ul Bayt*, partiendo de la responsabilidad que ha recaído sobre sus hombros, se ha propuesto defender el Mensaje Divino y las verdades respecto a las cuales han mostrado recelo importantes personalidades de las diferentes tendencias, escuelas y pensadores de corrientes hostiles al Islam, siguiendo los pasos de *Ahl-ul Bayt* (a.s.) y los seguidores de su digna Escuela, quienes se han preocupado por responder a esos continuos desafíos y han tratado de permanecer constantemente en un frente de defensa al nivel requerido en cada época.

Las experiencias atesoradas en los libros de los sabios de la Escuela de *Ahl-ul Bayt* (a.s.) en este sentido son únicas en su género puesto que poseen un bagaje académico sólido que se afirma en el intelecto y la argumentación, se abstiene de las pasiones y fanatismos censurables, y se dirige a los sabios y pensadores poseedores de especialización con un discurso aprobado por el intelecto y que es aceptado por cualquier sana naturaleza.

La Asamblea Mundial de *Ahl-ul Bayt* (a.s.) trata de ofrecer a los buscadores de la verdad una nueva etapa de estas ricas experiencias a través de una serie de estudios y obras que han escrito autores contemporáneos que adhieren a la Escuela de *Ahl-ul Bayt* (a.s.), o bien aquellos a quienes se anexaron a esta noble Escuela. La Asamblea edita e investiga las obras que considera que convivieron mucho con las de los reconocidos sabios *shī'as* antiguos, de manera que esos legados conformen un dulce abrevadero para las almas que procuran la verdad y sus mentes se abran ante las realidades que ofrece la Escuela de *Ahl-ul Bayt* (a.s.).

Pedimos a los distinguidos lectores que no dejen de enviarnos sus opiniones, valiosas propuestas y críticas constructivas en este sentido.

Asimismo, requerimos a todos los centros de estudios de incumbencia, sabios, autores y traductores que colaboren con nosotros en la tarea de difundir la genuina cultura islámica Muhammadiana.

Pedimos a Dios, Glorificado Sea, que acepte de nuestra parte esta exigua tarea y nos brinde el éxito de poder ofrecer más, bajo la sombra de su especial consideración y la observancia de Su califa en la Tierra, el Imâm Al-Mahdî –que Dios apresure su manifestación.

Agradecemos profundamente al Aîiatul.lah Ibrâhîm Amînî por escribir este libro y a los Señores Rahmatul.lah Golzar y Martha Golzar por haberlo traducido al castellano. Extendemos nuestro agradecimiento a todos nuestros compañeros que tuvieron parte en la publicación de esta obra, especialmente a los hermanos encargados de la sección de traducción quienes se empeñan en cumplir su labor.

Esperamos haber hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance para cumplir aunque sea en parte lo que nos corresponde frente al Mensaje de nuestro Señor, Quien envió a Su Mensajero con la guía y la religión de la Verdad, para hacerla prevalecer por sobre toda religión, y es suficiente Dios como testigo.

Asamblea Mundial de Ahl-ul Bayt (a.s.)

Secretaría Cultural

Parte 1: Derechos y Obligaciones de la Mujer en el Islam

El rango que ocupa la mujer en Islam

La mujer en el Islam ocupa el mismo rango elevado de "ser humano", puesto que entre la mujer y el hombre no existe ninguna diferencia en este aspecto. El ser humano fue presentado por el Sagrado Corán como el "*Jalifatul.lah*", o sea el Califa de Dios, y fue hecho objeto de honorabilidad:



وَ

لَقَدْ

كَرَّمْنَا

بَنِي

آدَمَ

وَ

حَمَلْنَاهُمْ

فِي

الْبَرِّ

وَ

الْبَحْرِ

وَ

رَزَقْنَاهُمْ

مِنْ

الطَّيِّبَاتِ

وَ

فَضَّلْنَاهُمْ

عَلَى

كَثِيرٍ

مِمَّنْ

خَلَقْنَا

تَفْضِيلًا



«Hemos honrado a los hijos de Adán. Los hemos llevado por tierra y por mar, les hemos proveído de cosas buenas y los hemos preferido marcadamente a muchas otras criaturas».
(Sagrado Corán 17:70)

El ser humano llegó a ocupar un rango tan elevado que los ángeles se prosternaron ante él:



فَإِذَا

سَوِيَّتَهُ

وَ

نَفَخَتْ

فِيهِ

مِنْ

رُوحِي

فَقَعُوا

لَهُ

سَاجِدِينَ



«...y, cuando lo haya formado armoniosamente e infundido en él de Mi Espíritu, caed prosternados ante él». (15:29)

Sólo por ser un "ser humano". El Sagrado Corán, respecto al Profeta Adán (P). dice:



وَ

عَلَّمَ

آدَمَ

الْأَسْمَاءَ

كُلَّهَا

ثُمَّ

عَرَضَهُمْ

عَلَى

الْمَلَائِكَةِ

فَقَالَ

أَنْبِيَايَ

بِأَسْمَاءِ

هُوَ

إِنْ

كُنْتُمْ

صَادِقِينَ

*

قَالُوا

سُبْحَانَكَ

لَا

عِلْمَ

لَنَا

إِلَّا

مَا

عَلَّمْتَنَا

إِنَّكَ

أَنْتَ

الْعَلِيمُ

الْحَكِيمُ

*

قَالَ

يَا

آدَمُ

أَنْبِيَائِهِمْ

بِأَسْمَائِهِمْ

فَلَمَّا

أَنْبِيَائِهِمْ

بِأَسْمَائِهِمْ

قَالَ

أ

لَمْ

أَقْلُ

لَكُمْ

إِنِّي

أَعْلَمُ

غَيْبَ

السَّمَاوَاتِ

وَ

الْأَرْضِ

وَ

أَعْلَمُ

مَا

تُبْدُونَ



«Enseñó a Adán los nombres de todos los seres y presentó éstos a los ángeles diciendo: «Informadme de los nombres de éstos, si es verdad lo que decís». * Dijeron: «¡Gloria a Ti! No sabemos más que lo que Tú nos has enseñado. Tú eres, ciertamente, el Omnisciente, el Sabio». * Dijo: «¡Adán! ¡Infórmales de sus nombres!» Cuando les informó de sus nombres, dijo: «¿No os he dicho que conozco lo oculto de los cielos y de la tierra y que sé lo que mostráis y lo que ocultáis?». (2:31-34)

Si el Profeta Adán (P) pudo entender los nombres y responder las preguntas que le fueron hechas, fue como resultado de su creación especial de "ser humano". En esta creación no existe diferencia entre el hombre y la mujer. En forma general, en cualquier elogio y alabanza que esté registrado en el Sagrado Corán y las narraciones respecto al ser humano, tanto la mujer como el hombre son iguales en este caso.

En el Sagrado Corán no existe aleya que censure a la mujer por ser mujer. Por lo tanto, la mujer y el hombre, desde la perspectiva del Islam y del Sagrado Corán, son dos seres humanos que no tienen ninguna diferencia en cuanto a valores y poseen responsabilidades en común para dirigir la sociedad. A continuación, mencionamos algunas de éstas:

Primera: La mujer y el hombre de igual manera son el origen de la aparición, reproducción y supervivencia de la raza humana.

El Sagrado Corán dice:



يا

أَيُّهَا

النَّاسُ

إِنَّا

خَلَقْنَاكُمْ

مِنْ

نَكَرِ

وَ

أَنْتَى

وَ

جَعَلْنَاكُمْ

شُعُوبًا

وَ

قَبَائِلَ

لِتَعَارَفُوا

إِنَّ

أَكْرَمَكُمْ

عِنْدَ

اللَّهِ

أَتَقَاكُمْ

إِنَّ

اللَّهُ

عَلِيمٌ

خَبِيرٌ



«¡Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra y hemos hecho de vosotros pueblos y tribus, para que os conozcáis unos a otros. Para Dios, el más noble de entre vosotros es el que más Le teme. Dios es omnisciente, está bien informado». (49: 13)

También dice:



يَا

أَيُّهَا

النَّاسُ

اتَّقُوا

رَبِّكُمْ

الَّذِي

خَلَقَكُمْ

مِنْ

نَفْسٍ

وَاحِدَةٍ

وَ

خَلَقَ

مِنْهَا

زَوْجَهَا

وَ

بَنَتْ

مِنْهُمَا

رِجَالاً

كَثِيراً

وَ

نِسَاءً

وَ

اتَّقُوا

اللَّهِ

الَّذِي

تَسْأَلُونَ

بِهِ

وَ

الْأَرْحَامَ

إِنَّ

اللَّهُ

كَانَ

عَلَيْكُمْ

رَقِيباً



«¡Hombres! ;Temed a vuestro Señor, Que os ha creado de una sola persona, de la que ha creado a su cónyuge, y de los que ha diseminado un gran número de hombres y de mujeres! ;Temed a Dios, en Cuyo nombre os pedís cosas, y respetad la consanguinidad! Dios siempre os observa».
(4: 1)

En las aleyas anteriores, la mujer y el hombre han sido presentados como dos pilares importantes de la sociedad y la atención a la abstinencia del pecado, ha sido presentada como el parámetro de superioridad de cada uno, ya sea mujer u hombre.

Segunda: El Sagrado Corán considera que la fe en Dios, la limpieza y purificación del alma de cualquier maldad, el respeto a la abstinencia y la realización de buenos actos es el único medio para alcanzar la felicidad. En este asunto no hizo diferencia entre mujer y hombre, sino que a los dos los consideró aptos para prosperar, obtener la perfección espiritual y poder acercarse a Dios.

Dios Todopoderoso en su Sagrado Libro dice:



مَنْ

عَمِلَ

صَالِحاً

مِنْ

نَكَرٍ

أَوْ

أَنْتَى

وَ

هُوَ

مُؤْمِنٌ

فَلَنُحْيِيَنَّهٗ

حَيَاةً

طَيِّبَةً

وَ

لَنَجْزِيَنَّهُمْ

أَجْرَهُمْ

بِأَحْسَنِ

مَا

كَانُوا

يَعْمَلُونَ



«Al creyente (varón o hembra) que obre bien, le haremos, ciertamente, que viva una vida buena y le retribuiremos, sí, con arreglo a sus mejores obras». (16:97)

Y también dice:



فَاسْتَجَابَ

لَهُمْ

رَبُّهُمْ

أَنِّي

لَا

أُضِيعُ

عَمَلٍ

عَامِلٍ

مِنْكُمْ

مِنْ

نَكَرٍ

أَوْ

أَنْتَى

بَعْضُكُمْ

مِنْ

بَعْضٍ



«Su Señor escuchó su plegaria: «No dejaré que se pierda obra de ninguno de vosotros (lo mismo si es varón que si es hembra), todos habéis salido los unos de los otros». (3: 195)

El Sagrado Corán ha elogiado en la misma forma a las mujeres y a los hombres buenos y merecedores de este elogio, y dice:



إِنَّ

الْمُسْلِمِينَ

وَ

الْمُسْلِمَاتِ

وَ

الْمُؤْمِنِينَ

وَ

الْمُؤْمِنَاتِ

وَ

الْقَانِتِينَ

وَ

الْفَانِتَاتِ

وَ

الصَّادِقِينَ

وَ

الصَّادِقَاتِ

وَ

الصَّابِرِينَ

وَ

الصَّابِرَاتِ

وَ

الْخَاشِعِينَ

وَ

الْخَاشِعَاتِ

وَ

الْمُتَصَدِّقِينَ

وَ

الْمُتَصَدِّقَاتِ

وَ

الصَّائِمِينَ

وَ

الصَّائِمَاتِ

وَ

الْحَافِظِينَ

فُرُوجَهُمْ

وَ

الْحَافِظَاتِ

وَ

الذَّاكِرِينَ

اللَّهُ

كَثِيرًا

وَ

الذَّاكِرَاتِ

أَعَدَّ

اللَّهُ

لَهُمْ

مَغْفِرَةً

وَ

أَجْرًا

عَظِيمًا



«Dios ha preparado perdón y magnífica recompensa para los musulmanes y las musulmanas, los creyentes y las creyentes, los devotos y las devotas, los sinceros y las sinceras, los pacientes y las pacientes, los humildes y las humildes, los que y las que dan limosna, los que y las que ayunan, los castos y las castas, los que y las que recuerdan mucho a Dios». (33:35)

El Sagrado Corán presenta y elogia a las mujeres meritorias de la historia al igual que a los hombres. Como ejemplo mencionamos lo que dice de la Virgen María:



فَتَقَبَّلَهَا

رَبُّهَا

بِقَبُولِ

حَسَنِ

وَ

أَنْبَتَهَا

نَبَاتاً

حَسَناً

وَ

كَفَّلَهَا

زَكَرِيَّا

كُلَّمَا

دَخَلَ

عَلَيْهَا

زَكَرِيَّا

الْمَحْرَابَ

وَجَدَ

عِنْدَهَا

رِزْقًا

قَالَ

يَا

مَرْيَمُ

أَنْتِ

لَكَ

هَذَا

قَالَتْ

هُوَ

مِنْ

عِنْدِ

اللَّهِ

إِنَّ

اللَّهُ

يَرْزُقُ

مَنْ

يَشَاءُ

بِغَيْرِ

حِسَابِ



«Entonces su Señor la acogió favorablemente, la hizo crecer bien y la confió a Zacarías. Siempre que Zacarías entraba en el Templo para verla, encontraba sustento junto a ella. Decía: «María!, ¿de dónde te viene eso?» Decía ella: «De Dios. Dios provee sin medida a quien Él quiere». (3:38)

Así también dice:



وَ

إِذْ

قَالَتْ

الْمَلَائِكَةُ

يَا

مَرْيَمُ

إِنَّ

اللَّهُ

اصْطَفَاكِ

وَ

طَهَّرَكِ

وَ

اصْطَفَاكِ

عَلَى

نِسَاءِ

الْعَالَمِينَ



«Y cuando los ángeles dijeron: «¡María! Dios te ha escogido y purificado. Te ha escogido entre todas las mujeres del universo». (3:42)

Y Dios, Altísimo sea, respecto a Asiah, esposa del Faraón, dice:



وَ

ضَرَبَ

اللَّهُ

مَثَلًا

لِلَّذِينَ

آمَنُوا

امْرَأَتَ

فِرْعَوْنَ

إِذْ

قَالَتْ

رَبِّ

ابْنِ

لِي

عِنْدَكَ

بَيْتاً

فِي

الْجَنَّةِ

وَ

نَجَّيْ

مِنْ

فِرْعَوْنَ

وَ

عَمَلِهِ

وَ

نَجِّنِي

مِنْ

الْقَوْمِ

الظَّالِمِينَ



**«Y Dios pone como ejemplo para los creyentes a la mujer de Faraón. Cuando dijo: «¡Señor!
¡Constrúyeme, junto a Ti, una casa en el Jardín y sálvame de Faraón y de sus obras! ¡Sálvame
del pueblo impío!». (66: 11)**

Fátima Zahra (P), la honorable hija del Mensajero del Islam (BP), es también una de estas mujeres

distinguidas; es por eso que la aleya de "*At-Tathîr*" fue revelada en honor a ella, su esposo, su padre e hijos. Dios, Altísimo sea, dice:



إِنَّمَا

يُرِيدُ

اللَّهُ

لِيُذْهِبَ

عَنْكُمْ

الرِّجْسَ

أَهْلَ

الْبَيْتِ

وَ

يُطَهِّرَكُمُ

تَطْهِيراً



«Dios sólo quiere libraros de la mancha, gente de la casa, y purificaros por completo». (33:33)

El Mensajero del Islam (BP) respecto a estas mujeres dijo:

"Las damas más exaltadas del Paraíso son cuatro: Marîam, hija de Imrân; Fátima, hija de Muhammad; Jadiya, hija de Juwaîlid; y Asîah, hija de Mazâhim".^{[1](#)}

Tal y como puede observarse, el Sagrado Corán no considera que el ser mujer sea un obstáculo para el desarrollo, éxito, grandeza y adquisición de las virtudes humanas, sino que las considera, al igual que a los hombres, merecedoras de estas virtudes.

Claro está, en el Sagrado Corán algunas mujeres también fueron reprochadas, tales como la esposa del Profeta Noé (P), la esposa del Profeta Lot (P) y la esposa del incrédulo Abu Lahab.² Así también algunos hombres fueron reprochados como resultado de su mal comportamiento, entre los cuales nombramos al Faraón, Nemrod y Abu Lahab.

Tercero: El Islam considera a la mujer y al hombre dos pilares de la sociedad, los cuales juegan un papel acorde en la aparición, formación, dirección y beneficio mutuo de ésta.

La mujer y el hombre son parte de la sociedad. Ellos se favorecen de los buenos resultados de una sociedad saludable y se perjudican de los malos efectos de una sociedad corrupta. Por lo tanto, las obligaciones de la correcta dirección y reforma de la sociedad se encuentran también dentro de las obligaciones de estos dos.

Dios Altísimo, en el Sagrado Corán dice:



و

الْمُؤْمِنُونَ

و

الْمُؤْمِنَاتُ

بَعْضُهُمْ

أَوْلِيَاءُ

بَعْضِ

يَأْمُرُونَ

بِالْمَعْرُوفِ

وَ

يَنْهَوْنَ

عَنِ

الْمُنْكَرِ

وَ

يُقِيمُونَ

الصَّلَاةَ

وَ

يُؤْتُونَ

الزَّكَاةَ

وَ

يُطِيعُونَ

اللَّهِ

وَ

رَسُولَهُ

أُولَئِكَ

سِيرَ حَمَهُمْ

اللَّهُ

إِنَّ

اللَّهُ

عَزِيزٌ

حَكِيمٌ



«Pero los creyentes y las creyentes son amigos unos de otros. Ordenan lo que está bien y prohíben lo que está mal. Hacen el azalá, dan el azaque y obedecen a Dios y a Su Enviado. De éstos se apiadará Dios. Dios es Poderoso, Sabio». (9:71)

Es cierto que estar presente en el campo de batalla y luchar contra el enemigo no fue obligatorio para la mujer, pero las demás obligaciones sociales no fueron privadas para ellas, tales como: Encomendar el bien y reprobar lo prohibido, defender la religión y sus asuntos sagrados, hacer propaganda y publicidad del Islam, luchar contra la transgresión y opresión, defender los derechos de los menesterosos y oprimidos, cooperar en los actos beneficiosos, ayudar y cuidar a los enfermos, discapacitados y ancianos, luchar en contra de la corrupción moral y social, educar correctamente a los niños, enseñar e incrementar el nivel de conocimiento de la gente de la sociedad, fortificar y consolidar el gobierno justo islámico, defender los valores islámicos, ayudar al poder económico de la familia y del país, además de otras decenas de obligaciones en común que han sido puestas a cargo de la mujer y el hombre.

Cuarto: Otras de las obligaciones en común que tienen la mujer y el hombre es obtener conocimiento, descubrir los secretos del mundo y beneficiarse de éstos en la preparación e invención de los medios de confort y bienestar. Los dos son seres humanos y tienen méritos y obligaciones.

El Islam ha hecho gran énfasis en la obtención de la ciencia y la ha presentado como una obligación.

El Imâm As-Sâdiq (P) relata del Mensajero del Islam (BP) que dijo:

"Para todo musulmán, es obligatorio adquirir la ciencia. Sabed que Dios ama a los buscadores de la ciencia".[3](#)

El Imâm Muhammad Al-Bâqir (P) dijo:

"El sabio que utilice su sabiduría es mejor que setenta mil devotos".[4](#)

Y podemos hallar otras narraciones parecidas a éstas que muestran que, entre la mujer y el hombre, no existe ninguna diferencia. La mujer, como persona musulmana, tiene la obligación de esforzarse en adquirir conocimiento hasta obtener autonomía, sobre todo en la adquisición de la ciencia que directamente es necesaria para ellas, tal y como: medicina, odontología, psicología, farmacéutica, enfermería, obstetricia, laboratorio, enseñanza y educación, administración, contaduría, psiquiatría, biología, química, teología islámica, exégesis, creencias, jurisprudencia, historia, literatura, arte, idiomas, derecho, economía, etc.

Las mujeres componen aproximadamente el cincuenta por ciento de la sociedad y participan en la administración de ésta. Por ello, para que las científicas y especialistas en las carreras correspondientes y necesarias puedan ser independientes, deberán ser en número equivalente al de los hombres. La mitad de los hospitales y clínicas, universidades, bachilleratos, primarias, colegios técnicos, laboratorios de medicina y de análisis, escuelas de teología y preparación de difusores, centros de propaganda islámica, deberán ser administradas y dirigidas por mujeres. Así también todos los hospitales de maternidad deberán ser administrados y atendidos únicamente por mujeres y deberán contar con sabios y especialistas en la misma cantidad que los hombres, que lamentablemente no es así. Las deficiencias y desigualdades mencionadas pueden derivarse de estas dos razones:

Unas de estas son el egoísmo, engreimiento e injusticias de los hombres a lo largo de la historia que han privado a las mujeres los derechos que les pertenecen, privándolas de su autonomía y manteniéndolas dependientes.

Otras; la negligencia, la falta de autoestima, el confort y la opulencia de las mujeres que no conocieron el verdadero sendero para recuperar sus derechos y se descarriaron.

Las mujeres deberán conocer sus obligaciones y funciones verdaderas, y esforzarse en el sendero para llegar a obtener la independencia y autonomía, así como para conseguir los derechos que les pertenecen y tener cuidado de no desviarse, tal y como sucedió con las mujeres de Occidente.

La Mujer y la Libertad

La mujer, al igual al hombre, fue creada libre y desea vivir sin la intervención de los demás. El deseo de vivir en libertad es un deseo natural y legítimamente religioso. Pero, ¿acaso puede el ser humano vivir libremente en la sociedad?

El ser humano necesita de sus semejantes, debe respetar los derechos y los deseos de éstos, y restringir sus libertades en lo establecido dentro su sociedad. Este tipo de limitaciones no son perjudiciales para el ser humano, sino por el contrario: son benéficas para éste. Además, vivir con libertad ilimitada y seguir los deseos concupiscentes de su alma en ocasiones termina perjudicándolo en forma grave. En estos casos deberá aceptar los límites, puesto que son a favor de su verdadero beneficio.

El Islam, además de respetar el derecho de libertad del ser humano, considera imposible e inconveniente la libertad absoluta. Libertad que no es provechosa ni beneficiosa para el individuo ni para la sociedad. Por ello, tomando en cuenta los beneficios corporales y espirituales de este mundo y de la otra vida, tanto desde el punto individual como social de los seres humanos, los preceptos y las leyes, así como las obligaciones dentro de la ley islámica, limitan la libertad de éstos. Es posible que algunas limitaciones de la ley islámica no sean del agrado total de la gente y las consideren un estorbo para su libertad. Esta forma de juzgar se deriva de la falta de conocimiento correcto del individuo respecto a lo verdaderamente conveniente para sí mismo.

Si el ser humano estuviese consciente de lo verdaderamente beneficioso que son las limitaciones de las leyes islámicas para su vida, no las consideraría un obstáculo para su libertad y gustoso las aceptaría.

La situación es similar respecto a la libertad de las mujeres. El Islam considera digna la libertad de la mujer y la respeta en sus leyes, con la condición de que no afecte su verdadero beneficio y el de la demás gente de la sociedad. Sin embargo, prefiere la limitación cuando la libertad se encuentre en contra de su beneficio verdadero. A continuación, mencionamos algunas de las libertades con que cuenta la mujer de una manera resumida.

1. Libertad para Laborar. Como dijimos anteriormente, el Islam considera a la mujer uno de los pilares de la sociedad y le ha concedido una serie de obligaciones. La mujer no puede ni debe ser un miembro estático, una existencia ineficaz e inútil. El Islam considera al trabajo como una obligación y uno de las mejores adoraciones, alejando a sus seguidores de la ociosidad e inactividad, así como de ser sólo un consumidor. Hay numerosas narraciones acerca de este tema y a continuación mencionamos algunas:

El Mensajero del Islam (BP) dijo:

"La adoración está compuesta de setenta partes, y buscar el sustento halâl o permisible es la mejor de éstas".[5](#)

El Imâm Musa Ibn Yâfar dijo:

"A Dios, Honorado y Glorificado sea, le indigna el siervo haragán y ocioso".[6](#)

"Trabajar" desde el punto de vista del Islam no es un derecho sino una obligación, y no hay diferencia entre mujer y hombre desde este punto de vista. La mujer también debe cumplir con su obligación social y es libre para elegir la profesión que desee. Pero, teniendo en cuenta su contextura corporal especial y espiritual, ejercer cualquier empleo no está al nivel de su dignidad ni conveniencia, ni tampoco lo es para los demás integrantes de la sociedad. Ella es un ser delicado, suave y bello, y es esta misma delicadeza y belleza la que es atractiva para el hombre e influye en él, por ello al elegir un empleo debe procurar que éste no dañe su belleza. Realizar trabajos duros, difíciles y agotadores no son convenientes para las mujeres, tales como: conducir camiones, trabajos nocturnos, trabajar en las minas, siderúrgicas, fábricas de cemento y de autos, agricultura, ganadería y parecidos a éstos. Ejercer este tipo de trabajos sobrepasa el poder de las mujeres, y pone en peligro la belleza, delicadeza y atracción de éstas, no siendo conveniente para ellas ni para sus esposos. Esta es la razón por lo que el Islam recomienda a los hombres que no obliguen a las mujeres a realizar trabajos difíciles.

El Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), dijo a su hijo Imâm Hasan (P):

"No obligues a la mujer a realizar trabajos que sobrepasan sus fuerzas. Es mejor para su salud, tranquiliza su corazón y mantiene su belleza. La mujer es delicada y se asemeja a una flor, y ella no es un combatiente".[7](#)

Otro tema importante es que la delicadeza, belleza y atracción de la mujer, al igual que la debilidad de la mayoría de los hombres ante las excitaciones sexuales, es un asunto natural. Por lo tanto, es a favor de las mujeres y de la sociedad que acepten empleos en donde el contacto con los hombres sea menor, para así evitar los posibles peligros que puedan dañar su fe y reputación, y en esta forma ayudar al bienestar y castidad de la sociedad, en especial al grupo de los jóvenes y hombres solteros.

Debe ponerse atención en un punto importante, y es que la mujer es un ser emocional y por lo general los efectos sentimentales influyen en ella más que en el hombre. Basados en esto, no es conveniente

para ella, ni para la sociedad, que desempeñe empleos en los que necesite de más fuerza y rudeza, tales como empleos militares, policíacos y de jurisdicción.

Otro punto al que la mujer debe poner atención al elegir un empleo es la situación de los hijos, así como el cuidado y la protección de la familia. En caso de que la mujer sea casada y tenga hijos, deberá percatarse que tiene una obligación más importante, y ésta es cuidar su matrimonio y la correcta educación de los hijos, acto que la creación hizo especial para ella. Es cierto que ella es libre para elegir un oficio, pero deberá elegir uno que no turbe los fundamentos cálidos de la familia, no prive a los hijos de amor, de afecto maternal ni de una educación correcta.

En este caso lo importante es que exista armonía y acuerdo. El hombre también deberá dejar a un lado cualquier obsesión carente de fundamentos, egoísmo, sentimiento de superioridad y carácter patriarcal, y, según lo conveniente, dictaminado con justicia permitir a la mujer que ejerza un oficio adecuado.

2. Libertad a tener propiedad. El Islam respeta la propiedad de la mujer tal y como la del hombre. La mujer puede, a través del trabajo, comercio, empleo de oficina, dote, regalo y cualquier otro camino legítimo, obtener una propiedad, ser su dueña y beneficiarse de sus ganancias. Nadie tiene derecho a apoderarse de su riqueza sin su anuencia, sea su padre, madre, esposo o hijos.

El Sagrado Corán dice:



و

لا

تَتَمَنُّوا

ما

فَضَّلَ

اللَّهُ

بِهِ

بَعْضَكُمْ

عَلَى

بَعْضٍ

لِلرِّجَالِ

نَصِيبٌ*

مِمَّا

اِكْتَسَبُوا

وَ

لِلنِّسَاءِ

نَصِيبٌ*

مِمَّا

اَكْتَسَبْنَ

وَ

سَأَلُوا

اللَّهِ

مِنْ

فَضْلِهِ

إِنَّ

اللَّهُ

كَانَ

بِكُلِّ

شَيْءٍ

عَ

عَلِيماً



«No codiciéis aquello por lo que Dios ha preferido a unos de vosotros más que a otros. Los hombres tendrán parte según sus méritos y las mujeres también. Pedid a Dios de Su favor. Dios es omnisciente». (4:33)

3. Libertad para elegir esposo. La mujer, al igual que el hombre, tiene total libertad para elegir a quien será su esposo. Es incorrecto casar sin su consentimiento a una mujer que ha llegado a su adolescencia. Nadie tiene derecho a obligarla a elegir a un hombre o a casarse con él, ni siquiera el padre, la madre, el abuelo o hermano.

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"Obtened consentimiento para casar a la mujer virgen y a la que no lo es (divorciada o viuda), y el matrimonio sin su consentimiento es incorrecto".[8](#)

Dijo el Imâm As-Sâdiq (P) respecto a un hombre que quería casar a su hermana:

"Deberá pedirse permiso a la misma mujer; si guardó silencio y no respondió, su silencio es su aceptación. Pero de cualquier forma, sin su consentimiento no es correcto el compromiso".[9](#)

Por lo tanto, para que el vínculo matrimonial sea correcto, es necesario el permiso de la mujer, ya sea virgen o no.

Aquí se presenta una pregunta y ésta es: ¿Acaso para que el matrimonio de la mujer virgen sea correcto, además de su propio consentimiento, es necesario también el permiso del padre o abuelo?

La respuesta a esta pregunta se ha hablado detalladamente, llegando a la conclusión de que, si la mujer no es virgen, **no** necesita del permiso del padre o abuelo, y ella misma en este caso puede decidir por sí sola. En las narraciones también se ha mencionado este asunto en forma directa.

El Imâm As-Sâdiq (P), respecto al matrimonio de una mujer que no es virgen, dijo:

"Ella tiene autoridad sobre sí misma, más que cualquier otra persona. En caso de que antes hubiese contraído matrimonio, ella puede elegir al hombre que quiera – mientras ocupe un nivel social similar al de ella – para volver a casarse".[10](#)

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"La mujer que no sea virgen puede contraer matrimonio sin el consentimiento del padre, mientras que no haya impedimento para ello".[11](#)

La mayoría de los jurisconsultos consideran que es necesario el permiso del padre o del abuelo para que el matrimonio de la mujer virgen sea correcto. Para ello se basan en algunas narraciones.

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"La mujer virgen que tiene padre no debe casarse sin el consentimiento de éste".¹²

La libertad de una mujer virgen, sólo en el caso de que quiera elegir a su pareja, se limita al permiso del padre o abuelo. Pero esta limitación no es una desventaja para ella, sino que más bien termina beneficiándola. La mujer virgen, como consecuencia de no haber contraído matrimonio antes, carece de experiencia en este asunto, y por la integridad e inhibición que tiene, no puede investigar en forma exacta respecto a su pretendiente. Ella necesita de un consejero compasivo, amable y con experiencia. El padre y el abuelo son las mejores personas que pueden ayudar a la mujer en este caso tan importante y decisivo para su futuro.

Además, consultar y obtener el permiso del padre tiene otros beneficios, y estos son: respeto hacia el padre y la obtención de su consentimiento y ayuda. Sin duda, este "permiso" provoca un gran efecto en el fortalecimiento de las relaciones familiares y del futuro de la vida de la hija y del yerno, así también en la resolución de los posibles problemas.

Es necesario mencionar que existen dos excepciones para esta norma:

Primera: cuando no tenga acceso al padre o al abuelo para obtener su permiso. Y segunda: cuando la mujer tenga necesidad de casarse, el pretendiente que tiene es adecuado, pero el padre sin razón pone pretextos y ha rechazado a todos los pretendientes anteriores. Sólo en estos dos casos los jurisconsultos permiten a la mujer casarse con el hombre que elija sin el consentimiento del padre.

4. Libertad de estudiar. Si la mujer es soltera, puede estudiar y nadie tiene derecho a oponerse. Pero si la mujer está casada y tiene esposo, deberá respetar los derechos de su esposo y sus hijos, consultar con su esposo y llegar a un acuerdo para continuar sus estudios.

5. Libertad para elegir la vivienda. Si la mujer no tiene esposo, es completamente libre para elegir el lugar donde vivir. Pero si es casada, deberá aceptar lo que decide su esposo en cuanto al lugar donde vivir. Preparar la vivienda es una de las responsabilidades y decisiones que asume el hombre. Claro está, la vivienda debe ser digna del estatus de la familia y dentro de las posibilidades monetarias del hombre. En caso de que vivan en casa de los padres del hombre o en forma colectiva con otros, pero la mujer por falta de tranquilidad pide una vivienda privada, el hombre deberá aceptar si se encuentra dentro de sus posibilidades. Así también, si su vivienda es pequeña o alguien les molesta, la mujer puede pedir que cambien de vivienda en caso de que se encuentre dentro de sus posibilidades. El hombre deberá aceptar su petición, ya que todos estos son motivos para mejorar las relaciones.

Dios, Altísimo sea, en el Sagrado Corán dice:



وَ

عَاشِرُهُنَّ

بِالْمَعْرُوفِ



«*Comportaos con ellas como es debido*». (4: 19)

Así también dice:



وَ

لَا

تُضَارُّوهُنَّ

لِتَضَيِّقُوا

عَلَيْهِنَّ



«**No les hagáis daño con ánimo de molestarlas!**». (65:6)

Aunque uno de los derechos que el hombre tiene es elegir la vivienda, la mujer puede proponer el lugar donde desea vivir cuando se realiza el contrato matrimonial, o hacerlo como un derecho de sí misma. En caso de que el hombre acepte, éste tiene la obligación de cumplir lo que diga la mujer; si no lo hace, es un pecador.

La Mujer y el Hiyyâb

El término "*hiyyâb*" lingüísticamente significa "cubierta". *Hiyyâb* en el Islam significa "vestido que cubre el cuerpo de la mujer". El Islam le ordenó a la mujer cubrir su cuerpo por completo y protegerse de la vista de los hombres que no son *mahram*. [13](#)

La obligatoriedad del *hiyyâb* está basada en aleyas coránicas y narraciones. Aquí mencionamos únicamente tres aleyas:

Primera aleya

Dios, Altísimo sea, en el Sagrado Corán dice:



قُلْ

لِلْمُؤْمِنِينَ

يَغْضُوا

مِنْ

أَبْصَارِهِمْ

وَ

يَحْفَظُوا

فُرُوجَهُمْ

ذَلِكَ

أَزْكَى

لَهُمْ

إِنَّ

اللَّهِ

خَيْرٌ

بِمَا

يَصْنَعُونَ

*

وَ

قُلْ

لِلْمُؤْمِنَاتِ

يَغْضُضْنَ

مِنْ

أَبْصَارِهِنَّ

وَ

يَحْفَظُنَ

فُرُوجَهُنَّ

وَ

لَا

يُبْدِينَ

زِينَتَهُنَّ

إِلَّا

مَا

ظَهَرَ

مِنْهَا

وَ

لِيُضْرِبَنَّ

بِخُمْرِهِنَّ

عَلَى

جُيُوبِهِنَّ

وَ

لَا

يُؤَدِّينَ

زَيْنَتَهُنَّ

إِلَّا

لِبُعُولَتِهِنَّ

أَوْ

آبَائِهِنَّ

أَوْ

آبَاءِ

بُعُولَتِهِنَّ

أَوْ

أَبْنَائِهِنَّ

أَوْ

أَبْنَاءِ

بُعُولَتِهِنَّ

أَوْ

إِخْوَانِهِنَّ

أَوْ

بَنِي

إِخْوَانِهِنَّ

أَوْ

بَنِي

أَخَوَاتِهِنَّ

أَوْ

نِسَائِهِنَّ

أَوْ

مَا

مَلَكَتْ

أَيَّمَانُهُنَّ

أَوْ

التَّابِعِينَ

غَيْرِ

أُولِي

الْإِرْيَةِ

مِنْ

الرِّجَالِ

أَوْ

الطِّفْلِ

الَّذِينَ

لَمْ

يَظْهَرُوا

عَلَى

عَوْرَاتِ

النِّسَاءِ

وَ

لَا

يَضْرِبْنَ

بِأَرْجُلِهِنَّ

لِيَعْلَمَ

مَا

يُخْفِينَ

مِنْ

زِينَتِهِنَّ

وَ

تُؤْبُوا

إِلَى

اللَّهِ

جَمِيعاً

أَيُّهَا

الْمُؤْمِنُونَ



«¡Oh, Mensajero! Di a los creyentes que bajen la vista con recato y guarden sus partes privadas. Eso es más correcto para ellos. Dios está bien informado de lo que hacen. * Y di a las creyentes que bajen la vista con recato, que sean castas y no muestren más adorno que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, a sus criados varones fríos, a los niños que no saben aún de las partes femeninas. Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus adornos ocultos. ¡Volveos todos a Dios, creyentes! Quizás, así, prosperéis». (24:30–31)

La aleya anterior fue revelada para el *hiyâb* de la mujer, y señaló un asunto que necesita de explicación e interpretación:

Al inicio de la aleya, pide a los hombres y mujeres creyentes que bajen sus miradas y no se miren fijamente.

El vocablo "*gad*" lingüísticamente significa "bajar" y "cerrar". "*Gad basar*" significa "acortar la mirada" y "no mirar fijamente". En ocasiones, el ser humano mira a otro, pero su mirada carece de intención; en otras, mira con placer, a lo que se le llama "mirar fijamente". Las segundas miradas con placer llevan al ser humano, sea hombre o mujer, a la corrupción. Éstas son las miradas que se han prohibido. Las miradas permitidas son aquellas que no tienen placer, ya que son parte de los medios de las relaciones en la vida y en la sociedad.

Después de esto, recomienda a las mujeres y hombres que cuiden sus partes privadas. El propósito de "cuidar sus partes privadas" es tratar de cuidar su castidad evitando las miradas fijas, o sea bajando las miradas y respetando el *hiyâb*.

Entonces dice a las mujeres: **«...y no muestren más adorno que los que están a la vista...».**

"Adorno" bajo el significado de cualquier medio de embellecimiento. Adornos que no son parte del

cuerpo, tales como aretes, collares, anillos, prendedores, pulseras, vestidos hermosos y adornos que se adhieren al cuerpo como el *surmah* o colirio, esmalte de uñas, tinte para las manos y los pies (como la *henna*) y el tinte del cabello. La aleya que estamos tratando menciona estos dos tipos de adornos. A las mujeres se les ha recomendado que no muestren ninguno de sus adornos a los hombres que no son *mahram*, y por este medio evitar llamar la atención del hombre e incitar sus instintos sexuales.

Después de esto, con la frase «**los que están a la vista**», permite a las mujeres no cubrir sus adornos que están a la vista en forma natural tales como el *surmah*, color de las cejas, manos teñidas de *henna* o alheña¹⁴, color del velo, gabardina y zapatos. Las mujeres, ya que forman parte de la sociedad y tienen obligaciones dentro de ésta, naturalmente son miradas por hombres a la cara, manos y adornos externos, y cubrirlos es un asunto difícil que puede ser incómodo. Por ello se les ha permitido realizar sus obligaciones sin cubrir estas partes.

En algunas narraciones, se ha interpretado también los adornos externos mencionados en la aleya con ese mismo significado.

Zarrârah relata del Imâm As-Sâdiq (P) respecto a la interpretación de las palabras de Dios, Honorado y Glorificado sea, que dijo:

*"Los adornos externos son el surmah y el anillo".*¹⁵

Abu Basîr relata que preguntaron al Imâm As-Sâdiq (P) respecto a la interpretación de la aleya:

«**...y no muestren más adorno que los que están a la vista...**». Éste respondió:

*"Los adornos externos son el anillo y las pulseras".*¹⁶

Entonces, continuando su interpretación del *hiyâb*, dice: "*jumur*" es el plural de "*jimâr*" y significa pañuelo o velo largo. "*ÿuîûb*" es el plural de "*ÿaîb*", que significa "cuello" y "escote" del vestido.

Dicen que las mujeres en la época del Mensajero del Islam (BP) utilizaban vestidos escotados que dejaban ver parte de su busto. Así también echaban sus pañuelos hacia atrás dejando las orejas a la vista. En conclusión, se veían las orejas, los aretes, el cuello y parte de sus escotes. Esta aleya ordena a las mujeres que coloquen sus pañuelos por delante y tapando sus cuellos y escotes para que cubran todas estas partes.

Tabarsî, en la exégesis de esta aleya, dice:

*"El vocablo "jumur" es el plural de "jimâr" y significa pañuelo o velo que cubre el cuello y escote. La aleya ordena a las mujeres que coloquen sus pañuelos hacia adelante para cubrir el cuello y también el pecho, ya que antes lo echaban hacia atrás de las orejas y como resultado se veía el escote".*¹⁷

A continuación de la aleya «**Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus**

adornos ocultos», dice:

“Para cumplir satisfactoriamente con la castidad y evitar las corrupciones sociales, se les ha recomendado a las mujeres que, cuando caminen, no golpeen sus pies sobre el suelo, no sea que sus adornos hagan ruidos y lleguen a ser escuchados por los hombres no-íntimos, provocando en ellos incitación sexual y ocasionando problemas y pérdidas en la gente, en general especialmente en los jóvenes y hombres solteros”.

De esta aleya se deducen varios asuntos importantes morales e islámicos:

1. Las mujeres y los hombres no-íntimos deberán evitar mirarse fijamente y con deseo.
2. Las mujeres no deberán mostrar a los hombres no-íntimos sus adornos internos.
3. Las mujeres tienen la obligación de colocar sus pañuelos y velos sobre su cabeza en tal forma que cubran por completo sus orejas, aretes o arracadas, cuello y escote.
4. Se les ha recomendado a las mujeres que, para cumplir mejor con la castidad general y prevenir las corrupciones éticas y morales, inclusive no golpeen sus pies al caminar, no sea que este ruido provoque descarrío en los hombres.
5. No es obligatorio para las mujeres cubrir sus adornos externos.

Segunda aleya

Dios Todopoderoso en el Sagrado Corán dice:



يا

أَيُّهَا

النَّبِيِّ

قُلْ

لِأَزْوَاجِكِ

وَ

بَنَاتِكِ

وَ

نِسَاءِ

الْمُؤْمِنِينَ

يُذْنِبِينَ

عَلَيْهِنَّ

مِنْ

جَلَّابِيَهُنَّ

ذَلِكَ

أَدْنَى

أَنْ

يَعْرِفَنَّ

فَلَا

يُؤَدِّينَ

وَ

كَانَ

اللَّهُ



«¡Oh, Mensajero! Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes que se cubran con el manto. Es lo mejor para que se las distinga y no sean molestadas. Dios es Indulgente, Misericordioso». (33:59)

La enciclopedia describe al término "ġalbâb" como ropa suelta que usan las mujeres o un manto sobre la ropa.

Râqib, en su obra *Mufarradât*, también describió a ġalbâb como un vestido y una especie de toca.

En *Al Munaġib*, el vocablo ġalbâb fue explicado también como vestido o ropa suelta.

Por lo tanto, en la interpretación de la aleya, puede decirse lo siguiente: "Di a las mujeres que confeccionen su ġalbâb (pañuelos) ropas y mantas (que utilizaban sobre los vestidos) de telas baratas, o las usen en tal forma que cubra todo su cuerpo como, por ejemplo, sus escotes y cuellos, y los cubran de los ojos de los hombres no-íntimos. Si lo hacen, serán conocidas por su pureza y castidad, no serán punto de atracción para los no-íntimos y nadie les molestará".

De la aleya se deduce que la mujer musulmana en la calle deberá vestir ropa decorosa, seria y sencilla. Y con ello evitar cualquier corrupción moral y social. Un comportamiento como éste es tanto a favor de las mujeres como de los jóvenes y hombres.

Tercera aleya

El Sagrado Corán dice:



نِسَاءَ

النَّبِيِّ

لَسْتُنَّ

كَأَحَدٍ

مِنْ

النِّسَاءِ

إِنْ

اتَّقِيْتُنَّ

فَلَا

تَخْضَعْنَ

بِالْقَوْلِ

فَيَطْمَعَ

الَّذِي

فِي

قَلْبِهِ

مَرَضٌ

وَ

قُلُنْ

قَوْلًا

مَعْرُوفًا

*

وَ

قَرْنٍ

فِي

بِئُوتُكُنَّ

وَ

لَا

تَبَرَّجْنَ

تَبَرُّجٌ



«¡Oh, esposas del Profeta! Vosotras no sois como ninguna otra mujer. Si teméis a Dios, entonces no seáis tan complacientes en vuestras palabras que llegue a anhelaros el enfermo de corazón. ¡Hablad, más bien, como se debe! * ¡Quedaos en vuestras casas! ¡No exhibáis vuestras bellezas como lo hacían las mujeres de la época de la ignorancia!». (33:32-33)

En la aleya anterior, se les hicieron tres recomendaciones a las mujeres:

1. Cuando hablen, no lo hagan con coquetería, ya que hablar con coquetería puede que excite el instinto sexual de algunos hombres.
2. Sean amas de casa y quédense en sus casas.
3. Al igual que las mujeres en la época de la ignorancia, no salgan de sus casas para exhibirse ante los hombres, sin cubrirse y para mostrar sus adornos y bellezas.

Aunque la aleya fue revelada para las esposas e hijas del Mensajero de Dios (BP), sus órdenes incumben a todas las mujeres.

Debemos aclarar que el propósito de «**¡Quedaos en vuestras casas!**» no es decir "las esposas del Mensajero de Dios (BP), así como las demás mujeres, tienen la obligación de quedarse en sus casas y nunca deben salir de éstas". Tal y como dijimos, la mujer es miembro activo de la sociedad y tiene obligaciones que hacen necesario que salga de su casa. Las mujeres en la época del Profeta (BP) también salían de sus casas, se presentaban en las mezquitas. Escuchaban los sermones del Mensajero del Islam (BP) y realizaban preguntas religiosas. Inclusive muchas de las mujeres fueron transmisoras de narraciones y muchos transmisores han relatado narraciones de éstas. Ellas participaban en las guerras y cuidaban y curaban a los heridos. Las esposas del Mensajero (BP) también participaban en las guerras, pero no se les comisionaba para luchar.

El método del Mensajero de Dios (BP) y de sus compañeros cercanos no era mantener a las mujeres dentro de la casa. El propósito de esta aleya tampoco lo es, sino que se refiere a que a las mujeres les

guste su hogar y su vida, y lo consideren como su lugar principal. Al igual que deberán tener interés en ser amas de casa, atender a sus hijos y esposo, y sentir obligación en estos casos. Deberán evitar la ociosidad, pasear en las calles y ser irresponsables.

Los mahârim (Íntimos)

Los hombres respecto a las mujeres se dividen en dos grupos: *mahram* (íntimos) y los que no lo son.

Lo que dijimos sobre las obligaciones del *hiyâb* para las mujeres es respecto a los hombres no-íntimos. Pero respetar el *hiyâb* ante los *mahram* o íntimos no es obligatorio. Los hombres *mahram* son:

1. El padre, el abuelo y sus ascendentes.
2. El padre y los ascendentes de la madre.
3. El hermano, los hijos del hermano y descendientes.
4. Los hijos de la hermana, los hijos de éstos y sus descendientes.
5. El tío (paterno), el tío del tío y todos sus ascendentes.
6. El tío (materno), el tío del tío y todos sus ascendentes.
7. El esposo, el suegro y todos sus ascendentes.
8. El suegro, la suegra, los padres de éstos y todos sus ascendentes.
9. El hijastro, sus hijos y todos sus descendientes.
10. El hijo, el nieto, los hijos del nieto y de la nieta, y todos sus descendientes.
11. Los nietos varones de la hija e hijos varones del nieto y todos sus descendientes.
12. El yerno, el yerno del yerno y todos sus descendientes.

Estas personas pueden verse sin necesidad de cubrir la cabeza, el cuello y el escote, con la condición de que su mirar no sea con pasión ni deseo; de lo contrario, las no-íntimas y niñas deberán cubrirse ante éstos. Si una mujer mira con placer a otra, o si un hombre mira con placer a otro, sus miradas son prohibidas.

El límite del Hiyâb

La obligatoriedad del *hiyâb* es uno de los mandatos definitivos del Islam y todos los jurisconsultos mantienen una opinión unánime.

Las mujeres tienen la obligación de cubrir sus cuerpos con velo largo, manto, vestido largo, gabardina, abrigo, pañuelo, toca y cualquier otra ropa que cubra todo su cuerpo ante los hombres que no son *mahram*. No existe razón alguna para obligarla a utilizar un tipo de ropa en especial.

No existe diferencia de opiniones en el principio de la obligación de utilizar el *hiyâb*. No obstante, entre los jurisconsultos existe diferencia de opiniones respecto a tapar la cara y las dos manos hasta las muñecas.

Algunos de ellos consideran obligatorio cubrir estas partes, o han dado un mandato de precaución (o sea que es mejor realizarlo). La mayoría de ellos no considera obligatorio tapar estas partes y se basan en varias razones para comprobar que no lo es:

Primera razón: las narraciones que en forma clara y directa rechazan la obligación de cubrir la cara y las palmas de las manos:

- Musa'dat Ibn Zîâd dice: *“Escuché decir al Imâm As-Sâdiq (P), que en respuesta a la pregunta de ¿cuáles son los adornos externos de la mujer? dijo: ‘Se refiere al rostro y a las dos manos’”*. [18](#)
- El Imâm As-Sâdiq (P), en respuesta a la pregunta de que el hombre en caso de que no sea *mahram* que partes de la mujer puede ver, dijo: *“El rostro, las dos manos y los dos pies”*. [19](#)
- 'Alî Ibn Yâ'far relata: *“Pregunté a mi hermano Mûsâ Ibn Yâ'far (P): ‘¿Que partes de la mujer que no es íntima puede ver el hombre?’ Dijo: ‘La cara, las manos y el lugar de la pulsera (la muñeca)’”*. [20](#)
- 'Alî Ibn Suwaîd narra que dijo al Imâm Mûsâ Ibn Yâ'far (P): *“Me atrae ver a una mujer hermosa, y me gusta verla siempre, ¿qué puedo hacer? Me respondió: ‘En caso de que tu intención no sea la infidelidad, no hay problema, pero ten cuidado de no fornicar, que este acto termina con la bendición y destruye la religión’”*. [21](#)
- Mufaddal dice: *“Dije al Imâm Yâ'far As-Sâdiq (P): ‘¿Ofrezco mi vida por ti! ¿Qué decís respecto a la mujer que viaja sola con un grupo de hombres no-íntimos, y en ese viaje fallece? ¿Qué deberá hacerse en ese caso?’ Contestó: ‘Deberán lavar las partes obligatorias del tayammum (ablución en seco), pero sin tocarlas, y no le quiten la ropa de las partes que Dios ordenó cubrir’”*.
- Mufaddal preguntó: *“¿Entonces que hacen con su cuerpo? Respondió: ‘Deberán lavar primero las palmas de sus manos, luego su rostro y después sobre las manos’”*. [22](#)

Segunda razón: Las narraciones que no mencionan directamente la cara y las palmas de las manos, sin embargo, muestran en forma indirecta que no es obligatorio cubrirlas:

- Muhammad Ibn Abî Nasr relata: *“Pregunté al Imâm Ridâ (P): ‘¿Acaso el hombre puede ver el cabello de su cuñada?’ Respondió: ‘¡No! A menos que su cuñada sea una mujer anciana y senil’. Después le pregunté: ‘¿Este mandato incluye a la cuñada y a las mujeres que no pertenecen a la familia y otras?’”*

Me contestó afirmativamente. Le pregunté: '¿Entonces que parte de las mujeres ancianas puede uno ver?' Dijo: 'El cabello y el antebrazo de éstas'".[23](#)

De ahí que el narrador pregunta respecto a mirar el cabello de la cuñada, pero no pregunta nada sobre mirar la cara de ésta, evidencia que considera un asunto permitido verle el rostro, de lo contrario primeramente hubiese preguntado a este respecto. Así también el Imâm (P) da respuesta a la pregunta del narrador respecto a la medida de lo que es permitido ver en mujeres ancianas; dijo el cabello y los antebrazos, pero no mencionó la cara, y aclara que el permiso de ver la cara es un asunto evidente que no necesita ser mencionado, de lo contrario debió haberlo hecho.

- El Imâm Ridâ (P) dice: "Oblíguen a los niños a orar a la edad de los siete años. Pero que las mujeres cubran su cabello ante él desde que este tenga su primera polución nocturna".[24](#)

- Abdu Ar-Rahmân relata: "Pregunté al Imâm Mûsa Ibn Yâ'far (P) respecto a la niña que no ha llegado a la edad de la pubertad: '¿En qué momento debe cubrir su cabeza ante el hombre que no es mahram? Y ¿en qué momento debe cubrir su cabeza con pañuelo para realizar la oración?' Respondió: 'Es obligatorio para ella cubrir su cabeza desde el momento que vea sangrado de menstruación y la oración se vuelve prohibida para ella en este estado'".[25](#)

En estas dos narraciones, se consideró obligatorio cubrir el cabello y la cabeza para la niña desde el momento que vea señales de la pubertad, pero no habla nada respecto a cubrir la cara. Mientras que, si fuese obligatorio, primeramente lo hubiese mencionado. De aquí se entiende que no es obligatorio para las mujeres cubrir sus rostros.

Tercera razón: Tal como fue mencionado en la frase "**y no muestren más adorno que los que están a la vista**", puede deducirse que cubrir las manos y la cara no es obligatorio, ya que, en las narraciones de los Inmaculados Imâmes de Ahle Baît (P), pintarse los ojos con *surmah* o colirio y utilizar anillos es uno de los ejemplos de **las partes "... que están a la vista**", y no es obligatorio cubrirlas. Por lo tanto, no debe ser obligatorio cubrir la cara y las manos que son el lugar de estos dos adornos.

También la frase «**que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos**» mencionada en esta aleya es una razón para mostrar que no es obligatorio cubrir la cara, ya que a las mujeres se les ha recomendado, para obtener un *hiyâb* completo, echar sus velos hacia el frente para cubrir sus cuellos y escotes. Sin embargo, respecto a cubrir la cara, no da ninguna orden, y esto es una muestra de no ser obligatorio. Además, en la narración de Musâ'dat Ibn Zîâd que fue mencionada en esta misma discusión, la misma cara y las manos son ejemplos de «**los que están a la vista**»

Cuarta razón: De algunas narraciones y testigos de la historia se deduce que las costumbres de las mujeres en la época del Mensajero de Dios (BP) no era cubrir sus caras, sino que se presentaban con la cara descubierta en las reuniones, calles y mercados. Los hombres veían a las mujeres, hablaban y negociaban entre sí. Escuchaban narraciones del Santo Mensajero de Dios (BP) y las transmitían a los hombres. Entre los transmisores de narraciones hay cientos de mujeres, inclusive las esposas e hijas

del Mensajero de Dios (BP) no estaban excluidas de este acto. Se han transmitido cientos de narraciones de 'Aîshah, Hafsa, Umm Salmah y Fátima, y para ello era necesario ver la cara de las mujeres y escuchar su voz. Pero el Mensajero de Dios (BP) no prohibió a las mujeres cubrir sus rostros ni a los hombres ver las caras y escuchar las voces de éstas, a menos que fuese con deseo.

Yâbir Ibn 'Abdul.lah Ansârî narra:

“En una ocasión el Mensajero de Dios (BP) fue a visitar a Fátima Zahra' (P). Yo lo acompañaba. Cuando llegó a la puerta de la casa de su hija, tocó y dijo: ‘As Salâm Alaîkom’. Fátima (P) desde dentro de la casa dijo: ‘Alaik Salâm. ¡Oh, Mensajero de Dios!’ El Profeta dijo: ‘¿Tengo permiso para entrar?’ Fátima respondió: ‘¡Entrad!’ El Mensajero de Dios (BP) preguntó: ‘¿Entro con mi acompañante?’ Fátima dijo: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! No tengo pañuelo’. Dijo: ‘Coloca parte de tu vestido sobre tu cabeza’. Fátima así lo hizo; después el Mensajero de Dios (BP) dijo: ‘Asalâm Alaîkom’, y Fátima (P) respondió a su saludo. En seguida el Mensajero de Dios (BP) preguntó: ‘¿Entro con mis acompañantes?’ Respondió: ‘Entrad, por favor’”.

Yâbir continúa relatando:

“El Mensajero (BP) entró a casa de su hija y yo lo seguí. Vi el rostro de Fátima empalidecido (P). El Santo Mensajero de Dios (BP) dijo: ‘¡Hija mía! ¿Por qué estás tan pálida?’ Respondió: ‘¡Oh, Mensajero de Dios! Por el hambre que siento’. Este generoso levantó sus manos hacia el cielo para suplicar y dijo: ‘¡Oh, Dios que sacia a los hambrientos! ¡Sacia a Fátima, hija de Muhammad!’”

Yâbir narra:

“¡Juro por Dios! Después de la súplica del Mensajero (BP), observé nuevamente el rostro de Fátima (P); se le había quitado lo pálido y su rostro estaba sonrosado, y después de esto nunca más sintió hambre”.[26](#)

De la narración anterior, se deduce que el rostro de Fátima Zahra' (P) podía verse, puesto que Yâbir pudo primero ver su palidez y después de la súplica del Mensajero de Dios (BP) pudo ver el cambio de color en su rostro.

Sa'd Isqâf relata del Imâm Bâqir (P) que dijo:

“Un joven de los ansâr^{[27](#)} se encontró en las calles de Medina con una mujer. En ese entonces, las mujeres echaban hacia atrás sus pañuelos. El joven ansâr se le quedó viendo hasta que estuvo cerca de ésta y se cruzaron. El joven continuaba viéndola por la espalda. En ese momento se pegó en la cabeza con un hueso que estaba en la pared. Comenzó a brotar sangre de la herida, y corrió sobre su pecho y vestido. El joven dijo: ‘¡Juro por Dios! Me voy a quejar con el Mensajero de Dios (BP) de esta mujer’”.

El joven fue a ver al Profeta (BP) y éste le preguntó la causa de su estado. El joven relató lo sucedido.

En ese momento, el Arcángel Gabriel se apareció, trayendo la siguiente aleya:



قُلْ

لِلْمُؤْمِنِينَ

يَغْضُوا

مِنْ

أَبْصَارِهِمْ

وَ

يَحْفَظُوا

فَرُوجَهُمْ

ذَلِكَ

أَزْكَى

لَهُمْ

إِنَّ

اللَّهِ

خَبِيرٌ

يَمَا

يَصْنَعُونَ



«Di a los creyentes que bajen la vista con recato y que sean castos. Es más correcto. Dios está bien informado de lo que hacen». (24:30)[28](#)

De esta narración, se deduce también que las mujeres en la época del Mensajero de Dios (BP) y al inicio del Islam no sólo no cubrían sus rostros sino que echaban hacia atrás de las orejas sus pañuelos. En conclusión, se veían sus orejas, aretes, cuellos y escotes. Esta fue la causa por la que el joven *ansâr* se quejó con el Mensajero de Dios (BP) y por la que la aleya del *hiyâb* fue revelada. Esta aleya recomienda a las mujeres que echen hacia adelante las puntas de sus pañuelos y cubran sus orejas, aretes, cuellos y escotes. Un punto interesante es que no dio ninguna orden de cubrir los rostros, y esto da a entender que no es obligatorio hacerlo. La aleya del *hiyâb* recomienda a los hombres y mujeres que bajen sus vistas con recto, sean castos y no miren fijamente ni con deseo para de esta forma prevenir la corrupción moral y social, así como evitar la repetición de lo ocurrido al joven *ansâri*.

La filosofía del Hiyâb

Tal y como se dijo, uno de los mandatos definitivos del Islam es la obligatoriedad del *hiyâb*. Aquí se presenta unas preguntas importantes: ¿Qué es el *hiyâb*, y por qué el Islam privó de libertad a las mujeres cuando lo hizo parte de sus leyes? ¿Acaso no es esto opresión a la mujer?

En respuesta, debemos decir que el propósito del Islam al hacerlo parte de sus leyes fue fortalecer los fundamentos sagrados de la familia e impedir cualquier desviación sexual (así como evitar sus problemas derivados), proveer la salud y la seguridad de la sociedad, ayudar a la purificación del ambiente y disminuir la corrupción moral. Esta medida de limitación no sólo no perjudica a las mujeres,

sino que las beneficia tanto a ellas como a sus hijos y esposos, así como a todos los demás integrantes de la sociedad.

Para evidenciar este asunto, mencionamos algunos puntos importantes en forma introductoria:

Primer punto: Teniendo en cuenta que el hombre y la mujer son dos pilares importantes de la sociedad, y que la felicidad y tranquilidad individual de cada uno de ellos depende en gran parte de la inmunidad, seguridad y purificación del medio ambiente del lugar donde viven, se les ha dado la responsabilidad de proporcionar salud y seguridad a la sociedad, así como purificar el ambiente de cualquier corrupción. Para alcanzar este objetivo, deberán ayudarse y cooperar entre sí.

Segundo punto: La mujer es un ser delicado y tierno. Por naturaleza, le gusta arreglarse, maquillarse, adornarse, el lujo, exhibirse y coquetear. Quiere conquistar los corazones de los hombres. Por otra parte, el hombre es un ser ansioso, le gusta la variedad y es completamente débil ante los instintos sexuales. Éstos se estimulan fácilmente y pierde el control. Cuando esto sucede y se excita su fuerza rebelde, por lo general su intelecto, canon y religión no pueden controlarlo.

Todas las partes de la mujer excitan al hombre, en especial al joven: los adornos que usa, los bellos vestidos, su voz delicada, su coquetería y seducción, su cuerpo, su cabello e inclusive el calor de su cuerpo pueden estimular ese instinto rebelde.

Tercer punto: En la sociedad, existen jóvenes y muchos hombres que, debido a la pobreza, desempleo, pocos ingresos, estudios, servicio militar o por cualquier otra razón, no pueden contraer matrimonio. Son muchas las personas que se encuentran en esta crisis de la adolescencia cuando despiertan los instintos sexuales. La situación deplorable de estas personas tampoco puede pasarse por alto, ya que los hijos de estos padres y madres son personas que componen esta sociedad.

Prestando atención a lo que se ha dicho, surge la siguiente pregunta: ¿Qué beneficio obtienen las mujeres en el libertinaje en cuanto a la forma de vestir, y qué beneficio hay en vestir el *hiyab*, aunque haya que soportar un poco de limitación?

Para poder entender la respuesta correcta, es mejor que analicemos y comparemos el pro y contra de dos sociedades imaginarias.

1. Una sociedad en la cual las mujeres, desde el punto de vista del vestir y la interacción con los hombres, cuentan con libertad absoluta. Para satisfacer los instintos naturales de las mujeres, como, por ejemplo, el exhibir su belleza, sale de la casa maquillada, con poca ropa y casi desnudas – es decir, con ropas que llaman la atención. Se pasean por las calles, mercados, avenidas, oficinas, tiendas, universidades, colegios, hospitales, reuniones y mantienen relaciones y contacto con hombres no íntimos para ella.

Casi desnudas, bellas y seductoras, coquetean con los hombres no-íntimos. A cualquier lugar que van

son deseadas. Si son solteras, con total libertad andan por las calles hasta caída la noche, en los cines, bailando en discotecas, vagando en los parques y por las calles. Si están casadas, con su esposo o sin él y sólo con el pretexto de "libertad", van a todos lados.

En una sociedad como ésta, las mujeres son libres de vestir como quieran, muestran desenfreno en su conducta, salen de sus casas, tienen trato con los hombres no-íntimos y mantienen relaciones sexuales. Pero estas libertades se presentan con las siguientes consecuencias:

Debilitación de los fundamentos sagrados de las familias, desinterés del hombre y la mujer hacia su hogar y familia, desconfianza mutua, conflictos y problemas familiares, incremento de la existencia de niños ilegítimos sin protección y jóvenes vagabundos, alto porcentaje de enfermedades psíquicas, numerosos crímenes, asesinatos y suicidios, incremento de mujeres y hombres solteros.

También están contraer matrimonio en una edad avanzada, desinterés de los y las jóvenes para formar una familia, inclinación de los jóvenes a diferentes corrupciones morales y desviaciones sexuales, aumento en las estadísticas de divorcios y separaciones, e incremento de hombres y mujeres que tienen que vivir solos.

En los países occidentales, uno puede observar ejemplos como estos de familias desintegradas en la sociedad.

¿Acaso sociedades como estas benefician a las mujeres, hombres y jóvenes? Si dejamos de un lado el sentimentalismo, la respuesta será negativa.

2. En esta sociedad, las mujeres juegan un papel activo dentro del escenario de la vida, respetan las posibilidades y acuerdos, aceptan empleos y cumplen sus obligaciones en las escuelas primarias, bachilleratos, universidades, centros de investigación, hospitales, clínicas, laboratorios, hospitales de maternidad, centros de legislación, ministerios y demás cargos importantes. Las mujeres, al igual que los hombres, son numerosas y respetan por completo el vestirse con decoro (*hiyâb*) dejando ver únicamente sus rostros y manos. Ellas no se maquillan ni adornan para exhibirse en la sociedad ni en el lugar donde trabajan. Salen de sus hogares cubiertas, sencillas y sin maquillaje. Brindan a sus esposos sus adornos, maquillaje y coquetería dentro de sus casas. Ellas aceptan estas limitaciones con completo acuerdo y devoción para que el ambiente en la sociedad se mantenga puro y saludable de los factores de descarrío y corrupción. Este acto lo realizan para respetar la situación de los jóvenes y hombres que carecen de las posibilidades de contraer matrimonio. Ellas respetan el *hiyâb* para no ser vistas por los no-íntimos y evitar que éstos pierdan interés en sus esposas y así, por medio de pretextos, transformen el calor hogareño en escenas de disputas.

Aceptan estas restricciones para proteger a los jóvenes, mujeres y hombres – hijos de estas mismas mujeres – de la corrupción, desviaciones sexuales y enfermedades psicológicas. Admiten estas limitaciones para ayudar al fortalecimiento de los fundamentos de las familias y a disminuir el número de divorcio, de vidas solitarias y de niños tristes y sin protector.

En esta sociedad la mayoría de los hogares son cálidos y los miembros de la familia amables entre sí. La relación entre la mujer y hombre son más bien buenas y existen menos problemas. La corrupción moral y desviación sexual entre los jóvenes es relativamente poca. Los jóvenes muestran interés en contraer matrimonio y formar un hogar sagrado. Las estadísticas de divorcio y la existencia de hombres y mujeres solteros no son altas. Existen menos niños sin protector y callejeros.

En esta sociedad, los padres y madres tienen más seguridad de que sus jóvenes no se contaminarán con cualquier corrupción moral, desviación sexual y enfermedades psíquicas. ¿Cuál de estas dos sociedades es más favorable para las mujeres? Todo ser humano prudente considera la segunda sociedad mejor y más saludable que la primera.

El Islam también considera la vida de la segunda sociedad mejor y más saludable, y por ello puso al *hiyâb* dentro de sus leyes; pidió a las mujeres que lo respeten, y que sus adornos y bellezas las cubran ante los ojos de los hombres no-íntimos.[29](#)

El Mensajero de Dios (BP) prohibió a las mujeres embellecerse para otros que no sean sus esposos y dijo:

"Aquella mujer que se embellezca para un hombre que no sea su esposo, merece que Dios la queme en el fuego del Infierno".[30](#)

El Imâm Bâqir (P) dijo:

"Cuando la mujer sale de su casa, no deberá perfumarse".[31](#)

Así también dijo:

"No es permisible que la mujer dé la mano a un hombre no-íntimo, a menos que su mano esté cubierta".[32](#)

El Islam, para purificar el ambiente social, no sólo se limitó a la ley del *hiyâb* impuesta para las mujeres, sino que también recomendó a los hombres que no miren fijamente a las mujeres no-íntimas y bajen la vista con recato.

El Sagrado Corán dice:



لِلْمُؤْمِنِينَ

يَغْضُوا

مِنْ

أَبْصَارِهِمْ

وَ

يَحْفَظُوا

فُرُوجَهُمْ

ذَلِكَ

أَزْكَى

لَهُمْ

إِنَّ

اللَّهِ

خَيْرٌ

بِمَا



«¡Oh, Mensajero! Di a los creyentes que bajen la vista con recato y guarden sus partes privadas. Eso es más correcto para ellos. Dios está bien informado de lo que hacen». (24:30)

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"Ver a una persona no-íntima es un flechazo venenoso por parte del Demonio, y muchas veces sucede que una mirada tiene como consecuencia una gran lamentación".[33](#)

Este mismo Imâm también dijo:

"Ver a una persona no-íntima es un flechazo venenoso por parte del Demonio; aquél que, por complacer a Dios, lo evite, experimentará el placer de la seguridad y fe".[34](#)

Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"Mirar después de la primera mirada, cultiva el deseo sexual. Y es suficiente para que su propietario caiga en la sedición".[35](#)

Así también dijo:

"Aquél que mire a una mujer no-íntima, voltee su mirada hacia el cielo o baje su mirada; Dios, como recompensa de este acto, le dará una hurí en el Paraíso".[36](#)

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Cualquier hombre que dé la mano a una mujer no-íntima, el día de la Resurrección lo echarán a las llamas del Fuego con las manos atadas".[37](#)

Así también este honorable dijo:

"Aquél que bromea con una mujer que no sea su esposa, Dios por cada palabra que habló con ella el día de la Resurrección lo aprisionará mil años".[38](#)

El Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), dijo:

"Ningún hombre deberá estar solo con una mujer no-íntima, que en este caso el Demonio será el tercero entre ellos (para tentarlos)".[39](#)

El Imâm Mûsâ Ibn Yâfar (P), de sus ancestros y éstos a su vez del Mensajero de Dios (BP), relata:

"Aquél que tenga fe en Dios y en el día de la Resurrección, que no duerma en un lugar solo en el que puede escuchar las respiraciones de una mujer no-íntima".[40](#)

El Matrimonio y sus Beneficios

La familia es una unidad social pequeña que surge de la unión de un hombre y una mujer, y con la creación de los hijos crece y se fortalece. El matrimonio, para el ser humano, es una necesidad natural que, al llevarse a cabo, el *seegheh* o contrato matrimonial se vuelve legal y oficial.

El Islam presta gran importancia a la creación de la familia y la considera un asunto sagrado. En las narraciones, ha sido presentada como la mejor obra:

El Imâm Muhammad Bâqir (P) relata que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"No se ha edificado ante Dios mejor obra que el matrimonio".[41](#)

El Imâm As-Sâdiq (P) relata que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Ante Dios no existe nada más querido que el hogar fortalecido a través del matrimonio. Así también ante Dios no existe nada más indignante que el hogar que se derrumba a través del divorcio".[42](#)

El matrimonio es uno de las prácticas valiosas (*sunnah*) del Islam que el Mensajero de Dios (BP) y los Inmaculados Imâmes (P) hicieron énfasis en esta costumbre.

El Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), dijo:

"Contraed matrimonio, ya que el Mensajero de Dios (BP) dijo: 'Aquél que desee imitar mis prácticas, mi práctica es el matrimonio'".[43](#)

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"El matrimonio es una de mis prácticas, y aquél que no la practique, no pertenece a mi comunidad".[44](#)

El Islam no considera al matrimonio un acto animal, ni tampoco invita a sus seguidores a llevar una vida de celibato, sino que todo lo contrario: lo considera un medio para purificar y limpiar el alma, evitar el pecado y acercarse hacia Dios.

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"Dos ciclos de oración que realice un hombre casado son mejores que setenta ciclos de oración que

realice un hombre soltero".[45](#)

El Mensajero de Dios (BP) expresó:

"Dos ciclos de oración de un hombre casado son mejor que las oraciones de un hombre soltero que durante las noches se levanta para rezar y durante los días ayuna".[46](#)

El Imâm As-Sâdiq (P) narra que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Los peores muertos entre vosotros son aquellos que mueren solteros".[47](#)

Contrair matrimonio y formar una familia desde el punto de vista del Islam es un asunto valioso, el cual tiene múltiples beneficios. A continuación, mencionamos algunos de éstos:

1. Es un medio para establecer el afecto y el amor.

El ser humano, en esta vida llena de disturbios, necesita de un hogar, tranquilidad y amistad. Necesita de una persona en quien pueda confiar sus secretos, quiera su bien, lo considere y sea su protector; para que amiste con él y se beneficie de su afecto, ayudas y de su sincera protección. Necesita de una persona que sea su socio en la vida. Cuando cuenta con salud o está enfermo, durante la estima y abatimiento, durante los tiempos de felicidad y desgracia, riqueza y pobreza, bienestar e infortunio, y en cualquier estado le sea fiel, amable y compasivo.

Para asegurar esta necesidad, ¿quién es mejor que el cónyuge, y qué lugar mejor que el hogar y la familia?

Dios Todopoderoso en el Sagrado Corán dice:



و

مِنْ

آيَاتِهِ

أَنْ

خَلَقَ

لَكُمْ

مِنْ

أَنْفُسِكُمْ

أَزْوَاجاً

لِتَسْكُنُوا

إِلَيْهَا

وَ

جَعَلَ

بَيْنَكُمْ

مَوَدَّةً

وَ

رَحْمَةً

إِنَّ

فِي

ذَلِكَ

لآيَاتٍ

لِقَوْمٍ

يَتَفَكَّرُونَ



«Y entre Sus signos está el haberos creado esposas nacidas entre vosotros, para que os sirvan de quietud, y el haber suscitado entre vosotros el afecto y la bondad. Ciertamente, hay en ello signos para gente que reflexiona». (30:21)

2. Un medio para conservar la castidad y protegerse del pecado.

El ser humano, por naturaleza, tiene necesidad de realizar el acto y satisfacer sus instintos sexuales. Si no los satisface en forma legal, es muy difícil controlarlos, arrastrándolo hacia el descarrío y el pecado. Por lo tanto, contraer matrimonio es el mejor y más saludable medio para saciar los instintos sexuales y mantener la inmunidad ante cualquier desviación.

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Aquel que desea presentarse ante Dios puro y limpio, deberá contraer matrimonio".[48](#)

El Imâm As-Sâdiq (P) narra que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Aquel que contraiga matrimonio, ha protegido la mitad de su religión".[49](#)

El Imâm Mûsâ Ibn Yâfar (P) narra de sus ancestros y éstos a su vez del Mensajero de Dios, (BP) que dijo:

"Aquel que contraiga matrimonio en el inicio de su juventud, su shaîtân grita: '¡Guay, qué lástima! Este joven protegió de mí dos tercios de su religión y fe. Entonces, en la parte restante cuidará de su abstinencia'".[50](#)

3. Un medio para conservar la salud mental y corporal.

El acto sexual y la satisfacción de los instintos son una necesidad natural que proveen salud corporal y mental. Controlar y restringir esta tendencia cansa y desequilibra al alma. Muchas de las enfermedades psíquicas tales como: depresión, desesperanza, preocupación, angustia, pesimismo, desatino, desconfianza y nerviosismo pueden derivarse de la supresión de los instintos sexuales. Por lo tanto, contraer matrimonio a tiempo y satisfacer los instintos sexuales en forma legal puede ser considerado uno de los factores de la salud corporal, psíquica y espiritual

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Casad a los hombres y mujeres solteros para que Dios componga sus caracteres, incremente su sustento y aumente sus generosidades".[51](#)

4. Ayuda a mantener saludable el ambiente social.

Si las personas contraen matrimonio al inicio de su juventud, se vuelven dependientes y entusiastas de la vida familiar, quedando inmunes de la vagancia y en muchos casos de las corrupciones morales. Como consecuencia, disminuye el número de violaciones, engaños a jóvenes y mujeres, adulterio, homosexualidad, masturbación e inclusive la adicción, los asesinatos, crímenes y asaltos. Contraer matrimonio en su momento produce gran efecto en la salud y seguridad de la sociedad. El Islam recomienda a los padres y encargados del gobierno que preparen los medios para que los jóvenes y hombres solteros contraigan matrimonio lo más pronto posible.

El Sagrado Corán dice:



وَ

أَنْكِحُوا

الْأَيَامَى

مِنْكُمْ

وَ

الصَّالِحِينَ

مِنْ

عِبَادِكُمْ

وَ

إِمَائِكُمْ

إِنْ

يَكُونُوا

فُقَرَاءُ

يُغْنِيهِمْ

اللَّهُ

مِنْ

فَضْلِهِ

وَ

اللَّهُ

واسِعٌ

عَلِيمٌ



«Casad a aquéllos de vosotros que no estén casados y a vuestros esclavos y esclavas honestos. Si son pobres, Dios les enriquecerá con Su favor. Dios es inmenso, omnisciente». (24:32)

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"El padre tiene tres derechos que cumplir con sus hijos: Ponerles un buen nombre, enseñarles a escribir y preparar lo necesario para casarlos cuando lleguen a la edad de la adolescencia".[52](#)

5. Procrear y perpetuar la especie humana.

El Islam pone gran interés en la procreación de los hijos y la reproducción de la raza, y lo considera uno de los propósitos principales del matrimonio.

El Imâm Muhammad Bâqir (P) relata que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"¿Qué obstáculo existe en que el creyente contraiga matrimonio, tal vez Dios le otorgue un hijo que dé valor a la tierra al pronunciar la frase la il.laha il.lalah (no hay Dios más que Él)".[53](#)

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Contraed matrimonio para que os multipliquéis, ya que el día de la Resurrección, ante las demás comunidades, me enorgulleceré de mi comunidad, inclusive de los fetos abortados". [54](#)

6. Satisfacer los deseos.

Uno de los beneficios importantes del matrimonio es sentir placer y satisfacer los instintos sexuales a través de una relación legal. El sentimiento del placer sexual es uno de los mejores placeres. Desde el punto de vista del Islam, este sentimiento no sólo no es indecente, sino que es un acto legal que, al

realizarse con la intención de obedecer a Dios, tiene también recompensa, y en algunos casos es obligatorio.

El matrimonio es una unión sagrada que se realiza cuando se cuenta con las siguientes condiciones:

1. Consentimiento de la mujer y el hombre.
2. Consentimiento del padre o del abuelo (en caso de que la mujer sea virgen).
3. Determinación de la dote (la dote puede ser una propiedad, dinero en efectivo o en plazos, o cualquier otra pertenencia sea de poco o mucho valor).
4. Lectura del *seegheh 'aqd* o contrato matrimonial en árabe perfecto por parte de la mujer y el hombre o por sus representantes.

Después de haberse realizado el *seegheh 'aqd*, la vida solitaria de la mujer y el hombre se convierten en una vida familiar en la que encuentran nuevas obligaciones.

Derechos y Obligaciones Mutuas entre la Mujer y el Hombre

La familia, desde la perspectiva del Islam, es un núcleo social pequeño, y las sociedades más grandes están formadas por estos pequeños núcleos sociales. Este pequeño núcleo social está formado por una mujer y un hombre, y crece con el nacimiento de los hijos. Entre los integrantes de la familia existe completa comunicación y tienen propósitos y beneficios en común. La felicidad de cada uno de sus integrantes depende de la felicidad de los demás miembros de la familia. La mujer y el hombre, después del matrimonio, deberán tener en cuenta a todos los miembros de este núcleo, respetar la opinión de todos y no ser egoístas. La relación entre la mujer y el hombre no es como una relación de dos socios, dos vecinos o dos amigos, sino mucho más elevada y a nivel de "unidad" y "solidaridad".

El Sagrado Corán, al respecto, da una explicación muy interesante:



و

مِنْ

آيَاتِهِ

أَنْ

خَلَقَ

لَكُمْ

مِنْ

أَنْفُسِكُمْ

أَزْوَاجاً

لِتَسْكُنُوا

إِلَيْهَا

وَ

جَعَلَ

بَيْنَكُمْ

مَوَدَّةً

وَ

رَحْمَةً

إِنَّ

فِي

ذَلِكَ

لآيَاتٍ

لِقَوْمٍ

يَتَفَكَّرُونَ



«Y entre Sus signos está el haberos creado esposas nacidas entre vosotros, para que os sirvan de quietud, y el haber suscitado entre vosotros el afecto y la bondad. Ciertamente, hay en ellos signos para gente que reflexiona». (30:21)

La frase «**haberos creado esposas nacidas entre vosotros**» se refiere a la fuerza de conexión y relación.

En otra de sus aleyas respecto a la mujer y el hombre dice:



هُنَّ

لِبَاسٍ

لَكُمْ

وَ

أَنْتُمْ



«...son *vestidura para vosotros y vosotros lo sois para ellas*». (2: 187)

La descripción de la mujer y el hombre, como vestidura uno del otro, muestra también la fuerza de conexión y relación entre ellos. Ya que "vestidura" es lo más cercano al cuerpo humano y su necesidad es fundamental para cubrirlo del frío y calor, cubrir sus defectos, darle belleza y tranquilidad. Sucede lo mismo entre la mujer y el hombre, y deberá ser así.

El Islam, para formalizar los fundamentos de la familia y la buena comunicación entre la pareja, presta gran importancia a este tema y fija para cada uno de ellos obligaciones y derechos. Los derechos y obligaciones de la mujer y del hombre pueden resumirse en dos partes: una, las obligaciones en común; la otra, las obligaciones individuales.

A continuación, describimos cada una de éstas:

Los Derechos y Obligaciones en común

Los derechos y obligaciones en común que tanto la mujer como el hombre deben respetar son:

1. Buen trato. El comportamiento entre la mujer y el hombre deberá ser bueno y completamente aceptable.

El Sagrado Corán dice:



عَاشِرُهُنَّ

بِالْمَعْرُوفِ



«Comportaos con ellas de buena manera». (4: 19)

El vocablo "*ma'ruf*" (debido) ante el vocablo "*munkar*" (indebido) significa el comportamiento apropiado desde el punto de vista de las leyes islámicas y del intelecto. Esta aleya se dirige a los hombres, pero las mujeres también tienen esta misma obligación.

La mujer y el hombre deberán ser amables, tener buen temperamento, afables, sonrientes, compasivos, colaboradores, confiables, educados, justos, sinceros, confidentes, honestos, fieles, bien intencionados y tener buen comportamiento entre sí. En las narraciones también se ha enfatizado respecto al asunto del buen trato entre la mujer y el hombre.

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Los hombres más perfectos desde la perspectiva de la fe son aquellos que tienen mejor carácter".

"Los mejores entre vosotros son aquellos que tratan bien a sus esposas".[55](#)

2. Atraer la atención del marido. La mujer y el hombre tienen la obligación de respetar los derechos mutuos en cuanto a higiene personal, vestido, arreglo del cabello y afeitarse el rostro. El Islam recomienda a las mujeres que se arreglen y maquillen en sus hogares y utilicen sus mejores vestidos para sus esposos, sean limpias y se perfumen.

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"Una mujer fue a visitar al Mensajero (BP) y dijo: '¿Cuáles son las obligaciones que la mujer debe cumplir ante su esposo?' Respondió: 'La obligación de la mujer es que se perfume con las mejores fragancias, vista las mejores ropas, se adorne con los mejores adornos y en esta forma, por las mañanas y por las noches, se ofrezca a su esposo. Las obligaciones del hombre hacia la mujer son todavía más que éstas'".[56](#)

El hombre tiene también estas mismas obligaciones hacia su esposa: debe ser aseado y pulcro, utilizar perfumes y vestir bien, afeitarse su rostro y arreglar su cabello, y vivir en una casa bella.

El Imâm As-Sâdiq (P) relata de sus ancestros, y éstos del Mensajero de Dios (BP) que dijo:

"Cada uno de vosotros deberá prepararse para su esposa, al igual que la mujer se prepara para su esposo".

Entonces el Imâm As-Sâdiq (P) agregó:

"Significa respetar la limpieza y el aseo personal".[57](#)

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"La obligación que tiene la mujer hacia su esposo es preparar la comida y ropa de éste, y presentarse ante él con buen rostro. Si lo hace, cumplió con su deber".[58](#)

Hasan Ibn ʿYahm relata:

"Vi que el Imâm Mûsâ Ibn ʿYâʿfar (P) había teñido su cabello con henna (o alheña). Le dije: '¿Ofrezco mi vida por ti! ¿Habéis teñido vuestro cabello con henna?!' Respondió: '¡Sí! Ya que la castidad del hombre incrementa cuando se arregla para su esposa. Las mujeres han perdido su castidad, ya que sus esposos no se acicalaron ni arreglaron para ellas'. Entonces agregó: '¿Acaso te gustaría ver a tu esposa en la forma que tú mismo te presentas ante ella?' Respondí: '¡No!' Dijo: 'Lo mismo sucede a tu esposa'".[59](#)

3. Satisfacer los deseos mutuamente. El objetivo principal del matrimonio no es satisfacer los deseos e instintos sexuales, sino que es uno de los propósitos importantes que estimula a las personas para el casamiento e influye fuertemente en el fortalecimiento de los fundamentos de la familia y buenas relaciones de la pareja. Por lo tanto, satisfacer los deseos mutuamente es uno de las obligaciones de los cónyuges.

La mujer y el hombre, para beneficiarse y satisfacer sus instintos sexuales, deben estar preparados uno para el otro. Cuando uno de ellos tiene deseos de realizar el acto, el otro debe estar preparado y no poner pretextos ni obstáculos.

El Mensajero de Dios (BP) dice a las mujeres:

"No alarguen vuestra oración para evitar que vuestros esposos se beneficien de la realización del acto con vosotras".[60](#)

El hombre y la mujer, cuando realizan el acto sexual, no deberán pensar sólo en satisfacerse ellos, sino que deberán pensar también en satisfacer a su pareja. Ya que satisfacer los instintos sexuales provoca gran efecto en las buenas relaciones de la pareja y fortalece los fundamentos familiares.

El Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), dijo:

"Cuando alguno de vosotros se acerca a su esposa para realizar el acto, no os apresuréis para llevarlo a cabo".[61](#)

El Imâm Ridâ (P), cuando transmitió una narración, dijo:

"La mujer espera de ti lo mismo que tu esperas de ella".[62](#)

4. Atención y educación de los hijos. Atender a los hijos, cuidar de su salud, y educar su cuerpo y alma es una obligación tanto del padre como de la madre, y necesita de comprensión, colaboración y seriedad por parte de los dos. El padre en este caso tiene una obligación más importante, pero el papel que juega la madre es más delicado y formativo.

Las obligaciones individuales del hombre y de la mujer

1). Las obligaciones del hombre: El hombre, además de las obligaciones que tiene en común con la mujer, tiene también una serie de obligaciones individuales. Aquí mencionamos sólo algunas de éstas:

a). Supervisión y Tutoría de la Familia: En el Islam, la supervisión, administración y tutoría de la familia ha sido designada a los hombres.

Dios Todopoderoso en el Sagrado Corán dice:



الرِّجَالُ

قَوَّامُونَ

عَلَى

النِّسَاءِ

يَمَا

فَضَّلَ

اللَّهُ

بَعْضُهُمْ

عَلَى

بَعْضِ

وَ

بِمَا

أَنْفَقُوا

مِنْ

أَمْوَالِهِمْ

فَالصَّالِحَاتُ

قَانِتَاتٌ

حَافِظَاتُ

لِلْغَيْبِ

بِمَا

حَفِظَ

اللَّهُ



«Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que Dios manda que cuiden». (4:34)

Los asuntos familiares deberán ser realizados con acuerdo y armonía. Pero, de cualquier forma, esta sociedad pequeña, al igual que en cualquier otra sociedad, sin un supervisor y administrador con mando e influencia no podrá plasmarse en forma perfecta. La mayoría de las familias que carecen de director no cuentan con una buena situación. Por lo tanto, la mujer o el hombre deberán aceptar la obligación de supervisar y cuidar a la familia.

De ahí que la perspectiva de razonamiento de la mayoría de los hombres es superior a la de las

mujeres, ya que cuentan con más preparación para administrar y dirigir la vida y están más preparados para soportar los problemas; por eso les han sido otorgadas las obligaciones de la supervisión de la familia. Al contrario, la mujer es más sensible que el hombre. Por lo tanto, lo que conviene a la familia es que la mujer acepte la supervisión del hombre y las actividades importantes de la vida las realicen a través de la consulta y de lo que él decida. Y en caso de que exista un desacuerdo, acepte su autoridad.

Aclaremos que el propósito de la supervisión del hombre no es que a través de un acto de "poder" y sentimiento de "superioridad" dirija a la familia, sea un autócrata y niegue la oportunidad de opinar a los demás miembros de ésta. El supervisor y el buen director sabe perfectamente que ningún establecimiento, sea pequeño o grande, puede ser dirigido a la fuerza y con engreimiento, en especial el núcleo familiar que deberá ser el lugar de descanso y tranquilidad, donde se educa a los hijos que son la promesa del futuro. Debe programar de forma correcta para conducir de la mejor forma a la familia por medio de la consulta y opinión de todos los miembros, debe atraer la cooperación de éstos en la resolución de los problemas y en la toma de decisiones, y dar la última opinión en caso de haber contradicciones.

Las obligaciones Administrativas del hombre pueden resumirse en tres partes:

1. Cubrir los gastos, ajustar los programas de vida a través de la consulta e intercambio de opiniones y atender las cuentas de ingresos y gastos de la familia.
2. Proteger, cuidar y defender a los miembros de la **familia**.
3. **Supervisar los asuntos religiosos, morales, culturales** de los integrantes de la familia, dirigir a los miembros en el desarrollo, perfección corporal y espiritual; evitar que suceda cualquier corrupción social y moral.

b). Proveer el sustento. En el Islam, fue dada al hombre la obligación de proveer todos los gastos de la familia.

Ishaq Ibn 'Amâr preguntó al Imâm As-Sâdiq (P):

"¿Qué obligaciones tiene el hombre hacia la mujer?" Dijo: "Surtir sus alimentos y vestido, y perdonarle sus equivocaciones".[63](#)

c). Respeto y Benevolencia. El hombre tiene la obligación de valorar a su esposa y considerarla como un favor de Dios. Debe respetarla, ser benevolente, perdonarle sus equivocaciones y no ser severo ni obstinado hacia ella. El Islam considera este comportamiento como derecho de la mujer y obligación por parte del hombre.

El Imâm As-Sayâd (P) dijo:

"El derecho de tu esposa es que sepas que Dios Todopoderoso la hizo un medio de tranquilidad y amistad para ti, y es un favor de Dios hacia ti. Entonces respétala y sé benevolente con ella. Deberás ser compasivo con ella, ya que depende de ti. Deberás proveer sus alimentos y vestido, y si cometió alguna equivocación, deberás perdonarla Aunque tú también tienes derechos por parte de ella".[64](#)

d). Vigilar los asuntos religiosos y morales. El hombre tiene la obligación de cuidar los asuntos de creencias, morales y religiosos de su esposa, o él mismo ayudarle o poner a su disposición los medios de enseñanza. Deberá cuidar de su comportamiento y conducta. Invitarla a realizar buenos actos y tener buen carácter. Evitar cualquier mal comportamiento y mala conducta. En una palabra, salvarla del fuego del Infierno e invitarla al Paraíso.

Este es uno de los ejemplos y condiciones de la supervisión y el hombre debe asumir su responsabilidad.

El Sagrado Corán dice:



يَا

أَيُّهَا

الَّذِينَ

آمَنُوا

قُوا

أَنفُسَكُمْ

وَ

أَهْلِيكُمْ

نَاراً

وَقُودُهَا

النَّاسُ

الْحَجَارَةُ



«¡Creyentes! Guardaos, vosotros y vuestras familias, de un Fuego cuyo combustible lo forman hombres y piedras...». (66:6)

2. Obligaciones de la mujer. La mujer también tiene numerosas obligaciones importantes que cumplir respecto a su esposo, y las narraciones han mencionado algunas de éstas. Todas las obligaciones han sido resumidas en una corta frase y esta es "tener un buen comportamiento hacia el esposo".

El Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), dijo:

"El yihâd (lucha santa) de las mujeres es guardar un buen comportamiento hacia su esposo".[65](#)

La frase "guardar un buen comportamiento hacia el esposo" que vemos en esta narración, es una frase corta, pero posee un amplio significado y contiene todo lo bueno. Esta frase corresponde a la mujer que se comporta correctamente con su esposo, acepta el grado de supervisión de éste y lo protege; respeta su postura dentro de la familia y ante los hijos; consulta con él los actos importantes; obedece sus órdenes; si acaso el hombre considera inconveniente que salga de casa, no lo hace; con alegre proceder y buen carácter y con amabilidad, anima al hombre y convierte el hogar en un centro de alegría y amabilidad; en las dificultades y contrariedades, ayuda a su esposo y lo consuela; cuida de los bienes de su esposo y evita mal gastar y la prodigalidad; lo incita a realizar actos buenos; viste su mejor ropa dentro de la casa, se maquilla y embellece para su esposo y siempre se encuentra preparada para entregarse a él; se preocupa por los quehaceres de la casa y por educar a sus hijos; es confidente, honesta, amable y compasiva...

Respecto a una mujer como la descrita, puede decirse que "guarda un buen comportamiento hacia su esposo" y sus actos se encuentran al nivel del *yihâd* o la lucha santa en el sendero de Dios.

Las narraciones han enfatizado respecto a algunos otros temas:

1. Obedecer al marido en asuntos permitidos.

2. Obedecer al marido en las relaciones sexuales y en disfrutar de este acto; a menos que tenga alguna prohibición dentro de la ley islámica.
3. Ser honesta y cuidar los bienes del esposo.
4. Cuidar de la castidad y pudor.
5. Contar con el consentimiento del esposo para salir de casa.

El Imâm As-Sâdiq (P) narra de sus ancestros que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"El hombre no ha obtenido mejor ganancia, después del Islam, que una esposa musulmana, la cual le cause alegría al verla, que obedezca sus órdenes, cuando él se encuentra ausente se cuide a sí misma (cuide de su castidad) y cuide los bienes de él".[66](#)

El Imâm Muhammad Bâqir (P) dijo:

"Una mujer fue a visitar al Mensajero (BP) y le dijo: '¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Cuáles son las obligaciones que tiene la mujer ante su esposo?' Respondió: 'Deberá obedecerlo y no desobedecerlo; sin su permiso, no debe dar limosna de aquello que le pertenece a él; sin su permiso, no debe ayunar meritoriamente; no debe oponerse si quiere realizar el acto sexual, aunque se encuentre montado en un camello. Sin su permiso, no debe salir de casa'".[67](#)

El Mahr o Dote de la Mujer y su Filosofía

Cuando el hombre realiza el contrato matrimonial, debe dar algo en obsequio a la novia lo que comúnmente entre los musulmanes es conocido como "*mahr*" o "*sadâq*". En el Sagrado Corán, no encontramos el vocablo *mahr*; sin embargo, ha sido utilizado el término *sadâq*.

El Sagrado Corán dice:



وَأَتُوا

آتُوا

النِّسَاءِ

صَدُقَاتِهِنَّ

نِحْلَةً

فَإِنْ

طَبِينٍ

لَكُمْ

عَنْ

شَيْ

ءِ

مِنْهُ

نَفْسًا

فَكُلُّوهُ

هَنِيئًا

مَرِيئًا

﴿

«Dad a vuestras mujeres su dote como un regalo gratuito. Pero, si renuncian gustosas a una parte en vuestro favor, haced uso de ésta tranquilamente». (4:4)

Para la dote de la mujer no se ha establecido una cantidad determinada, sino que depende de lo que convienen la mujer y el hombre.

El Imâm Muhammad Bâqir (P) dijo:

"El monto de la dote es algo en lo que la mujer y el hombre acuerdan, sea mucho o poco".[68](#)

Para la cantidad mínima de la dote tampoco, se ha establecido una cantidad determinada. Sin embargo, en las narraciones encontramos "que no sea algo insignificante".

El Imâm As-Sâdiq (P) de sus ancestros, y éstos a su vez del Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), narran que dijo:

"No me agrada que la dote sea menor de diez dirham, para que no sea la misma cantidad que cobran las ramera".[69](#)

Para el monto mínimo de la dote no ha sido fijada una cantidad. No existe impedimento en el monto de éste. El Islam no considera conveniente y ha prohibido que el monto sea elevado y que se utilice como medio para rivalizar.

El Príncipe de los Creyentes, 'Alî (P), dijo:

"No determinen el monto de la dote elevado, y no lo incrementen a través de la rivalidad, ya que provoca enemistad".[70](#)

El monto de la dote no debe ser fijado con severidad de tal forma que para los jóvenes sea imposible contraer matrimonio.

En este caso, es conveniente evitar caer en los extremos. Hay que respetar la dignidad tanto de la mujer como del hombre, así como la personalidad social de la familia de la novia y el novio. Y, según las posibilidades económicas de las dos partes, llegar a un acuerdo apropiado y equilibrado en el monto de la dote.

No existe limitación en el tipo de dote, sino que cualquier bien puede ser determinado con ésta, tales como: oro, plata, inmuebles, cualquier tipo de moneda prevaleciente en el mercado, enseres y cualquier artículo del hogar, alfombras, utensilios, automóvil, ropa y cualquier otro artículo que pueda ser propiedad de éste. A la mujer le conviene que, en caso que sea posible, su dote se establezca sobre una propiedad, oro, plata o cualquier otro parecido a éstos para que sirva de reserva para ella, y con el transcurso del tiempo no baje su valor.

La dote puede darse al contado o en plazos. Esta responsabilidad la puede asumir el esposo o

cualquier otra persona, dependiendo de lo que convengan la mujer y el hombre. Si la dote es al contado, la mujer puede exigirla antes de casarse. En caso de que el hombre tenga la capacidad para pagarla, deberá hacerlo. Y si se rehúsa, la mujer tiene derecho a negar tener relaciones sexuales con él. Esta resistencia no provoca desobediencia hacia el marido ni la privación del sustento.

Si la dote es a plazos, pero se estableció un tiempo determinado, la mujer no puede exigirlo antes del plazo convenido. En caso de que no se haya establecido un tiempo determinado, en el momento que la mujer lo exija y el hombre cuente con las posibilidades, deberá inmediatamente pagarlo.

El dueño verdadero de la dote, sea propiedad o dinero en efectivo, es la mujer. Nadie tiene derecho, sin su permiso, de apropiarse de sus bienes inclusive su padre, madre o esposo, y sus ganancias también le pertenecen.

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Dios el día de la Resurrección perdona cualquier pecado, excepto el de alguien que quita la dote a su esposa, niega el sueldo de alguien contratado o venda a una persona libre como esclavo".[71](#)

Preguntaron al Imâm Mûsâ Ibn Yâ'far (P):

"¿Acaso el padre puede apropiarse de la dote de la hija?" Respondió: *"¡No! No tiene derecho".*[72](#)

Cuando la dote es a plazos y el esposo asumió su responsabilidad, es una deuda verdadera que deberá cubrirla cuando la mujer la pida y en el primer momento posible.

El Imâm As-Sâdiq (P), respecto al hombre que contrajo matrimonio con una mujer, pero no tenía la intención de pagar su dote, dijo:

"Este acto es considerado fornicación".[73](#)

Este mismo Imâm (P) dijo:

"El hombre que determine una dote para su esposa pero no tenga la intención de darla, es considerado un ladrón".[74](#)

También este mismo Imâm (P) relata de sus ancestros que narraron del Mensajero de Dios (BP) que dijo:

"Aquél que no dé la dote a su esposa, ante Dios es considerado un fornicador. Dios, Honorado y Glorificado sea, el día de la Resurrección le dice: A través de Mi pacto hice válido el matrimonio de Mi servidora contigo, pero tú no fuiste fiel a Mi pacto y fuiste opresor con Mi servidora. Entonces descuenta de las recompensas del hombre y las entrega a la mujer. En caso de que no quede para el hombre recompensa por sus buenos actos, ordena que lo echen al fuego del Infierno, ya que no cumplió con su pacto, y ese día le preguntarán y será juzgado por este acto".[75](#)

Filosofía de la dote

Es posible que alguien cuestione la razón de ser de la legalidad de la dote y diga: *"La mujer y el hombre, desde la perspectiva del instinto sexual, tienen necesidad uno del otro, y por esa razón se acercan y contraen matrimonio. Entonces, ¿qué significado tiene dar la dote? Con la ley religiosa de la dote, el valor de la mujer baja hasta el nivel de un artículo con el cual se comercia. El hombre, al pagar la dote, es como si comprase a la mujer al igual que a una esclava, volviéndose su dueño"*.

En respuesta debemos decir que en el Islam la mujer no es considerada ni una mercancía ni una esclava, ni tampoco la dote es el pago de una transacción, sino que la dote es un regalo por parte del esposo que entrega a su esposa en señal de respeto, y en esta forma muestra el grado de afecto que siente hacia ella.

Para aclarar este asunto y explicar la filosofía de la ley islámica de la dote, mencionamos dos puntos importantes:

Primer punto: A pesar de que la mujer y el hombre, desde la perspectiva del instinto sexual, se necesitan mutuamente y en forma natural se quieren el uno al otro, cada uno de ellos tiene sus peculiaridades:

Una de las particularidades de la mujer es su delicadeza y belleza, y por medio de éstas se vuelve atractiva para el hombre. El factor más importante influyente de la mujer es su belleza, y el hombre ante ésta muestra atención especial. La mujer lo comprendió a través de una inspiración natural de sus instintos, por ello se embellece para mostrarse más bella y poder penetrar más en el corazón del hombre.

La segunda particularidad de la mujer es que, a pesar de poseer el instinto sexual, puede ocultar más que el hombre los deseos de ese instinto. Se muestra sin necesidad y no pide al hombre que se case con ella. Ella prefiere penetrar en el corazón del hombre y hacer que se enamore de ella y sea él quien la pida en matrimonio. Y de esto mana su gusto por arreglarse, exhibirse, coquetear y seducir. Por ello la mujer ante todo trata de apoderarse del corazón del hombre para que éste se enamore de ella.

El hombre es débil ante la fuerza sexual y no puede ocultar sus deseos internos. Va y pide en matrimonio a la mujer. La quiere, la pretende y la sigue, ya que entendió que la mujer pide su amor y afecto. El hombre muestra afecto y enamoramiento, y acepta su coquetería y seducción. Para mostrar su afecto interno, utiliza cualquier medio: gasta dinero, le compra regalos y organiza la fiesta del matrimonio.

El pacto de la dote es también uno de estos medios. El hombre, para demostrar su afecto interno y para honrar a su esposa y apoderarse de su amor, le obsequia algo como dote.

El Sagrado Corán menciona la dote en esta misma forma: utiliza el término *"saduqâtihinna"* (su dote), y

la presenta como "*nihlah*" bajo el significado de "regalo". Este es uno de los beneficios de la filosofía islámica de la dote.

Segundo punto: El pacto de la dote da a la mujer tranquilidad y seguridad relativa para asumir las responsabilidades que la creación puso bajo su responsabilidad. Aunque la mujer y el hombre en el momento del matrimonio pactan ser fieles el uno hacia el otro y cooperar en la educación y cuidado de los hijos, se ven casos contrarios en los que el hombre no cumple con sus obligaciones y no aporta lo necesario para vivir y educarlos, mientras que la naturaleza dio responsabilidades especiales a la mujer que no puede evitar realizarlas puesto que el hombre juega el papel de agricultor y la mujer de tierra de plantío. Él planta el esperma dentro de la matriz de la mujer y después de esto es libre. El hombre, desde la perspectiva de la jurisprudencia islámica, ley civil y moral, tiene obligaciones ante su esposa e hijo, pero ya que la naturaleza no dejó nada bajo su responsabilidad, puede abandonar a la mujer y al feto que lleva ésta en su seno, y huir. Claro está: la mayoría de los hombres no es así en la sociedad islámica, pero de cualquier forma existe la posibilidad de ello y se han visto casos de estos hombres.

La mujer no cuenta con esta libertad. Ella se ve obligada a soportar el período del embarazo, el parto y el tiempo de indisposición del posparto. Después del parto, tampoco puede dejar a un lado a su infante débil y sin pecado, o dejarlo hambriento; sin otra alternativa, deberá amamantarlo y cuidarlo. Tomando en cuenta el intenso sentimiento de afecto de la madre y del amor que tiene hacia su hijo, después de esto tampoco puede abandonarlo, sino que se ve obligada a cuidarlo.

Ella, durante este tiempo, necesita de un ingreso para vivir, rentar una casa, comprar alimentos y ropas.

En una suposición como esta, ¿qué puede hacer una mujer sola? Las mujeres naturalmente se preocupan por una posible situación como la mencionada.

Posiblemente una de las causas de la dote en la ley islámica es asegurar una tranquilidad y seguridad relativa para las mujeres en estos posibles casos. Si la dote es un inmueble o dinero en efectivo, la mujer lo toma y guarda para una situación como ésta. Y si es a plazos, también puede pedirlo.

En conclusión, la dote puede ser considerada como un medio de aliento y garantía para el matrimonio.

"Nafaqeh" el Apoyo Financiero y su Filosofía

Desde la perspectiva del Islam, proveer los gastos de la familia, así como los de la esposa, son responsabilidad del hombre. El hombre tiene la obligación de cubrir todos los gastos de su esposa, aunque ella sea más acaudalada que él. La obligatoriedad del *nafaqeh* o apoyo financiero es uno de los mandatos definitivos del Islam. Este es un derecho de la mujer. Si el hombre no lo paga, esta deuda queda como una responsabilidad para él, y cuando la mujer lo pida, deberá cumplirla. En caso de que no la pague, el juez legal islámico puede otorgar el divorcio a la mujer (si lo solicita).

El Imâm Muhammad Bâqir (P) dijo:

"Aquél que tenga esposa, pero no la provea de alimento y vestido, el imâm (líder religioso) tiene la obligación de divorciarlos".[76](#)

Ishâq Ibn 'Ammâr dice:

"Pregunté al Imâm As-Sâdiq (P): '¿Qué obligaciones tiene el hombre hacia la mujer?' Dijo: 'Deberá proveer sus alimentos y vestido, y perdonarle sus equivocaciones'".[77](#)

El "apoyo financiero" consiste en cubrir todas las necesidades de la familia, considerando las posibilidades comunes de la época, lugar y condición de ésta, los cuales mencionamos aquí:

1. Alimento, fruta y demás necesidades dentro de lo común.
2. Vestido para el verano e invierno, según las necesidades y condición de la familia.
3. Alfombras y camas.
4. Utensilios de cocina.
5. Aparatos para calentar y refrescar la casa.
6. Casa propia o alquilada que se encuentre en el rango de la familia y les proporcione seguridad.
7. Gastos para la higiene personal y curación.
8. Artículos para limpiar y demás necesidades de la vida.

Una crítica

El asunto del apoyo financiero ha sido criticado y han dicho: "En esta norma legal la mujer ha sido humillada y considerada una sirvienta que ingiere alimentos y viste ropas a cambio de los esfuerzos diarios que realiza durante el día y la noche, así como por los trabajos difíciles de la casa".

Respuesta

En respuesta debemos decir que la crítica mencionada mana de la enemistad y falta de información de quien critica esta norma. Desde la perspectiva del Islam, los quehaceres de la casa no son obligación de la mujer, ni siquiera atender, cuidar y amamantar a los hijos. Ella puede no realizar trabajo alguno en casa y pedir que le contraten una sirvienta. Puede pedir una remuneración ante la realización de los quehaceres en casa, cuidado y amamantamiento de los hijos, mientras que al hombre se le ha otorgado la obligación de aportar el apoyo financiero.

Poniendo atención en este asunto, ¿cómo puede decirse que la mujer ha sido humillada y considerada una sirvienta vasalla?

Hay que aclarar que, a pesar de que la mujer trabaja y administra los asuntos de la casa, no es una obligación dentro de las leyes islámicas, pero por amor y afecto a la familia, y desde el punto de vista moral, es considerado una necesidad que en las narraciones ha sido mencionada como *"husnul tab'at"* (tener un buen comportamiento hacia el esposo). Una mujer ama de casa que está interesada en la permanencia y afecto dentro de la familia, en el cuidado de los hijos, en la mejor administración de los asuntos del hogar, se esfuerza en la medida de sus posibilidades con todo gusto y deseo, y no a la fuerza o como obligación, tal y como fueron las esposas del Profeta (BP), su hija Fátima Zahra' (P) y las esposas de los Inmaculados Imâmes (P) y hombres honorables religiosos.

Pregunta

A pesar de que la mujer y el hombre se necesitan mutuamente para satisfacer sus instintos sexuales, para criar y educar a los hijos, ¿por qué todos los gastos de la familia, inclusive los gastos personales de la mujer, recaen sobre el hombre? ¿Por qué sólo el hombre debe trabajar y la mujer comer, vestir, dormir y no realizar los trabajos del hogar? ¿Acaso esto no es una opresión para el hombre? ¿Por qué la economía de la mujer depende del hombre para que se vea obligada a obedecerlo y aguantar sus opresiones y severidades? ¿Acaso no es mejor que tanto la mujer como el hombre trabajen y entre los dos cubran los gastos de la vida?

Respuesta

En respuesta a esta pregunta se señalan algunos puntos importantes:

1. La naturaleza puso a disposición de la mujer deberes difíciles que se ve obligada a realizarlas, tales como el embarazo, parto, amamantar, atender, cuidar y educar a los hijos. Para cumplir con estos deberes, necesita de descanso y tranquilidad, lo cual trabajando fuera de la casa no es muy compatible.
2. La mujer, durante unos días en el transcurso del mes, menstrúa, y durante éstos necesita descansar.
3. Los quehaceres de la casa, la atención y educación de los niños, desde el punto de vista religioso y de la ley islámica, no son deberes de la mujer, pero normalmente, y según las costumbres, no puede dejar de realizarlos, ya que son considerados como necesidades de la vida familiar, los cuales producen un gran efecto en la belleza del hogar y para alentar al hombre.
4. La mujer es un ser delicado, suave y bello. Y esta misma delicadeza y belleza es el medio más importante para atraer y ser querida por su esposo. En caso de que fuera del hogar realice trabajos difíciles y la agoten, éstos dañan su delicadeza y belleza, disminuyendo su atracción y estima por parte de su esposo. Esto no conviene ni a ella ni a su esposo. Suponiendo que las mujeres trabajen igual que los hombres para proveer los gastos de la vida, se presentará una rivalidad con los hombres en la elección del oficio y en ocasiones se verán obligadas a aceptar trabajos difíciles, tales como: jornalero en las minas, en las industrias siderúrgicas, en las fábricas de acero y maquinarias, industrias petroquímicas, de cemento, petroleras, ferroviaria, en caminos y puentes, construcción, o conductor de

camiones y trabajos nocturnos agotadores.

Según lo ya mencionado, se deduce que las mujeres no deberían tener la obligación de trabajar y suministrar las necesidades básicas de la vida como lo hacen los hombres. Por ello, el Islam hizo obligatorio para el hombre cubrir estos gastos para que la mujer, con descanso y tranquilidad, pueda cumplir con las obligaciones que por naturaleza es responsable. Deberá procurar atender y educar a los hijos, proteger su alegría y belleza, cuidar del lugar que ocupa en el corazón de su esposo y hacer del hogar un lugar de amor y tranquilidad.

En este caso, el hombre, con completa tranquilidad y con amor hacia su esposa e hijos, con entusiasmo hacia la vida, se preocupa y esfuerza más, abastece las necesidades de la familia, y con gusto entrega a su esposa sus ganancias.

Por lo tanto, el Islam, objetivamente y respetando las verdaderas conveniencias de la mujer, del hombre y de los hijos, así como para fortalecer los fundamentos del matrimonio, hizo obligatorio para el hombre cubrir los gastos de la familia; sin razón no apoyó a uno y al otro se lo impuso.

Lo conveniente para la pareja es que el *nafaghah* o apoyo financiero sea responsabilidad del hombre, y que la mujer dependa del hombre en este caso. El hombre, puesto que quiere a la mujer y se preocupa por ella, asume sus gastos. Visto desde esta perspectiva, no sólo no le molesta, sino que lo hace con todo gusto. La dependencia financiera de la mujer no le ocasiona pérdidas, ni tampoco convierte a ésta en una súbdita, sino que esto ayuda al fortalecimiento de los fundamentos del matrimonio.

Generalmente en la vida familiar los ingresos del hombre pertenecen a la familia; éstos son utilizados para suministrar las necesidades y en ningún momento se considera la independencia financiera de la mujer.

Para finalizar, recordamos que el propósito del Islam, en la obligatoriedad de la ley religiosa del "apoyo financiero" para el hombre, no fue hacer de la mujer una individuo sin trabajo, destituida y consumidora, y que fuera de la casa no acepte responsabilidades ni obligaciones. Sino que el Islam quiso que la mujer no se viese obligada a trabajar y suministrar los gastos de la vida. Pero puede, tomando en cuenta su capacidad, gusto y posibilidades, y con el acuerdo con su esposo, elegir un trabajo apropiado y realizar sus obligaciones, y en esta forma obtener un ingreso. Claro está, su sueldo y ganancia pertenece sólo a ella y no está obligada a gastarlo en la familia.

La mujer benevolente gasta sus ingresos en la familia, al igual que el hombre, para tomar parte en la administración y mejora del nivel de vida que tienen, y en esta forma incrementar la felicidad y amabilidad entre la familia.

La Herencia de la Mujer en el Islam

El Islam considera que la mujer y el hombre tienen igualdad de derechos, como, por ejemplo, trabajar y

devengar, tener propiedades y heredar uno del otro.

El Sagrado Corán dice:



لِلرِّجَالِ

نَصِيبٌ

مِمَّا

تَرَكَ

الْوَالِدَانِ

وَ

الْأَقْرَبُونَ

وَ

لِلنِّسَاءِ

نَصِيبٌ

مِمَّا

تَرَكَ

الْوَالِدَانِ

وَ

الْأَقْرَبُونَ

مِمَّا

قَلَّ

مِنْهُ

أَوْ

كَثُرَ



«Los hombres reciben una parte de lo que los padres y parientes más cercanos dejen; y las mujeres reciben una parte de lo que los padres y parientes más cercanos dejen. Poco o mucho, es una parte determinada». (4:7)

Esta aleya directamente dice que las mujeres también, al igual que los hombres, reciben herencia y tienen una parte determinada.

La aleya de la herencia fue revelada en la época en que la mujer en el mundo, en especial entre los árabes de la era de la ignorancia, carecía de valor y rango. En esa era, los hombres se avergonzaban al escuchar que habían tenido una hija, y muchas veces enterraban vivas a las inocentes niñas. Los bienes del muerto sólo los heredaban los hijos varones, o el primogénito, y privaban a las hijas de ésta, a menos que el padre hubiese determinado algo para ellas en su testamento, o el hermano diese algo a la hermana por compasión.

Por ello, cuando la aleya de la herencia fue revelada y para las mujeres fue determinado también un monto de ésta, algunos se sorprendieron de esa ley islámica.

Imâm Fajr Râzî con respecto al motivo de la revelación de esta aleya dice:

"Ibn 'Abbâs relata que Âwus Ibn Zâbit Ansârî falleció y dejó a su esposa y tres hijas. Luego dos de sus primos llamados Suwaîd y 'Urfayâh, que eran sus albaceas, se presentaron y llevaron todas sus pertenencias. La viuda de Âwus fue a ver al Mensajero de Dios (BP), le platicó lo sucedido y dijo: 'Los dos albaceas de Âwus no nos dieron nada a mí ni a mis hijas'. El Mensajero de Dios (BP) dijo: 'Regresa a tu casa, a ver qué orden me llega de Dios'. Después de esto, fue revelada la aleya que estamos tratando e indica que los hombres y las mujeres reciben herencia".[78](#)

Así es, el Islam, en una época como la descrita, al traer la ley de la herencia para la mujer, le dio valor,

ubicándola al mismo nivel que el hombre. La parte de herencia determinada en las leyes islámicas que recibe la mujer es la mitad que la del hombre.

Dios, Altísimo sea, en el Sagrado Corán dice:



يُوصِيكُمُ

اللَّهُ

فِي

أَوْلَادِكُمُ

لِلذَّكَرِ

مِثْلُ

حَطَّ

الْأُنثِيَّيْنِ

فَإِنْ

كُنَّ

نِسَاءً

فَوْقَ

اثنَينِ

فَلَهُنَّ

ثُلَاثًا

مَا

تَرَكَ

وَ

إِنْ

كَانَتْ

وَاحِدَةً

فَلَهَا

النَّصْفُ

وَ

لِأَبَوَيْهِ

لِكُلِّ

وَاحِدٍ

مِنْهُمَا

السُّدُسُ

مِمَّا

تَرَكَ

إِنْ

كَانَ

لَهُ

وَلَدٌ

فَإِنْ

لَمْ

يَكُنْ

لَهُ

وَلَدٌ

وَ

وَرِثَهُ

أَبَوَاهُ

فَلِأُمِّهِ

الثَّلَاثُ

فَإِنْ

كَانَ

لَهُ

إِخْوَةٌ

فَلَأُمِّهِ

السُّدُسِ

مِنْ

بَعْدِ

وَصِيَّةٍ

يُوصِي

بِهَا

أَوْ

دَيْنٍ

آبَاؤُكُمْ

وَ

أَبْنَاؤُكُمْ

لَا

تَدْرُونَ

أَيُّهُمْ

أَقْرَبُ

لَكُمْ

نَفْعاً

فَرِيضَةً

مِنْ

اللَّهُ

إِنَّ

اللَّهُ

كَانَ

عَلِيمًا

حَكِيمًا



«Dios os ordena lo siguiente en lo que toca a vuestros hijos: que la porción del varón equivalga a la de dos hijas. Si éstas son más de dos, les corresponderán dos tercios de la herencia. Si es hija única la mitad. A cada uno de los padres le corresponderá un sexto de la herencia, si deja hijos; pero, si no tiene hijos y le heredan sólo sus padres, un tercio es para la madre. Si tiene hermanos, un sexto es para la madre. Esto, luego de satisfacer sus legados o deudas. De

vuestros ascendientes o descendientes no sabéis quiénes os son más útiles. Ésta es obligación de Dios. Dios es omnisciente, sabio». (4: 11)

Desde el punto de vista del Islam, el hijo recibe el doble de la herencia de los padres que la hija; el hermano, el doble que la hermana (de lo que se heredan entre sí mismos); el esposo, el doble de lo que recibe la esposa (de lo que se heredan entre sí mismos); el padre o la madre del difunto, cada uno de ellos recibirán 1/6 en forma igual de la herencia del hijo (y el resto se divide entre los demás herederos según la ley islámica).

Pregunta

Han criticado la ley de la herencia y dicho: ¿Por qué se ha discriminado a la mujer y su parte de la herencia ha sido determinada como la mitad de la que recibe el hombre? ¿No es una opresión y discriminación?

Respuesta

Como respuesta, debemos decir que la parte de la herencia de la mujer y el hombre, así como la diferencia en ésta, no debe ser separada de las demás leyes y reglas correspondientes y discutir y juzgar por separado este asunto. Es cierto que el Islam, respecto a la herencia, hizo diferencia entre la mujer y el hombre, pero esta diferencia fue hecha con objetividad, ya que el hombre tiene a su cargo la responsabilidad financiera de la familia. En la ley islámica, el hombre debe regalar algo a la mujer como dote, todos los gastos de la mujer y los hijos también son responsabilidad del hombre. El hombre, sin otra alternativa, tiene que trabajar arduamente y cubrir todos los gastos de la vida.

La mujer no tiene la obligación de trabajar ni de hacerse cargo de estos gastos; inclusive si ella misma posee alguna riqueza, no está obligada a utilizarla en su vida, sino que puede ahorrarla, y le pertenecen sólo a ella los bienes que recibe a través de su trabajo, la dote, regalo, herencia o por cualquier otro camino legal, y puede ahorrar todo esto. Contrario al hombre que, desde el punto de vista religioso y legal, tiene que, además de pagar la dote, hacerse cargo de todos los gastos suyos, de su esposa y de todos los miembros de la familia.

Por lo tanto, la mujer es socia en todos los bienes de su esposo y también en la herencia que éste recibe, y en forma indirecta está a su disposición, mientras que la herencia que recibe la mujer puede quedar intacta para ella. Tomando en cuenta esta situación, el Islam quiso ayudar al hombre a través de la ley islámica de la herencia.

Poniendo atención a estos temas, ¿acaso puede decirse que se ha discriminado a la mujer en la ley islámica de la herencia?

Si este asunto se analiza con justicia, se aceptará que no sólo no se ha discriminado a la mujer, sino que se le ha apoyado. En las narraciones se ha mencionado también esta razón.

El Imâm Ridâ (P) dijo:

"La causa por la cual la mujer lleva la mitad de herencia que el hombre es porque, cuando contrae matrimonio, recibe la dote por parte del hombre. En cambio, el hombre tiene la obligación de dar, y por ello la parte de herencia que recibe es mayor. Otra razón es que la mujer recibe el apoyo financiero del hombre y para ella no es obligatorio cubrir los gastos del hombre, y tampoco ayudarlo en caso necesario. Por esta razón, la parte de herencia que lleva el hombre es mayor. Dios Todopoderoso a este respecto dice":



الرِّجَالُ

قَوَّامُونَ

عَلَى

النِّسَاءِ

بِمَا

فَضَّلَ

اللَّهُ

بَعْضَهُمْ

عَلَى

بَعْضِ

وَ

بِمَا

أَنْفَقُوا

مِنْ

أَمْوَالِهِمْ



«Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Dios ha dado a unos más que a otros y de los bienes que gastan». (4:34)".[79](#)

Hishâm Ibn Sâlim relata:

"Ibn Abi Al 'Uwġâ' dijo a Ahwal: '¿Por qué la mujer débil (o sea pobre) lleva una parte de herencia, pero el hombre rico dos partes?'" Hishâm relata: "Yo hice esta misma pregunta al Imâm As-Sâdiq (P), y en respuesta dijo: 'Para la mujer no es obligatorio para el diye 'âqilah⁸⁰ el nafaghah (apoyo financiero), hacer yihâd (guerra santa) y otras cosas, sino que este tipo de gastos son obligatorios para el hombre. Por ello el hombre recibe dos partes de la herencia y la mujer una'".⁸¹

El Islam y la Poligamia

El Islam permite la poligamia y le permite al hombre, en situaciones especiales, tener hasta cuatro esposas permanentes.

Antes de la llegada del Islam, era común la poligamia y el Islam no abolió esta costumbre, sino que trató de reformarla poniendo condiciones para ésta y limitándola a cuatro esposas permanentes. Sin embargo, aceptó el fundamento de la permisión de varias esposas

Al permitir la poligamia, no quiso el Islam patrocinar el desenfreno de la lujuria de algunos hombres ni la formación de harenes, o pasar por alto los derechos de las mujeres y subyugarlas, sino que todo lo contrario. El propósito del Islam fue defender uno de los derechos naturales de las mujeres: o sea el

derecho de una vida matrimonial, formar una familia y crear y educar hijos legales.

Claro está, en algunos casos también fue para defender los derechos de los hombres. Por lo tanto, permitir la poligamia, tomando en cuenta las condiciones decretadas, es una necesidad de la sociedad y una demanda real de las mujeres y de los hombres.

Para explicar este asunto, se mencionan dos argumentos:

Primer argumento: A pesar de que el nacimiento de niñas no es mayor que el de niños, las estadísticas han mostrado que la mayoría de las veces el número de mujeres aptas y dispuestas a casarse es mayor que el número de hombres. Esta diferencia se deriva de dos razones:

Primero: El porcentaje de muerte entre los hombres, en especial entre los jóvenes, es mayor que el de mujeres y jovencitas. Si observamos las estadísticas de muerte por accidentes, tales como guerras, derrumbes, muertes bajo los escombros, ahogados, muertes de trabajadores en las minas y fábricas, accidentes automovilísticos y otros parecidos, entenderemos este asunto. A causa de este tipo de accidentes – en los que existe una gran pérdida – se desequilibra el número entre hombres y mujeres, volviéndose mayor el número de mujeres que el de hombres.

Para confirmar este asunto, basta con ver las estadísticas de pérdidas humanas en las últimas guerras, tal y como la guerra entre Irak e Irán, Estados Unidos e Irak, Afganistán y Rusia, así como las guerras civiles de éstos, los serbios y bosnios y demás guerras, y las transgresiones que siempre en los diferentes puntos del mundo tuvieron y tienen lugar. La pérdida de fuerza humana en estas guerras fue muy alta y terrible, y la mayoría de los muertos fueron hombres y jóvenes solteros o recién casados. Ahora hagamos cuentas como consecuencia de estas guerras que tanto incrementa el número de mujeres y que tanto disminuye el de hombres.

Segundo: Algunos sabios sostienen que el sexo femenino tiene más resistencia ante las enfermedades que el masculino. Un análisis de las estadísticas de muertes de los niños y jóvenes confirma también esta opinión. El promedio de vida de la mujer es mayor que el del hombre. Las estadísticas muestran que el número de viudas es mayor que el de hombres viudos.

Por lo tanto, el número de viudas que necesitan casarse es mayor que el de hombres solteros que necesitan y desean hacerlo. Todos nosotros somos testigos de la gran cantidad de mujeres viudas que desean casarse con el hombre adecuado, pero no cuentan con las posibilidades. Por otra parte, no conocemos tal cantidad de hombres solteros que deseen casarse y no encuentren a la mujer que esté preparada para ello.

Segundo argumento: Uno de los derechos naturales del ser humano es el derecho a casarse y a formar una familia. El ser humano, al igual que tiene derecho a trabajar, tener una casa, salud, alimento y vestido, tiene también derecho a contraer matrimonio. Cualquier persona, sea mujer u hombre, tiene derecho a casarse y disfrutar de la tranquilidad y sosiego familiar, así como a criar y educar hijos

legales. La mujer también por ser un ser humano tiene este mismo derecho. Por lo tanto, las leyes sociales deberán ser ordenadas para que a toda la gente le sea posible utilizar los derechos naturales.

En conclusión, en cualquier sociedad existe por una parte un gran número de mujeres viudas que necesitan casarse y desean hacerlo, y si no se casan posiblemente se descarriarán y caerán en la corrupción. Por otra parte, el número de hombres solteros que están dispuestos a casarse con estas viudas no es tan alto. Ellos prefieren hacerlo con jóvenes vírgenes, que las hay en forma suficiente. Entonces, ¿qué sucede con las mujeres viudas que necesitan casarse y cuál es la solución? ¿O deberemos permitir el libertinaje, corrupción, libertad sexual y sus efectos negativos, tal y como Occidente lo aceptó, o permitir la poligamia, tal y como lo aceptó el Islam?

El Islam permitió la poligamia para resolver este problema de las viudas que necesitan casarse y formar una familia, así como para evitar la corrupción social y los desvíos sexuales que se derivan de esta situación.

Otro de los casos por el cual está permitida la poligamia es que la mujer sea estéril o tenga alguna enfermedad. En caso de que la mujer sea completamente estéril o padezca alguna enfermedad incurable y no pueda quedar embarazada, o sea dañino para ella volver a estarlo, y por otra parte el hombre sienta la necesidad de tener más hijos, el intelecto y la conciencia del hombre le da el derecho a tomar la decisión de tomar una segunda esposa.

Así también, en caso de que la mujer esté enferma y no pueda responder a las necesidades sexuales de su esposo, tomar a otra mujer como esposa es considerado como una necesidad para el hombre.

Para resolver este problema, o deberá divorciarse de su primera esposa, o, conservando a la primera, tomar una segunda esposa. La elección de este segundo camino es a favor de la mujer.

Debemos aclarar que, teniendo en cuenta que la amabilidad, tranquilidad y amistad familiar son el beneficio más importante del matrimonio, la monogamia es mejor que la poligamia. El Islam tampoco estimula al hombre a ser polígamo sólo para saciar sus instintos sexuales y poner en riesgo la tranquilidad familiar por unos minutos de placer. Si el Islam permitió que tomen una segunda esposa fue por una necesidad social y para apoyar los derechos de las mujeres viudas y necesitadas de esposo.

Las circunstancias y condiciones de la época, lugar, sociedad, situación y posibilidades de la gente en este caso son diferentes. Si desde la perspectiva individual y social no existe necesidad, la monogamia es mejor que la poligamia. En caso de que en la sociedad exista la necesidad de la poligamia, o para la persona o personas especiales sea necesario, la mujer y el hombre deben cooperar en proveer esta necesidad. El hombre que tiene la intención de tomar a una segunda esposa por esta causa deberá tomar en cuenta sus posibilidades monetarias y corporales. En caso de que no pueda administrar dos familias, deberá renunciar a esta idea. Después de esto, deberá poner al tanto a su esposa, comprobar que necesita de otra mujer y asegurarle que respetará la justicia e igualdad entre las dos, y por cualquier medio posible obtener su aceptación.

La esposa de un hombre como éste tiene también la obligación de sacrificarse y ser indulgente para proveer las necesidades individuales o sociales; es decir, hacer a un lado los malos sentimientos. Esta mujer deberá tomar en cuenta los problemas y necesidades de su esposo o de las otras mujeres viudas, y lo más importante es que deberá tomar en cuenta la satisfacción de Dios y aceptar el deseo legalmente religioso de su esposo.

Si el segundo matrimonio es realizado con el acuerdo de la primera esposa y el hombre, no ocasiona problemas.

Condiciones Para la Poligamia

El Islam permite la poligamia, pero para ello puso condiciones, las cuales son muy difíciles de poner en práctica:

1. Tener posibilidades financieras para proveer todos los gastos de las dos familias.
2. Potencia corporal para proveer las necesidades sexuales de las dos esposas.
3. Estar seguro de que puede ser justo totalmente con las dos familias, desde todas las perspectivas, sin ninguna discriminación.

Dios Todopoderoso en el Sagrado Corán dice:



فَانْكِحُوا

مَا

طَابَ

لَكُمْ

مِنْ

النِّسَاءِ

مَنْنَى

وَ

ثُلَاثَ

وَ

رُبَاعَ

فَإِنْ

خَفْتُمْ

أَلَّا

تَعْدِلُوا

فَوَاحِدَةً



«...casaos con las mujeres que os gusten: dos, tres o cuatro. Pero si teméis no obrar con justicia, entonces con una sola». (4:3)

En esta aleya, puso como condición para tomar una segunda, tercera o cuarta esposa, la cual es creer que se puede ser justo, lo que en la práctica es muy difícil.

El hombre que tiene más de una esposa tiene la obligación de respetar la igualdad y justicia en la cantidad, tipo y calidad del apoyo financiero, las relaciones sexuales, los beneficios sexuales e inclusive en el trato moral entre las esposas, aunque entre ellas exista diferencia desde la perspectiva de edad, belleza, fealdad, carácter y situaciones sociales, u otras ventajas y perfecciones. Sin embargo, él tiene la obligación en todos los casos de comportarse con igualdad.

Es evidente que respetar por completo la justicia es un acto muy difícil y pocos hombres pueden estar seguros de que tienen el poder para cumplir con esta responsabilidad. Mientras que el Sagrado Corán directamente dice que, si teméis no poder obrar con justicia entre varias esposas, entonces satisfáganse con una.

Por lo tanto, tomar una segunda esposa es un acto muy difícil y lleno de muchas responsabilidades, y no cualquier hombre tiene esta capacidad.

El Divorcio en el Islam

El Islam permitió el divorcio y separación entre la mujer y el hombre en algunas condiciones especiales. No obstante, lo considera un acto detestable e indignante y lo ha reprochado en las narraciones:

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"A Dios le agrada la casa en donde se realiza una boda, y se indigna con la casa en donde se realiza un divorcio. Ante Dios no existe nada más indignante que el divorcio".[82](#)

Este mismo Imâm (P) dijo:

"Entre los actos halâl o permitidos, no existe un acto peor que el divorcio. Dios considera enemigos a los hombres que repetidas veces se divorcian y repetidas veces vuelven a contraer matrimonio".[83](#)

Así también relató:

"Cuando avisaron al Mensajero de Dios (BP) que Abu Aîûb tenía la intención de divorciarse de su esposa dijo: 'Comete un pecado al divorciarse de Umm Aîûb'".[84](#)

El Imâm Muhammad Bâqir (P) narra que el Mensajero de Dios (BP) dijo:

"El Arcángel Gabriel me recomendó tanto a las mujeres que creí que divorciarse de ellas no es permitido, sólo en caso de que hubiesen prostituido públicamente".[85](#)

El Imâm As-Sâdiq (P) dijo:

"Casaos pero no os divorciéis, ya que el Empíreo de Dios tiembla cuando alguien se divorcia".[86](#)

El Mensajero de Dios (BP) dijo:

"Dios entre lo permisible no tiene nada más querido que el casamiento y nada más odiado que el divorcio".[87](#)

El divorcio, desde la perspectiva del Islam, es un acto abominable del cual debe evitarse hasta donde sea posible. Este acto que hace temblar al Empíreo de Dios fue reprochado fuertemente; sin embargo, es permisible en algunos casos. Para evitar el divorcio, se ha luchado en contra de sus causas. A continuación, mencionamos algunas de éstos:

1. Uno de los factores del divorcio es el desinterés del hombre hacia su esposa legal y el enamorarse de otras mujeres. Uno de los factores principales de esto es la falta de *hiyâb* o el mal *hiyâb* de las mujeres y el galanteo de los hombres. Cuando un hombre en las calles ve a una mujer más bella y atractiva que su esposa, es posible que se enamore de ella y pierda interés en su esposa. Cuando regresa a su hogar con excusas y pretextos, amarga su vida, llegando muchas veces hasta el divorcio.

El Islam, para prevenir este suceso, por una parte recomienda a las mujeres que cuiden de su *hiyâb* y no expongan su belleza a la vista de hombres no-íntimos, no se maquillen y no coqueteen para otro que no sea su esposo. Por otra parte, a los hombres recomienda que no miren a las mujeres no-íntimas y eviten bromear y hablarles con dulzura. En caso de que sin querer vean a una mujer no-íntima, no la persigan con los ojos y de inmediato bajen sus miradas.

2. El segundo factor del divorcio es el desaliento mutuo entre el hombre y la mujer, y no satisfacerse en las relaciones sexuales. Muchos de los divorcios y descarríos son como consecuencia de que la mujer o el hombre no satisfacen por completo sus instintos sexuales.

El Islam, para prevenir esto, recomienda a las mujeres que vistan sus mejores ropas en casa, se maquillen y arregle como le agrada a su esposo. Así también recomienda a los hombres que atiendan su limpieza y afeiten sus caras, y dentro de la casa vivan también arreglados.

Por otra parte, recomienda a la mujer y al hombre que, cuando realicen el acto sexual y se satisfagan, no piensen sólo en satisfacer sus instintos sexuales, sino que también tengan en cuenta el satisfacer los de su pareja.

3. El tercer factor son los malos tratos y mal carácter, así como los pretextos, riñas y obstinaciones de la mujer o del hombre. Las estadísticas han mostrado que los factores más importantes de la mayoría de los divorcios es la incompatibilidad de caracteres entre la mujer y el hombre.

El Islam, para prevenir esto y fortalecer los fundamentos de la familia, ha ordenado a cada uno de ellos una serie de derechos y obligaciones que deben cumplir. Además de esto, recomendó que dejen a un lado el sentimiento de superioridad, despotismo y obstinación, y sean perdonadores y caritativos, y resuelvan sus diferencias de gustos y opiniones en forma intelectual y con justicia.

Las obligaciones de carácter y morales de la mujer y el hombre fueron analizadas en los libros de moral

mencionados en el transcurso de este libro.

4. Otro factor que el Islam previó para resolver las diferencias entre la mujer y el hombre y evitar el divorcio es el asunto de crear un consejo de mediadores compuesto por dos personas: uno por parte de la familia de la mujer y otro por parte de la familia del hombre. Estas dos personas pueden ser familiares de cada uno de ellos o extraños.

El Sagrado Corán dice:



وَ

إِنْ

خَفَنَ

شِقَاقَ

بَيْنَهُمَا

فَابْعَثُوا

حَكَمًا

مِنْ

أَهْلِهِ

وَ

حَكَمًا

مِنْ

أَهْلِهَا

إِنْ

يُرِيدَا

إِصْلَاحاً

يُوفِّقِ

اللَّهُ

بَيْنَهُمَا

إِنَّ

اللَّهُ

كَانَ

عَلِيماً

خَبِيراً



«Si teméis una ruptura entre los esposos, nombrad un árbitro de la familia de él y otro de la de ella. Si desean reconciliarse, Dios hará que lleguen a un acuerdo. Dios es omnisciente, está bien informado». (4:35)

El consejo de mediación para reconciliar a la mujer y al hombre realiza una sesión e invita a los dos. Pregunta respecto al asunto del problema. Escucha a cada una de las partes con completa atención y justicia. Amable y amigablemente recuerda y hace saber a la parte que no tiene la razón. A cada uno de ellos los familiariza con sus obligaciones. Luego los invita a ser perdonadores, tolerantes, respetar las obligaciones matrimoniales y procurar fortalecer los fundamentos sagrados del matrimonio, haciéndolos ver los malos resultados de las diferencias y la separación, reconciliándolos a través de este medio.

Debemos recordar que la reconciliación que realizan los mediadores islámicos es muy diferente a la que se realiza por medio de la fuerza de la ley. La reconciliación por medio de la ley es tal y como la paz entre dos socios, dos vecinos o dos enemigos, en la que se ven obligados a no sobrepasar los derechos uno del otro. Pero la paz que el Islam realiza a través del consejo de mediadores no tiene obligación legal, sino que se lleva a través de la eliminación de los desagrados internos, sacando de raíz la causa de las dificultades, tratando de realizar un acuerdo, fortaleciendo el apego familiar, dando ánimo a la vida y regularizando las relaciones entre la pareja.

Las concesiones de este acuerdo en la primera reconciliación no están ocultas para nadie. Pero en caso de que los árbitros, después de analizar y realizar lo necesario, llegan a la conclusión de que las dificultades entre la pareja son demasiado profundas, se han apagado por completo las llamas del amor e intereses del matrimonio y no existe ninguna esperanza de reconciliación, inclusive a través de la recomendación del perdón e indulgencia, en este caso desisten y los dejan para que ellos mismos se divorcien, o les recomiendan la separación.

5. El quinto factor que puede ser causa de divorcio es el pago de la dote. El hombre, si antes ya había pagado la dote a su esposa, no tiene derecho a pedir que se le devuelva. En caso de que no la hubiese pagado, tiene la obligación de pagarla completa cuando se lleva a cabo el divorcio.

El Sagrado Corán dice:



و

إِنْ

أَرَدْتُمْ

اسْتَبْدَالَ

زَوْجٍ

مَكَانَ

زَوْجٍ

وَ

أَتَيْتُمْ

إِحْدَاهُنَّ

فِنُطَارًا

فَلَا

تَأْخُذُوا

مِنْهُ

شَيْئًا

أَ

تَأْخُذُونَهُ

بُهْتَانًا

وَ

إِنَّمَا

مُبِينًا

*

وَ

كَيْفَ

تَأْخُذُونَهُ

وَ

قَدْ

أَفْضَى

بَعْضُكُمْ

إِلَى

بَعْضِ

وَ

أَخَذْنَ

مِنْكُمْ

مِيثَاقاً

غَليظاً



«Y si queréis cambiar de esposa y le habíais dado a una de ellas un quintal, no volváis a tomar nada de él. ¿Ibais a tomarlo con infamia y pecado manifiesto? * Y ¿cómo ibais a tomarlo, después de haber yacido y de haber concertado ella con vosotros un pacto solemne?». (4:20-21)

La dote es un derecho legal tanto religioso como civil y la mujer puede recibirla por cualquier medio que elija. Si el hombre no dio la dote a la mujer, cuando se divorcie deberá pagarla al contado. Si la dote es una propiedad o una suma alta, puede hasta cierto punto evitar el divorcio, especialmente en las personas indigentes o de pocos ingresos.

6. Otro de los factores es el cuidado de los hijos, así como proveer los gastos que necesitan éstos, los cuales el hombre tiene la obligación de cubrir. En caso de que la situación de la familia sea normal y vivan juntos, la mayoría de las mujeres se encargan de la obligación de los hijos. Por lo tanto, los hombres tienen tiempo para trabajar y proveer los gastos de la familia.

Pero si se divorcian, la vigilancia y el cuidado de los hijos queda también a cargo del padre, y realizar estas dos obligaciones es muy difícil. Además, los hijos necesitan a su madre, necesidad que el padre no puede satisfacer. Por lo general, si el padre analiza bien la situación y piensa en los problemas a

futuro, se arrepentiría de dar el divorcio.

Por lo tanto, la existencia de los hijos y las responsabilidades de cuidarlos puede también ser considerado uno de los asuntos que ayudan a la permanencia y fortalecimiento de la familia, así como uno de los obstáculos del divorcio.

7. Otro factor es la presencia de dos testigos justos. Para que el divorcio sea válido, el Islam ha puesto como condición la presencia de dos testigos justos y de carácter intachable. Otra de las condiciones es que sea pronunciada en árabe correcto la fórmula verbal del divorcio, y no cualquiera puede hacerlo.

Por otra parte, cuando se realiza la fórmula verbal, y para que tenga validez, deberán estar presentes dos testigos justos y de carácter intachable, para que escuchen esta fórmula y, en caso necesario, den testimonio.

Tomando en cuenta que no es tan fácil y se necesita tiempo para encontrar a la persona que realice la fórmula verbal y a los dos testigos justos, y que su palabra tenga validez, detiene al hombre de apresurarse en conseguir el divorcio.

Durante todo este tiempo, es posible que el hombre recapacite, disminuya su enojo y obstinación, reflexione bien en las malas consecuencias del divorcio, así como los diferentes futuros problemas, y cambie de opinión.

Los amigos y consultores bien intencionados también pueden ayudarle en este asunto. Después de todas estas condiciones, todavía el sabio que realiza la fórmula verbal y los dos testigos justos no dan inmediatamente el divorcio, sino que tratan de resolver los problemas y reconciliarlos, y, en caso necesario, retrasan el divorcio para que tengan más tiempo para pensar en el futuro y arrepentirse. El Islam, ya que se opone al divorcio, trata de evitarlo a través de cualquier medio posible.

8. Después de que fue realizado el divorcio con todas sus condiciones y pasado por todas estas etapas, todavía el Islam no considera terminado el matrimonio, sino que determina un tiempo llamado *'iddah*⁸⁸ y en el divorcio *ray'i* permite al hombre regresar con su ex esposa sin que necesite de una nueva dote o de leer nuevamente el *seegheh 'aqd* o contrato matrimonial.

El Islam da gran valor al cuidado y continuación del matrimonio, que inclusive, después de haberse realizado el divorcio y en el período de *'iddah*, da la oportunidad al hombre de que recapacite y, en caso de que desee, regrese con su ex esposa.

La Filosofía de la Legislación del Divorcio

Es posible que alguien critique el fundamento de la ley Islámica del divorcio y diga: "Si el divorcio realmente fuese detestado por la ley islámica – tal y como fue dicho – ¿por qué no lo prohibió? Básicamente ¿puede ser algo *halâl* o permisible y al mismo tiempo indignante? ¿Por qué el Islam

permite el divorcio y cuál es su filosofía?"

En respuesta, debemos decir que al mismo tiempo que el divorcio es un acto insolente e indignante, en algunos casos es una necesidad que no puede evitarse. Por ejemplo, la amputación de un miembro del cuerpo es un acto doloroso e indignante; no obstante, en algunos casos la amputación es necesaria y a favor de la persona; lo mismo sucede con las enfermedades cancerosas.

Si la continuación del matrimonio, tanto para la mujer como para el hombre, trae sufrimiento, dolor y es imposible de soportar, no existiendo otro camino más que la separación, el divorcio es el mejor camino para solucionarlo. Como cuando las llamas de la bondad y amor del hombre se han apagado por completo y no quiere más a su esposa. En un caso como este, la mujer ha dejado de ser querida y de ser atractiva para su esposo, derrumbándose los fundamentos de la familia. El hogar en el que no exista bondad ni amor es frío, oscuro y horrible. Deja de ser un lugar de tranquilidad para la mujer y el hombre, convirtiéndose en una cárcel oscura y un infierno ardiente.

El matrimonio es un pacto natural que se realiza entre el hombre y la mujer, y muy diferente a todos los demás pactos sociales, tales como el de transacción, renta, hipoteca, paz y sociedad. Estos son pactos estrictamente sociales y legítimos en los que no interviene ni la naturaleza ni el instinto. Contrario a esto, se encuentra el pacto matrimonial, que es un pacto natural y tiene raíces en la naturaleza e instintos de la pareja y emana de los deseos naturales. El matrimonio se produce a través de una atracción interna entre la mujer y el hombre que desean la unión, conexión e intimidad.

Esta atracción en la naturaleza de la pareja existe en dos formas diferentes. Por parte del hombre, en forma de amor, deseo y apoderamiento de la mujer. Por parte de la mujer, en forma de embellecimiento, atracción, conquista y posesión del corazón del hombre. El hombre quiere apoderarse de su amada, pero la mujer quiere ser querida por el hombre y conquistar su corazón.

Los fundamentos de la familia se basan sobre estos dos pilares. Si la pareja atendió a sus deseos internos, el núcleo familiar es cálido, feliz y bello. El hombre se vuelve animoso y tiene esperanzas de su familia, se esfuerza y sacrifica para proveerla de tranquilidad y comodidad. La mujer también se siente próspera y feliz, y se esfuerza hasta el nivel de sacrificio en sus obligaciones matrimoniales, del hogar y en el cuidado de los hijos.

Pero si el hombre no quiere a su esposa legal, y detesta hablar y tener relaciones con ella, y la mujer también siente que no es querida y que su esposo no la ama, en una suposición como ésta la familia ha perdido dos fundamentos importantes y es considerada como una ruina. Para la mujer y el hombre, vivir en una familia fría y desintegrada es muy difícil y doloroso, y continuar no es conveniente para ninguno de los dos. En condiciones como éstas, el Islam, a pesar de que detesta el divorcio, lo considera el mejor camino y lo permite. La ley islámica del divorcio es para situaciones como ésta.

Otro caso es la falta de compatibilidad de caracteres. Si la pareja carece de afinidad de caracteres, cada uno tiene un punto de vista diferente, los dos son egoístas, rencorosos y obstinados, con disputas,

luchas y pleitos diarios, no aceptan consejos de nadie, se niegan rotundamente a reformarse y ajustarse, en este caso también es muy difícil y doloroso vivir en una familia como ésta, y la continuación de esta unión no es favorable ni para la mujer ni para el hombre. En un caso como éste, el divorcio también es el mejor camino, acto que el Islam permite.

Por lo tanto, el divorcio en algunos casos es una necesidad social y la mejor solución, y no puede prohibirse.

Es posible que algunos digan: "Suponiendo que aceptemos el permiso de realizar el divorcio en casos necesarios, pero la ley del divorcio es absoluta, y a los hombres caprichosos y sensuales se les permite con la más mínima excusa separarse de su esposa oprimida que perdió su juventud, fuerza, salud y jovialidad en la casa de este hombre infiel, y que la saque del hogar en el que estaba acostumbrada a vivir para que, transcurrido un tiempo el hombre, tome a otra como esposa. ¿Acaso permitir el divorcio en casos como este no es una opresión para la mujer?"

En respuesta puede decirse: "el Islam tampoco está de acuerdo con la sensualidad y con los divorcios cobardes y se opone fuertemente a esto. Ha luchado en contra de estos factores, y para realizar el divorcio puso condiciones y leyes, y creó obstáculos que hasta donde sea posible evite su realización".

Pero por cualquiera que sea la razón por la que la mujer ha dejado de ser querida, ¿qué debe hacerse? Y, ¿cuál es la solución? La mujer siente que no es ya no es amada, ya no es el ama de su casa y el hombre siente despecho hacia ella. Un suceso como éste es lo más doloroso y la más grande humillación y tortura para la mujer. ¿Acaso es beneficioso mantener en casa a una mujer en esta situación, a fuerza de la ley y evitar el divorcio?

A fuerza de la ley, puede mantenerse a la mujer en casa y obligar al hombre a pagar sus gastos, pero no puede crearse el amor entre ellos, que es un fundamento para la vida matrimonial. Aquí también el Islam, a pesar de que odia el divorcio, lo consideró como la mejor solución y lo permitió.

Es posible que algunos digan: "si el divorcio en algunos casos es necesario y la mejor solución para resolver los problemas ¿por qué fue asignado al hombre y a la mujer no se le otorgó este derecho? Estas mismas suposiciones pueden existir también respecto a la mujer. Es posible que la mujer no quiera a su esposo y deteste seguir la vida matrimonial. En un caso como éste, también puede decirse que ya que no existe amor, la vida familiar prácticamente llegó a su fin, y deberá dársele a la mujer también el derecho del divorcio".

En respuesta se dice: "La falta de amor de la mujer no puede considerarse como el fin de la vida matrimonial, sino que es uno de los signos de culpa y negligencia por parte del hombre respecto a la realización de sus obligaciones dentro del matrimonio y hacia su esposa, ya que la llave del afecto y amor de la mujer se encuentra en manos del hombre. Si el hombre realmente ama a su esposa y cumple con sus obligaciones hacia ella, y reforma su carácter y comportamiento, la mujer también generalmente se alienta y muestra esperanza e interés tratando de mantener conquistado el corazón

del hombre.

Por lo tanto, si la mujer muestra desinterés hacia su vida y esposo, es muestra de falla o culpa del hombre.

En un caso como éste, el divorcio no es necesario, sino que deberá familiarizarse al hombre con sus obligaciones y con el arte delicado de cómo comportarse con su esposa, para que cambie su forma de ser, de hablar y su carácter, y de cualquier modo posible conquiste el corazón de su esposa y le dé esperanzas.

Es posible que se pregunte: "Si el hombre golpea a su esposa o no la mantiene, o es rudo con ella, o no mantiene relaciones sexuales con ella, o la molesta, o la ofende y es insolente con ella, o inclusive no le da el divorcio... En este caso, ¿qué debe hacer la mujer? ¿Acaso deberá esperar y aguantar hasta el fin de su vida? ¿Por qué en casos como éstos no se le concedió a la mujer el derecho del divorcio para que pueda salvarse de una cárcel dolorosa como ésta?"

En respuesta se dice: "el Islam fue fundado sobre la justicia y respeto de los derechos de los individuos, y nunca permite ni confirma el mal comportamiento ni opresión del hombre hacia su esposa, sino que se opone fuertemente hacia esto, defendiendo los derechos de la mujer".

La mujer, en situaciones como éstas, debe recurrir al consejo de arbitraje y solicitar que obliguen a su esposo a respetar la justicia y cumplir con sus obligaciones. Si tuvieron éxito, continúan con su vida matrimonial, y si el hombre se negó a aceptarlo, la mujer lleva su queja al magistral religioso o al tribunal de la familia. El juez religioso invita al hombre trasgresor y le pide que deje de ser déspota y opresor, y cumpla con sus obligaciones. En caso de que no acepte, lo obliga a aceptar el divorcio, y si se niega, el mismo juez religioso divorcia a la mujer y toma del hombre los derechos que le corresponden a ella.

[1.](#) – Kashf Al Gummah, t.2, p.76.

[2.](#) – Sura At Tahrīm (66), aleya 10; Sura Al Masad (111).

[3.](#) – Al-Kâfī, t.1, p.30.

[4.](#) – Al-Kâfī, t.1, p.33.

[5.](#) – Al-Kâfī, t.5, p.78.

[6.](#) – Al-Kâfī, t.5, p.84.

[7.](#) – Wasâ'il Ash-Shī'ah, t.20, p.168.

[8.](#) – Wasâ'il Ash-Shī'ah, t.20, p.284.

[9.](#) – Wasâ'il Ash-Shī'ah, t.20, p.274.

[10.](#) – Wasâ'il Ash-Shī'ah, t.20, p.269.

[11.](#) – Wasâ'il Ash-Shī'ah, t.20, p.272.

[12.](#) – Wasâ'il Ash-Shī'ah, t.20, p.270.

[13.](#) – N.T. "Hombre mahram" o "íntimo" en el Islam es el pariente cercano tal y como el padre, el abuelo, el hermano, el esposo, los hijos e hijastros, los tíos paternos y maternos, los sobrinos carnales y el suegro, así como los ancestros del suegro. Y "hombre no mahram" o "no-íntimo" son todos los demás hombres que no cuentan con un parentesco como los mencionados.

- [14.](#) – N.T. Alheña – Arbusto oleáceo, de flores pequeñas y olorosas, cuyas flores reducidas a polvo se usan para teñir.
- [15.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.201.
- [16.](#) – Ídem.
- [17.](#) – Maýma' Al Baiân, t.7, p. 138.
- [18.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.212.
- [19.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.201.
- [20.](#) – Nûr Az-Zaqalâin, t.3, p.590.
- [21.](#) – Ídem.
- [22.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.522.
- [23.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 199.
- [24.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.229.
- [25.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.228.
- [26.](#) – Tafsîr Nûr Az Zaqalâin, t.3, p.587.
- [27.](#) – N.T. Fue la denominación que recibieron los musulmanes de la ciudad de Iazrib (luego llamada Medina) que acogieron al Profeta y lo secundaron tras su emigración de la Meca.
- [28.](#) – Tafsîr Nûr Az Zaqalâin, t.3, p.588.
- [29.](#) – Sura An Nûr (24:31).
- [30.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.212.
- [31.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.220.
- [32.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.222.
- [33.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 191.
- [34.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 192.
- [35.](#) – Ídem.
- [36.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 193.
- [37.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 198.
- [38.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 198.
- [39.](#) – Mustadrak Al Wasâ'il, t. 14, p.265.
- [40.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 185.
- [41.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 15.
- [42.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, t. 16.
- [43.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 17.
- [44.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 103, p.220.
- [45.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 18.
- [46.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 19.
- [47.](#) – Ídem.
- [48.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 18.
- [49.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 17.
- [50.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 103, p.221.
- [51.](#) – Ídem.
- [52.](#) – Makârim Al-Ajlâq, t. 1, p.253.
- [53.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 14.
- [54.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 103, p.220.
- [55.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t.71, p.389.
- [56.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 158.
- [57.](#) – Mustadrak Al Wasâ'il, t. 14, p.296.
- [58.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 103, p.254.
- [59.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.246.
- [60.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 164.

- [61.](#) – Mustadrak Al Wasâ'il, t. 14, p.221.
- [62.](#) – Ídem.
- [63.](#) – Makârim Al-Ajlâq, t. 1, p.248.
- [64.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t.74, p.5.
- [65.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 103, p.252.
- [66.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p.41.
- [67.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.20, p. 158.
- [68.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.240.
- [69.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.253.
- [70.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.266.
- [71.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.266.
- [72.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.272.
- [73.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.266.
- [74.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.266.
- [75.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.276.
- [76.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.509.
- [77.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.21, p.510.
- [78.](#) – Tafsîr Kabîr, t.9, p. 194.
- [79.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 104, p.326.
- [80.](#) – N.T. Se le llama diye 'âqilah a la multa que debe pagar el hombre que haya matado a una persona por accidente. Esta multa no le corresponde a la esposa, sino al padre, hermano o familiar del hombre.
- [81.](#) – Bihâr Al-Anwâr, t. 104, p.327.
- [82.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.22, p.7.
- [83.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.22, p.8.
- [84.](#) – Wasâ'il Ash-Shi'ah, t.22, p.8.
- [85.](#) – Makârim Al-Ajlâq, t. 1, p.248.
- [86.](#) – Makârim Al-Ajlâq t.1, p.225.
- [87.](#) – Mustadrak Al Wasâ'il, t. 15, p.280.
- [88.](#) – 'Iddah del divorcio ray'i es el tiempo desde el momento del divorcio hasta después de que la mujer ve tres menstruaciones seguidas.

Parte 2: Derechos y Obligaciones de la Mujer

Preguntas y Respuestas

Observación

La vida de todos los seres vivos debe continuar por la Voluntad de Dios. Esto es vital y es imposible que se dé por medio de un solo ser (masculino o femenino); por el contrario, es necesaria la pareja.

En la vida humana, también han sido necesarios estos dos géneros. O sea, indudablemente debería alguien ser el "hombre" y su pareja la "mujer". Por ello el hombre y la mujer, basándose en los

fundamentos del eminente propósito de la creación y con características humanas e instintos similares, pero con diferencias físicas visibles y en ocasiones psíquicas–espirituales, fueron creados con responsabilidades y obligaciones específicas.

El Islam ve tanto a la mujer como al hombre desde la perspectiva de "seres humanos" y a los dos los considera criaturas honorables y superiores hasta el punto de que Dios Todopoderoso se enorgulleció de ésta creación. Como necesidad de esta creación y con el propósito de dar continuación a la vida del ser humano, puso a cargo de cada uno de ellos una serie de obligaciones. En ocasiones estas obligaciones diferentes y basadas en derechos diferentes han creado dudas, hasta el punto en que algunos declaran que parte de las leyes discriminan y algunas de las limitaciones van en contra de la libertad.

En la primera parte, respondimos a estas dudas a través de largas discusiones y debatimos las diferentes formas de libertad, *hiyâb*, matrimonio, divorcio, herencia, dote, manutención y demás temas relacionados. En esta segunda parte, la forma de discusión es diferente. A través de las preguntas recibidas, discutimos directamente con nuestros lectores, manteniendo el mismo objetivo en forma directa y respondimos a sus preguntas respecto al rango y nivel que ocupa la mujer, sus actividades sociales, políticas y culturales, asuntos del hogar, arte, libertad, manera de vivir, derechos naturales y adquiridos y otros argumentos al respecto. Esperamos que sea provechoso para ellos.

● **¿Por qué en sus escritos ha dado importancia a la descripción de la personalidad de la mujer y al rango que ocupa ésta?**

Respuesta: Generalmente el método que utilicé en la elección del tema de cualquier libro que escribí fueron dos temáticas: Primero tomé en cuenta la necesidad que había dentro de la misma sociedad; y segundo, la falta de un buen libro que pudiese satisfacer esta necesidad. Sucede muy poco que encuentre un buen libro y desee escribir un libro sobre ese mismo tema. Siempre ando en busca de aquello que se necesita, y no existía libro que tratase ese tema, o si lo había, era muy conciso. Todos mis escritos son más o menos así. Mi primer libro, *El Salvador del Mundo*, lo escribí en 1967. El tema de esa época eran los *bahá'í* [1](#) y cómo enfrentarlos. Se preguntaba respecto a asuntos del Imâm de la Época (que Dios apresure su aparición) y era un tema importante para los jóvenes. En esa época, sentí esa necesidad, por ello recopilé y leí los libros que había al respecto y me percaté de que, aunque existían buenos libros, no se contaba con un libro que respondiese a las necesidades de los jóvenes e investigadores. Por ello decidí escribir ese libro.

Los libros que escribí acerca de temas femeninos: *Las Reglas del Matrimonio*, *El Método de la Educación*, *La Enseñanza y Educación en el Islam*, *La Elección del Cónyuge* y *La Dama ejemplar del Islam*. Estos libros explícitamente tratan el tema de la mujer.

Pero, ¿cuál fue el propósito de este proceder? Respecto al libro *Las Reglas del Matrimonio*, que escribí aproximadamente en el año 1975, el propósito fue que, siendo aún un estudiante de teología que

mantenía una relación cercana con la vida de la gente, era testigo de los problemas y asuntos matrimoniales de ésta – como, por ejemplo, los problemas familiares – y me preguntaban respecto a este asunto y cómo resolverlo. Todo esto me obligó a escribir ese libro y mencionar asuntos en esta especialidad.

Al principio, reuní los libros existentes en este tema, que por cierto eran muy pocos. Durante el análisis y estudio de éstos, me percaté de que no respondían a las necesidades por completo; por ello decidí escribir el libro de *Las Reglas del Matrimonio*. Este libro fue aceptado y favorable para los lectores, y naturalmente después de éste, me preguntaban acerca de los problemas familiares, y no sólo no rechazaba sus preguntas, sino que las aceptaba gustoso. Sentía placer al saber que podía resolver un asunto familiar.

Después de cuatro o cinco años que vi este problema de cerca, llegué a la conclusión de que la mayoría de los problemas familiares se derivan de la falta de una educación familiar correcta, tanto de los jóvenes varones como de las mujeres. Entonces decidí escribir un libro respecto a la educación de los niños.

Volví a recopilar y leer los libros referentes a este tema y me percaté de que inclusive en este campo no había libro alguno. Claro está, se habían escrito libros que no trataban el tema desde la perspectiva islámica, y otros muy elevados y científicos que no resolvían los problemas de la mayoría de la gente. Por ello, tomando en cuenta las experiencias obtenidas, comencé a escribir el libro *El Método de la Educación*. Al mismo tiempo, solicité a un amigo que realizaba reuniones para las mujeres en la Ciudad de Teherán, en donde trataba temas de educación, que pidiese a las participantes que hiciesen preguntas y expusiesen sus problemas. Por este medio recibí más de doscientas cartas, las cuales me ayudaron mucho para conocer los problemas y escribir este libro. Evidentemente, también leí revistas y periódicos que tocaban el tema.

Decidí escribir el libro *La Elección del Cónyuge*, después de haber analizado los problemas familiares y entendido que muchos de éstos se derivaban de que los jóvenes, hombres y mujeres, no contrajeron matrimonio habiendo calculado y estudiado el asunto, siendo esta la causa de las dificultades posteriores. Pensé que una de las necesidades que siempre tienen los jóvenes es la elección de su pareja, y después de investigar, no encontré un libro que tratase este tema. Por supuesto, algunos libros en forma muy superflua lo trataban, pero no existía un libro que fuese útil para los jóvenes hombres y mujeres. Esto provocó que me decidiese a escribir el libro *La Elección del Cónyuge*.

Mientras tanto, ya que participaba en diversos seminarios sentí la necesidad de escribir un libro más científico que tratase esos mismos temas de educación y enseñanza islámica, que pudiesen responder a las necesidades de los instruidos. Por ello, mientras escribía el libro *La Elección del Cónyuge*, comencé a escribir un nuevo libro llamado *La Enseñanza y Educación en el Islam*. Antes de éstos, escribí el libro *La Dama ejemplar del Islam*. En ese libro, traté también de escribir las diferentes perspectivas morales de la conducta. No quería que fuese algo histórico, sino algo auténtico.

Todos estos libros en esa época eran necesarios. En la actualidad también, más o menos junto a los trabajos que en los diversos seminarios y en los programas de televisión y radio se realizan. Una de mis labores es resolver los problemas familiares, lo cual realizo gustoso y en la medida que esté a mi alcance. Siento mucho el carecer de tiempo suficiente para realizar estas funciones; sin embargo, no me rehúso a hacerlo cuando tengo tiempo.

● **¿Cómo y a través de qué medios puede hacerse llegar esta información tan útil respecto a la vida conyugal a las familias?**

Respuesta: En mi opinión, los medios de comunicación, tales como la radio, televisión, los periódicos y revistas deberán poner más atención al tema del matrimonio y al cuidado de la existencia de la familia. Siento peligro por el futuro de las familias en el Irán Islámico. La radio y televisión, así como los demás organismos, tienen programas, y los eruditos escriben libros, pero no es suficiente. Se necesita mucho más que esto. El libro es un medio de información importante, pero cuando son costosos, muchas familias y parejas no los compran. Sería muy bueno que hubiese personas caritativas y pusiesen los libros existentes sobre el tema de la educación de la familia a disposición de la gente a un precio más asequible, o alguna fundación de beneficencia como el Centro de Ayuda del Imâm Jomeiní (r), que en ocasiones ayuda a miles de jóvenes en los gastos de sus bodas. Qué bueno sería que, además de regalarles el refrigerador, la televisión, etc., les regalasen también un libro de cómo comportarse con la familia. Esto es posible. El precio de un libro de dos dólares es insignificante comparado con el precio de los enseres que regalan a la novia.

Además de esto, siento que, para evitar problemas familiares y para que los matrimonios sean exitosos, deberán establecerse cátedras sobre este tema. Por desgracia, se ha trabajado muy poco en este campo. Generalmente, si quieren emplear a alguien para impartir clases o cualquier otro trabajo, no lo permiten sin antes ponerlo a participar en un curso de preparación, pero para contraer matrimonio, que es el asunto más importante en la vida del hombre y la mujer, se realiza sin ninguna información respecto al comportamiento que deben tenerse mutuamente.

En los libros de las instituciones educativas no se le ha prestado atención ni dado importancia a este tema, ni tampoco existen cursos de entrenamiento. Si nuestro gobierno islámico, para todo hombre y mujer que desea contraer matrimonio, hiciese obligatorio la realización de un curso de un mes, y durante ese curso se analizasen en forma perfecta los asuntos familiares y se preparase a los jóvenes para el matrimonio, en mi opinión los problemas disminuirían. En especial los estudiantes y sabios religiosos deben poner atención a este asunto y considerarlo como parte de sus programas. Algunos estudiantes de religión en las ciudades tienen programas como éstos, pero no son suficientes. De cualquier forma, deberá realizarse un trabajo amplio con el esfuerzo de todas las personas que se encuentran trabajando para la propagación del Islam, sean religiosos, escritores, la radio y televisión, y todos en general.

● **¿Qué opina respecto a la libertad de la mujer en Irán?**

Respuesta: No hay duda en que las mujeres, a lo largo de la historia, fueron oprimidas y privadas de sus derechos. La historia de los países europeos que actualmente ha dado tanta libertad aparente a la mujer muestra que fueron muy opresores con éstas. Este problema ocasionó que, aproximadamente al inicio del siglo XX, se iniciase un movimiento llamado "defensa de los derechos de las mujeres", que justamente fue un movimiento muy a tiempo, ya que ese movimiento ocasionó que la forma de pensar de algunos sabios y gente benevolente tomara en cuenta a las mujeres. Realmente muchas mujeres y también algunos hombres acogieron este asunto y lo difundieron.

La cuestión que en ese entonces plantearon fue que la mujer y el hombre deberían contar con igualdad en todos los aspectos, sin existir diferencia entre estos dos. La mujer es un ser humano y el hombre también lo es. Dos seres humanos tienen los mismos derechos, y tal y como el hombre es libre para elegir una ocupación, comprar una propiedad y otros asuntos, la mujer también debería ser libre. De cualquier forma, se inició un gran movimiento que aparentemente era también un buen movimiento. Hacían también mucha propaganda sobre este tema, pero el problema que tenía este movimiento era que:

Primero: En este movimiento, el asunto de la familia quedó al olvido, y sólo se podía escuchar el grito de "libertad" e "igualdad". No fue tomado en cuenta en absoluto qué efectos produciría y qué resultados tendría en la familia esa libertad e igualdad.

Segundo: Cuando quisieron pedir la libertad e igualdad, no se percataron de que la mujer tiene una creación especial, y proclamando que ésta es un ser humano, decían "¡la mujer debe disfrutar de la misma libertad que disfruta el hombre!".

La negligencia de estos dos aspectos provocó que las mujeres comenzasen a ocupar trabajos iguales a los de los hombres, ya que los defensores de este movimiento pensaban que, si la mujer gozaba de libertad económica, el hombre ya no podría subyugarla.

Por otra parte, en esa época comenzó el asunto de la industrialización, el crecimiento de las fábricas e industrias. Naturalmente, esos centros necesitaban de trabajadores. Los dueños de las fábricas se aprovecharon por completo de esa situación. Las mujeres gradualmente entraron en el mercado laboral y ellos percibieron que podían utilizarlas con un sueldo menor. Entonces los grandes capitalistas también acogieron gustosos este suceso. Mientras tanto, naturalmente las mujeres también sintieron que habían encontrado un sueldo y un derecho, causando esto alegría en ellas, sin ver que algunos de estos trabajos no eran adecuados para ellas ni para su constitución física. En conclusión, los dueños de las fábricas, o sea esos mismos hombres que antes oprimían a las mujeres en los hogares, las dominaron nuevamente en las fábricas.

Además de esto, los hombres utilizaron a las mujeres para atraer clientes; así fue como algunas entraron a trabajar en las oficinas, publicidad, cines y teatros para complacer los deseos de los hombres. Finalmente, los efectos de la llamada "igualdad" entre la mujer y el hombre es lo que hoy día

podemos observar en Occidente.

En Occidente, efectivamente la familia se ha desintegrado, aunque no en forma completa, pero verdaderamente la familia en esos lugares se enfrenta a numerosos problemas. En un viaje que realicé a Australia, decían que un gran porcentaje de parejas se divorciaban, que existía un gran número de hijos ilegítimos, que eran numerosos los divorcios y las uniones libres, y que los problemas eran atroces. Por ejemplo, en este país los hijos ilegítimos son un asunto normal y no mal visto. Algunas veces bromeando se dicen "eres un bastardo" y no les molesta. Occidente, en estos momentos, como resultado de ese mismo movimiento que ellos iniciaron, se encuentran en una situación muy lamentable. El peligro se encuentra en que hoy en día los países se han acercado y el hecho que ocurre en un lugar de inmediato es transmitido a otro a través de los medios de comunicación actuales.

A continuación, describiré la situación que reinaba en Irán antes de la victoria de la Revolución Islámica. En esa época, las mujeres eran oprimidas al igual que en cualquier otra parte del mundo. En muchas ocasiones perdían sus derechos. Algunos hombres eran despóticos con ellas. Les suscitaban limitaciones injustas y, por desgracia, algunos lo consideraban como parte de la religión islámica, mientras que en la realidad no incumbía al Islam. Entonces ese movimiento que había surgido en Europa a través de libros y escritos, así como a través de los medios de comunicación, gradualmente llegó a Irán, y se inició un movimiento respaldado por el gobierno anterior bajo el nombre de "defensa de los derechos de las mujeres". Aquí se inició también un movimiento exactamente igual al que hubo en Europa. El asunto expuesto en esa época era la igualdad de derechos y libertad de las mujeres; o sea que se trajo a Irán el mismo asunto que expuesto allá. Empujaron a la mujer hacia el libertinaje, quitaron el vestido recatado (*hiġâb*) y otros.

En esa época, un grupo de hombres trataba de mantener la situación anterior dentro de sus hogares. Por ello, el comportamiento que mantenían hacia sus esposas era igual de malo que en el pasado; eran muy fanáticos. Un grupo que también era partidario de esa situación se comportó como la demás gente y el libertinaje se popularizó, amenazando a los fundamentos de las familias. Hasta que Dios, Altísimo sea, nos favoreció, permitiendo que se diera la Revolución Islámica. Si la revolución no hubiese sucedido, tal vez nosotros no tuviésemos completamente la situación que reina en Occidente, pero de cualquier forma la situación de nuestras mujeres y de nuestra sociedad sería muy crítica.

Cuando se llevó a cabo la revolución, naturalmente, sin gran propaganda o limitaciones, las mismas mujeres en un corto tiempo respetaron el *hiġâb*, y de cualquier forma reinaba una situación muy buena. El Imâm Jomeiní (en paz descanse), a través de su guía erudita, trajo a las mujeres a la "escena de la sociedad". Tal vez, si cualquier otra persona que no hubiese sido el Imâm hubiese tenido las riendas en sus manos, las mujeres no hubiesen formado parte de la sociedad activa con tal rapidez. El Imâm les daba ánimo en sus discursos, por ejemplo; en los asuntos referentes a la guerra, las incentivaba mucho, hasta que gradualmente las sacó de manos de los fanáticos conservadores, quienes no permitían que participasen en la sociedad.

Esta situación generó una muy buena oportunidad, ya que, en ese ambiente, aquellas que en el pasado tuvieron una libertad sin sentido se sentían parcialmente de acuerdo desde la perspectiva de que pudiesen contar con libertad de acción y participación en la sociedad. Aquellas que también estaban limitadas por el fanatismo de los hombres, y que en ocasiones culpaban al Islam, participaron en la sociedad, suscitándose una situación mejor para las mujeres para que llegasen a obtener su derecho verdadero y se salvaran de esa situación. Pero tal vez no fue utilizada en forma correcta esta situación, ya que era más meritorio que las mujeres hubiesen llegado a su verdadero camino; o sea ese mismo camino que el Islam había determinado para ellas.

Ellas deberían haber entrado en la sociedad reflexivamente y haber obtenido su derecho, pero en la mayoría de los casos no fue así. En el pasado, mucha gente exageraba y prohibía que sus hijas fuesen a la escuela. El camino fue abierto para participar en las escuelas y universidades, pero sólo estudiar y obtener un título científico no resolvió ni resuelve los problemas de las mujeres. Por supuesto esto es bueno, no hay duda que las mujeres deben seguir estudiando, votar libremente, ser candidatas, participar en el parlamento y ministerio, así como en actividades artísticas. Todo esto es bueno, pero ¿acaso los problemas de las mujeres se limitaban sólo a estos? ¿O en esta época se estimula que las mujeres hagan deporte y al final tal vez la esperanza de algunas de éstas sea el poder participar en alguna competencia y triunfar en el deporte que le interesa? El deporte es bueno para las mujeres, pero esto no es lo más importante en sus vidas. Ellas debieron marchar en el camino verdadero exigir sus derechos. ¿Cuál de los problemas fundamentales de la mujer es resuelto por el deporte profesional?

Nosotros, como efecto de las actividades que realizamos – muchas de éstas fueron hechas sin reflexionar ni programar –, pasamos por alto dos asuntos. Uno, el asunto de la familia que no tomamos en cuenta. Ahora, si las mujeres lo hacen, ¿la familia se fortalece o se desintegra?, ¿El porcentaje de divorcios disminuye o incrementa? Nosotros en la programación nunca pensamos en la desintegración o fortalecimiento de los fundamentos de la familia; mientras que cada programa debería ser expuesto con esa norma. La familia es una realidad que, en caso de que se consolide, se fortalece la sociedad. La solidaridad de la familia es tanto a favor del hombre como de la mujer, y si se desintegra, perjudica a los dos. Con mucha pena, el porcentaje de divorcios no ha disminuido, sino que al parecer ha incrementado. A pesar de que el régimen es islámico, y desde cualquier perspectiva debería hoy día llegar al mínimo el divorcio, acto permitido, pero más aborrecido en el Islam, por desgracia ha incrementado. Esto se deriva de la falta de madurez.

Veo a personas que ellas mismas deben resolver los problemas de otras familias, pero carecen de un buen comportamiento hacia la suya propia.

El segundo punto que fue pasado por alto en la programación de la intervención de la mujer en la sociedad y en el trabajo, fue la creación especial de ésta. ¿Qué trabajos puede desarrollar perfectamente la mujer que pueda tanto realizar las obligaciones que demanda su naturaleza y Dios Todopoderoso colocó en su creación y pueda también ser efectiva y trabajar bien? Esto debe estar

calculado. Debemos analizar cuál trabajo es el adecuado. Si no se calcula temo que nosotros también paulatinamente en el futuro nos veamos afectados con una situación similar a la de Occidente. Siento peligro de esta realidad.

Falta de Armonía entre la Difusión y la Enseñanza

Por desgracia, no contamos con una organización ni comunicación coordinada en los asuntos culturales. Si se carece de armonía, no podrán dar un buen resultado y posiblemente puedan generar resultados contrarios. Por "armonía", me refiero a que, para tomar decisiones de tipo cultural, todos los organismos deberán tener correlación: la radio y televisión, los periódicos y las revistas, los editores y publicadores, los oradores y otros; si todos se dirigen hacia el mismo objetivo, tendrán buen resultado.

Por ejemplo, en la época de la guerra impuesta de ocho años, difundimos la cultura de la lucha santa (*jihād*) y el martirio (*shahâdat*) y tuvimos éxito. En esa guerra, desde el Imâm Jomeiní (r) hasta los dirigentes gubernamentales, todos los religiosos y encargados de los asuntos culturales estaban coordinados mutuamente; por ello, triunfamos en forma asombrosa, a pesar de todos los problemas, y pudimos derrotar a todos los poderes que respaldaban a Sadam Husaîn, aunque teníamos las manos vacías y estábamos solos. La razón de esta victoria fue que realizábamos trabajos culturales y nuestros valores eran la "lucha santa" y el "martirio".

Cuando el joven iba a la guerra, acogía el martirio; en los frentes se podía ver la cultura del martirio. En los púlpitos, discursos, himnos, poemas y otros, se hablaba del sacrificio, de la lucha santa y del acercamiento a Dios. Un tiempo atrás, en la oración de los viernes, dije a los oradores de alabanzas que, en los años de lucha contra el régimen Pahlavi, las alabanzas y los poemas respecto al Imâm Husaîn (P) tenían una forma diferente y que básicamente recitaban otros lemas. Con el inicio de la revolución y durante la guerra, cambiaron los lemas y fueron colocados en el camino del martirio el frente de guerra y asuntos parecidos a éstos. Pero cuando terminó la guerra, nuevamente regresó a su estado anterior y todos los valores fueron olvidados. Ahora observen en los periódicos y en nuestros medios de comunicación culturales y literarios qué cosas tienen valor y qué cosas son permitidas.

En este caso, si alguien quiere hacer propaganda de una cultura, fracasa. Cambiar y difundir una cultura necesita de un movimiento unificado de tal forma que por lo menos setenta por ciento de los oficiales del gobierno y organizaciones relacionadas y dependientes estén unidos, y naturalmente ese treinta por ciento también deberá estar bajo la influencia de los primeros. Por desgracia, nosotros en nuestra cultura, básicamente no contamos con una situación como ésta, ni tampoco hemos realizado algo similar.

Al inicio de la victoria de la revolución, sin haber intimidado o castigado a las mujeres, todas ellas, como consecuencia de la ola de la revolución, aceptaron el *hiyâb*. Pero nosotros debimos haber aprovechado esa oportunidad y haber revivido en la sociedad los fundamentos de la cultura del *hiyâb* a través de una propaganda y enseñanza armoniosa. La mujer deberá aceptar que el *hiyâb* es por su conveniencia.

Nosotros vimos cómo ese valor vino por sí mismo y no supimos apreciarlo. Realmente la aceptación del *hiyâb* por parte de las mujeres a pesar de la situación en la que se encontraban en el régimen Pahlaví fue un milagro. Bueno, en esa época, ¿qué tantos trabajos culturales pudimos haber hecho y no hicimos?! Después vino la ola de la revolución y luego el período de la guerra también pasó, y todavía no hicimos nada.

Es muy importante el trabajo cultural coordinado. En este tema que usted menciona, el asunto básico es que los oficiales culturales deberían haber tomado una decisión unánime, o sea, ¿qué hacer con los asuntos referentes a las mujeres? ¿Hacia qué dirección deben dirigirse? ¿Qué cosas son de importancia para ellas? Si se hubiese realizado esto, ellas lo habrían aceptado fácilmente y habrían adoptado su propia posición. Nosotros, en lugar de haber actuado coordinados, realizamos trabajos dispersos y según nuestro gusto, y los escenarios culturales, tales como las oraciones de los viernes, periódicos, libros, cines y otros lugares, se convirtieron en áreas de intereses y tendencias propias. Estas mismas diferencias de gustos y falta de coordinación ocasionaron que los trabajos culturales se realizaran lentamente.

● **¿Acaso el lugar que ocupa la familia en el sistema educativo y en el sistema legal del Islam es un fundamento y un asunto inalterable, que de ninguna manera puede ser omitido?**

Respuesta: La familia es uno de los temas difíciles de la sociología, y analizarlo por completo necesita de amplias discusiones. Pero de una forma breve pienso que la importancia de la familia no se oculta a nadie y es un asunto también aceptado por los sociólogos. El núcleo de la familia ha sido y es reconocido como el mejor y más seguro lugar de descanso y tranquilidad de la mujer y el hombre, y el mejor lugar para educar correctamente a los hijos. Si las familias son saludables, la sociedad también será saludable. Y si las familias están desintegradas, careceremos también de una sociedad saludable.

El Islam también ha dado importancia a la familia y ha organizado sus leyes, derechos y mandatos de tal forma que protege y fortalece los fundamentos de éstas. Por lo tanto, la preservación y fortificación de las familias en el Islam ha sido aceptada como un fundamento. Los mandatos y derechos de la familia son adaptables a través de diversas condiciones y situaciones de la vida, y posiblemente puedan ser cambiables.

● **¿Cuáles son las características principales de la diferencia de sus puntos de vista basados en las ciencias religiosas en comparación con los demás puntos de vista?**

Respuesta: La posición de defensa de los derechos de la mujer no se inició con un programa islámico coherente, evidente, ni poniendo atención en la naturaleza de la creación de la mujer, tampoco en la necesidad de proteger y fortalecer los fundamentos de la familia, ni creció en completa armonía. Naturalmente, ante los defensores de los derechos de la mujer, se encontraban diferentes grupos a la ofensiva, y sin duda se crearon opositores. Un grupo de intelectuales que aceptaba la situación de las mujeres occidentales propuso y propone el asunto de la libertad e igualdad de los derechos de la mujer

y el hombre. Y sin atender a la creación especial de la mujer y la necesidad de proteger y fortalecer los fundamentos de la familia, tratan de llevar a las mujeres musulmanas en la misma dirección que fueron llevadas las mujeres occidentales y han visto sus fracasos. Este es un acto peligroso. Por el contrario, otro grupo trata de mantener a la mujer en un estado tradicional de antaño y probablemente esto también lo atribuyen al Islam. Ellos se niegan a aceptar la verdadera opinión del Islam, sin fanatismo, y dar a la mujer libertad en la medida permitida por la ley islámica, tomando en cuenta sus derechos.

Considero "extremistas" a estos dos. En mi posición de defensa de los temas relacionados con la mujer, trato de conocer la opinión verdadera del Islam y respetarla. Tengo en cuenta tanto la naturaleza especial de la mujer, así como la protección de sus derechos, particularidades y lo que es conveniente para ellas, de igual forma el fortalecimiento de los fundamentos de la familia. En conclusión, el "equilibrio" es mi punto de vista principal.

● ¿Cuál es la posición de la mujer desde el punto de vista del Islam?

Respuesta: La posición de la mujer en el Sagrado Corán y en el Islam en realidad es ese mismo rango que ocupa el ser humano. Es muy interesante que mil y cientos de años atrás consideraran a la mujer normalmente como un sexo bajo y débil e inclusive algunos dudaban de que fuese ser humano. El Islam en ningún momento tuvo este pensamiento, sino que por el contrario, cuando habla del ser humano, se refiere a ambos, el hombre y la mujer. Por lo tanto, para entender el rango que ha ocupado la mujer en el Islam, debemos analizar cuál es la importancia del ser humano desde la perspectiva del Islam. Este mismo asunto necesita de una amplia discusión, pero en forma resumida digo que el Islam considera al ser humano una obra excepcional y superior a todos los demás seres del mundo, es una criatura compuesta de cuerpo y alma.

El ser humano es una creación eterna; en su creación existe un propósito, y este propósito es la perfección del alma y la felicidad durante toda su vida, especialmente la felicidad de la otra vida. El Islam considera al ser humano una creación superior y el más eminente en toda la creación. Como consecuencia de esta distinción, le fueron otorgadas una serie de obligaciones. Claro está, esto es sólo una síntesis del asunto y necesita de discusiones más amplias. Con lo dicho se evidencia también el rango que ocupa la mujer.

En el Sagrado Corán y en las narraciones se ha enfatizado en este asunto. Como, por ejemplo, en esta aleya honorable:



لَقَدْ

كَرَّمْنَا

بَنِي

آدَمَ

وَ

حَمَلْنَاهُمْ

فِي

الْبَرِّ

وَ

الْبَحْرِ

وَ

رَزَقْنَاهُمْ

مِنْ

الطَّيِّبَاتِ

وَ

فَضَّلْنَاهُمْ

عَلَى

كَثِيرٍ

مِمَّنْ

خَلَقْنَا

تَفْضِيلًا



«Hemos honrado a los hijos de Adán. Los hemos llevado por tierra y por mar, les hemos proveído de cosas buenas y los hemos preferido marcadamente a muchas otras criaturas».
(17:71)

En esta aleya exaltada, Dios Altísimo dice: "Hemos honrado a los hijos de Adán", o sea, elevamos su jerarquía más allá de la que ocupan las demás criaturas del mundo. Tanto las mujeres como los hombres son hijos de Adán, y para ellos preparamos medios de transporte, tanto por tierra como por mar, y para su sustento, preparamos alimentos puros, y ante muchas criaturas, les otorgamos superioridades y virtudes. Claro está, muchos de los exegetas dicen: "Es posible que además de las criaturas del mundo e inclusive de los ángeles existan también otras criaturas superiores, y las virtudes del ser humano son evidentes comparadas con las de los demás seres". Pero de algunas aleyas y narraciones se deduce que el ser humano ocupa un grado más elevado que el de los ángeles. Entonces se evidencia que esa minoría ante la cual el ser humano no es superior pueden ser criaturas superiores especiales. De cualquier forma, nuestra intención al mencionar esta aleya es nombrar la superioridad de los hijos de Adán (P) ante muchas criaturas. Y en la veracidad del nombre de los hijos de Adán, la mujer y el hombre son iguales. Si la mujer fuese inferior, Dios hubiese dicho: "Nosotros creamos superiores a los hombres".

Así también hay otra aleya que dice:



لَقَدْ

خَلَقْنَا

الْإِنْسَانَ

فِي

أَحْسَنَ

تَقْوِيمٍ



«Hemos creado al hombre dándole la mejor complexión». (95:4)

Es decir, la complexión corporal y espiritual del ser humano es la mejor. Los exegetas respecto a "la mejor" dicen: "Es de tal forma que los seres humanos pueden realizar diversas actividades que no pueden llevar a cabo otros seres. Inclusive el ser humano puede realizar actividades que no pueden hacer los ángeles". Aquí también se expone al "hombre" como ser humano, no al hombre masculino.

La mujer, al igual que el hombre, es partícipe en esta parte. Respecto al tema de la creación de Adán, es mencionada por el Sagrado Corán en forma completa señalando que Dios Todopoderoso dijo a los ángeles que *"Yo Quiero crear a un kalifa (sucesor) sobre la tierra"*. Pero este sucesor no era un hombre solitario, sino que era un ser humano, o sea, "los hijos de Adán", y todos los seres humanos durante la historia son "sucesores de Dios", y desde este punto de vista no existe diferencia entre la mujer ni el hombre. El valor que obtuvo Adán y que le permitió entender los nombres que Dios le había enseñado fue por el valor de ser humano de Adán, no por el valor de ser hombre masculino. Ya que era un ser humano, pudo entender este asunto y responder. Sucede lo mismo con la mujer.

Cuando los ángeles se percataron que Adán había respondido y ellos no podían hacerlo, se prosternaron y humillaron ante él:



فَسَجَدَ

الْمَلَائِكَةُ

كُلُّهُمْ

أَجْمَعُونَ



«Todos los ángeles juntos se prosternaron». (15:30)

En realidad, la prosternación de los ángeles fue ante esta facultad y especialidad, y en esto no existe diferencia entre mujer ni hombre.

Es posible que algunos digan: "Teniendo en cuenta que el Sagrado Corán en diversas aleyas utiliza el término 'Adán' como, por ejemplo:



وَ

عَلَّمَ

آدَمَ

الْأَسْمَاءَ



«Enseñó a Adán los nombres». (2:31)



وَ

إِذْ

قُلْنَا

لِلْمَلَائِكَةِ

اسْجُدُوا

لِآدَمَ



«*Y cuando dijimos a los ángeles: "¡Prosternence ante Adán!"*». (2:34)

Y el título de "Adán" también es especial de esa persona y hombre especial que se tiene en mente, y se utiliza como un nombre conocido, como dice el Corán:



يَا

آدَمُ

اسْكُنْ

أَنْتَ

وَ

زَوْجُكَ

الْجَنَّةِ



«¡Adán! ;Habita con tu esposa en el Jardín...!». (2:35)

Ahora la generalización de este significado, o sea el título de "Adán", ¿cómo puede ser utilizado bajo el significado de "ser humano"?

En respuesta, debemos decir que es cierto que aquí habla directamente a Adán, pero en ocasiones se dirige a Adán bajo el significado de "hombre masculino" y en otras como "ser humano". Aquí es bajo el significado de "ser humano", no el que Dios Todopoderoso quisiese hacer como su sucesor al hombre (masculino) o a un hombre en especial. Y aquello que causó que entendiese "los nombres" fue su alma de ser humano, y ante aquello que los ángeles "se prosternaron" fue ante la personalidad de "ser humano", no ante una persona ni un sexo determinado. Además de que en algunas aleyas coránicas también son mencionados como Banî Âdam (los hijos de Adán).

Por ello, aquello que también dedujeron los ángeles de la pregunta expuesta respecto a esta nueva

creación, basándose en ***¿por qué Queréis crear algo sobre la tierra que la corrompa y vierta sangre?*** En realidad, lo que entendieron fue que la especie humana, no la persona de Adán, o sea su entendimiento, les decía que esta es una creación terrenal.

Una creación terrenal es posible que corrompa, y esa corrupción que suponían era por parte de los dos sexos (masculino y femenino), y aquello que pudo mostrar su personalidad en verdad fue esa misma humanidad. El que el Islam no haya separado hombre y mujer es un asunto muy interesante, o sea, este es un asunto categórico que no puede debatirse, en especial en aquel tiempo en el que algunos dudaban en que si la mujer fuese o no un ser humano. El Islam no necesita defenderse de esto; no encontramos en ningún lugar que el Islam haya dicho: "la mujer también es un ser humano", ya que este es un asunto cierto y definitivo.

Lo interesante es que inclusive en todo el Sagrado Corán no puede encontrarse ni una aleya en la que se considere a la mujer inferior al hombre, o en la que se considere inferior el intelecto de la mujer. El Sagrado Corán en ninguna de sus aleyas reprochó a la mujer por ser mujer. En algunos casos reprochó a la mujer, pero no por la razón de ser mujer, sino por sus actos realizados, tal y como también reprochó al hombre.

● **¿Cuáles son las obligaciones estipuladas que el Islam en común otorga al hombre y la mujer?**

Respuesta: El ser humano, entre las demás criaturas de Dios, es una creación superior. Una de sus obligaciones es que cuide de sí mismo para sobrevivir. Son criaturas perfectas que poseen grandeza y lo más óptimo de la creación. Por ello, la primera obligación otorgada al ser humano fue la reproducción y supervivencia. El medio para reproducirse son las relaciones sexuales, y Dios colocó este instinto en el hombre y en la mujer. El gran sabio Alâmah Tabâtabâi (la paz sea con él) en su obra de exégesis dijo: "Proveer este instinto de las relaciones sexuales en el ser humano es una salida y secreto sobre la realidad de que Dios Todopoderoso quiere la conservación de la raza humana, y esta obligación fue otorgada tanto a la mujer como al hombre, y los dos son la fuente de la supervivencia de la raza humana".

El Sagrado Corán también mencionó este asunto y, por ejemplo, dice en la sura:



أَيُّهَا

النَّاسُ

إِنَّا

خَلَقْنَاكُمْ

مِنْ

نَكْرٍ

وَ

أَنْتَى



«**Hombres! Os hemos creado de un varón y de una hembra...**». (49: 13)

Primero, habla directamente a "nâs" (hombres), que son tanto varones como hembras. Y después dice "nosotros los hemos creado de un hombre y una mujer". Aquí nuevamente menciona a los dos juntos, y no hay diferencia entre ellos. Y al final de esta misma aleya dice:



إِنَّ

أَكْرَمَكُمْ

عِنْدَ

اللَّهِ

أَتَقَاكُمْ



«Para Dios, el más noble entre vosotros es el que más Le teme». (49: 13)

Aquí tampoco se manifiesta ninguna superioridad del uno sobre el otro. Al igual que el hombre puede ser casto, la mujer también puede serlo e igualmente los dos pueden descarriarse.

La segunda obligación en común que fue determinada para el ser humano es que deberá perfeccionar su alma y utilizar este mundo para la vida eterna y hacer próspero tanto este mundo como su otra vida. Este perfeccionamiento del alma y evolución espiritual, y el perfeccionamiento en ésta y la otra vida, es una obligación en común que ha sido otorgada a los seres humanos, y la mujer y el hombre en esta cuestión son iguales. Contamos con numerosas aleyas al respecto. Aquí mencionamos algunas de éstas:



مَنْ

عَمِلَ

صَالِحاً

مِنْ

نَكَرَ

أَوْ

أَنْتَى

وَ

هُوَ

مُؤْمِنٌ

فَلَنُحْيِيَنَّهُ

حَيَاةٌ

طَيِّبَةً



«Al creyente, varón o hembra, que obre bien, le haremos, ciertamente, que viva una vida buena».
(16:97)

La "felicidad", tanto en esta vida como en el otro mundo, van unidas. Esta vida y la otra no se separan, y por medio de esta vida terrenal se alcanza la felicidad, la cual continúa en el otro mundo. A continuación, la aleya dice:



وَأَجْرُهُمْ

لَنَجْزِيَنَّهُمْ

أَجْرَهُمْ

بِأَحْسَنِ

مَا

كَانُوا

يَعْمَلُونَ



«Y le retribuiremos, sí, con arreglo a sus mejores obras»

Aquí pueden observar nuevamente que directamente dice que aquella mujer u hombre, en caso de que realice este acto, se le dará una "vida buena".

Hay otra aleya que dice:



أَنْتِي

لا

أَضِيعُ

عَمَلٍ

عَامِلٍ

مِنْكُمْ

مِنْ

نَكَرٍ

أَوْ

أَنْتُمْ

بَعْضُكُمْ

مِنْ

بَعْضٍ



«No dejaré que se pierda obra de ninguno de vosotros, lo mismo si es varón que si es hembra, que habéis salido los unos de los otros». (3: 195)

Y esta última frase es interesante: **«salido los unos de los otros»** puede decirse que significa que algunos hombres son de algunos hombres, o algunas mujeres son de algunas mujeres, o algunas mujeres y hombres son unos de otros. Pero de cualquier forma quiere decir el hombre y la mujer en este sentido no tienen ninguna diferencia. Todos están juntos y esta vida deben continuarla así, y ayudarse para llegar al nivel óptimo de perfección humana.

El Sagrado Corán, tal y como elogió a algunos hombres por su fe y buen acto, también elogió a algunas mujeres dignas y piadosas. Por ejemplo, de la Virgen María hace una descripción muy interesante y

bella:



وَ

إِذْ

قَالَتْ

الْمَلَأَيْكَةُ

يَا

مَرْيَمُ

إِنَّ

اللَّهُ

اصْطَفَاكَ

وَ

طَهَّرَكَ

وَ

اصْطَفَاكَ

عَلَى

نِسَاءِ

الْعَالَمِينَ



«Y cuando los ángeles dijeron: «¡María! Dios te ha escogido y purificado. Te ha escogido entre todas las mujeres del universo». (3:43)

Y esta es una gran virtud. O como a Asîah, esposa del Faraón, que en el Sagrado Corán también se le ha honrado:



وَ

ضَرَبَ

اللَّهُ

مَثَلًا

لِلَّذِينَ

آمَنُوا

امْرَأَتَ

فِرْعَوْنَ



«Y Dios pone como ejemplo para los creyentes a la mujer de Faraón»

Cuando dijo:



رَبِّ

ابْنِ

لِي

عِنْدَكَ

بَيْتاً

فِي

الْجَنَّةِ



«¡Señor! ¡Constrúyeme, junto a Ti, una casa en el Jardín»

Y:



نَجِّنِي

مِنْ

فِرْعَوْنَ

وَ

عَمَلِهِ



«¡...sálvame de Faraón y de sus obras! ¡Sálvame del pueblo impío!»

Y:



نَجْنِي

مِنْ

الْقَوْمِ

الظَّالِمِينَ



«**¡Sálvame del pueblo impío!**». (66: 11)

Lo interesante es que Dios Todopoderoso puso a la esposa del Faraón **«como ejemplo para todos los creyentes»**, o sea, para todos los hombres y mujeres creyentes. Quiere decirles que: "Miren, ella es una mujer que llegó a ocupar un rango como éste". Es una gran virtud que el Sagrado Corán ponga a una mujer como mejor ejemplo para los hombres.

Otras de las concesiones y obligaciones que tienen los seres humanos en común es estudiar y adquirir conocimiento. Dios Todopoderoso creó al ser humano en tal forma que puede adquirir diversas ciencias tanto a través del intelecto, como la experiencia, y este mismo acto es la causa de su valor. El valor del ser humano se basa en su conocimiento, y desde esta perspectiva no existe diferencia entre mujer y hombre.

Al igual que Dios Todopoderoso dio a los hombres la capacidad para adquirir la ciencia, dio a las

mujeres también esta misma capacidad, sin existir ninguna diferencia desde esta perspectiva. Ambos deben beneficiarse de esta concesión. Dios Altísimo predijo el fin de todo lo que otorgó al ser humano. Si hubiese determinado que las mujeres no adquiriesen conocimiento, seguramente no les hubiese dado esa capacidad. Entonces deben estudiar y tienen entera igualdad con los hombres en este aspecto.

Además de lo mencionado, en cualquier parte del Sagrado Corán que se refiera a la ciencia, no se refiere únicamente a los hombres, sino también que es obligación de las mujeres adquirir el conocimiento. En las narraciones también se ha ordenado mucho la adquisición de la ciencia. Tal y como la conocida narración que pronunció el Profeta del Islam (BP):

"Adquirir la ciencia es obligación de todo musulmán".

Y tal y como dije, con el término "musulmán" son considerados iguales el hombre y la mujer. Además de que en algunas narraciones dice: "es una obligación para todos los musulmanes y musulmanas". Pero en caso de que no estuviera el término "musulmanas", es suficiente para este propósito. "Sabed que Dios Todopoderoso ama a los buscadores de la ciencia".

Siento la necesidad de decir que si los dos, mujer y hombre, tienen la capacidad de adquirir la ciencia, y si el Islam estableció esta obligación a los dos, y si el Sagrado Corán no marca diferencia entre la mujer y el hombre, entonces uno de los actos importantes en los que las mujeres deben poner atención es la adquisición del conocimiento y perfeccionar su sabiduría.

Las mujeres deberán tratar de obtener el derecho que Dios les dio. El ser humano, a través de esta ciencia y sabiduría, es que llega a obtener cultura, desarrollo y éxito, y fueron los sabios y eruditos quienes hicieron llegar al ser humano a este nivel de éxito y perfeccionamiento. La responsabilidad de estos hechos se encuentra en manos de las personas y no existe diferencia tanto en la mujer como en el hombre.

Las mujeres componen aproximadamente la mitad de la sociedad, por ello deberán esforzarse en obtener su autonomía. Naturalmente, la mitad de las universidades, bachilleratos, escuelas de primaria y secundaria deberán ser femeninas, y que sería mejor que ellas mismas administren todos sus puestos y plazas, o sea desde conducir el automóvil hasta asistente, maestro y profesor para todos los niveles. Puesto que la mitad de esta sociedad está compuesta por mujeres, entonces la mitad de los hospitales, laboratorios y demás centros dependientes de esta profesión deben pertenecer a las mujeres. Así como los hombres necesitan, las mujeres también necesitan.

Es muy recomendable que las mujeres sean autónomas en estos campos, sean: profesoras, médicas, especialistas, enfermeras, conserjes, conductoras, ocupen todos los puestos y sean independientes. La mitad de los médicos en una sociedad deberán ser mujeres, o tal vez más de la mitad, ya que normalmente las mujeres van más al médico. En los grados superiores, especialidades y doctorados, el 50% de nuestros médicos también deberán ser mujeres. En uno de los países occidentales, la esposa

de uno de nuestros estudiantes había dado a luz. Él cuenta: "Mi esposa no estaba de acuerdo en que un hombre la ayudase en el parto. Cuando pusimos al director del hospital al tanto del asunto, cambiaron al médico y personal masculino por femenino, y ellas realizaron todo el trabajo". Qué bueno y digno es que la mujer sienta pudor y no permita que un hombre la examine. Estas son realidades que las mismas mujeres deberán buscar.

Las mujeres necesitan adquirir conocimientos religiosos, jurídicos, preceptos y creencias islámicas. El 50% de nuestros centros religiosos deberán estar a disposición de las mujeres. El 50% de los disertadores deberán ser mujeres. Deberán tener ellas para sí mismas cesiones de estudios, debates y discursos. Ciertamente ellas se entienden mejor y conocen las necesidades que tienen, y sus palabras provocan mejor efecto entre ellas. Qué bello es que las mujeres digan: "Nosotras somos expertas e independientes y queremos ser también independientes en los asuntos religiosos. Queremos educar y preparar de entre nosotras mismas maestras, *muḥtahid*² y demás especialistas necesarias en esta carrera. Investigamos, escribimos libros, damos discursos, todo lo administramos nosotras mismas".
¿Por qué no pueden las mujeres hacer esto?!

Inclusive respecto al *marḡaīat*³ religioso debemos decir: "Al igual que la mujer, al poseer las condiciones y méritos puede ser un médico especializado y la persona preparada para curar las enfermedades, en el campo de *marḡaīat* religioso también puede ser igual". El *marḡaīat* en los diversos asuntos tiene condiciones especiales y su norma es que el *marḡa'* sea un jurisconsulto piadoso, justo y demás especialidades que pueda comprender. Ahora, si una mujer llega a ocupar este nivel y puede comprender los asuntos, no hay ningún impedimento en que sea *marḡa'*; de lo contrario, es natural que, si existe un hombre con más conocimiento de jurisprudencia, deberá imitarlo.

¿Por qué no deberíamos tener mujeres preparadas en cantidad suficiente hasta el punto en que en algunos lugares se ven forzados los hombres a impartir clases en nuestras escuelas de bachillerato femeninas?!

¿Por qué la mujer debe ser secretaria y el hombre médico?!. Deberá la médica especialista ser mujer y su secretaria también mujer. Ellas mismas deben suministrar las inyecciones y demás servicios. No es conveniente que la mujer sea secretaria de un médico hombre o, por ejemplo, cuando está realizando una operación sea su auxiliar. Tenemos mujeres con muchas capacidades. Ellas deben ir en busca de estos oficios. Esto es lo que les da valor.

Es bueno que la sociedad femenina haga algo para mostrar su personalidad ante los hombres. Si quieren pueden lograrlo. He visto a mujeres que en las ciencias y en los diferentes oficios son especialistas y mejores que algunos hombres. En ocasiones, por desgracia, el sentimiento de superioridad de los hombres no deja llegar a las mujeres a ocupar altos grados. Escuché, por ejemplo, que algunos médicos hombres no aceptan que una mujer estudie con ellos una especialidad, pues temen que, al obtener las mujeres la especialidad en el futuro, les quiten ese puesto.

Mi opinión es que, basándonos en nuestras estadísticas, deberemos aceptar al mínimo a los estudiantes (hombres) en las carreras de medicina. En cambio, incrementar la aceptación de alumnas en estas carreras, para que estos dos en todos los niveles generales, especialistas y doctorados, tengan igualdad. Entonces es cuando las mujeres pueden decir "nosotras fuimos en busca de nuestra independencia, y hoy día verdaderamente nos hemos independizado". El desarrollo e independencia no es, por ejemplo, hacer deportes. El deporte es algo bueno, pero esto es engañar a las mujeres – exhortarlas a superarse en el deporte únicamente. Esto no es algo como para jactarse – de que "permiten realizar deportes a las mujeres". Lo que tiene valor es que se conviertan en eruditas o especialistas.

Me sorprende de que en ocasiones no reclamen sus derechos y valores reales, y andan detrás de los deportes y cosas similares. Ellas deberían decir: "Permítannos tener empleos", pero ¿empleos en dónde? Sólo a una escala menor como, por ejemplo, ¿secretaria de un médico hombre? El valor de la mujer no es sólo esto. Respecto a los religiosos y universidades teológicas es lo mismo. Efectivamente, digo que, si realizamos y programamos en forma correcta esto, la mitad de los estudiantes de religión deberían ser mujeres. Es evidente que deberán aprender los estudios establecidos que les convienen y podrán ser independientes en este caso y especializarse. Por supuesto, puede discutirse el que además de que tienen derecho a estudiar cualquier ciencia, ¿acaso les es útil a ellas y a la sociedad que estudien en todos los campos? Y ¿acaso algunas carreras no tienen prioridad y una concordancia especial? De cualquier manera, nosotros no debemos pasar por alto la feminidad de la mujer, y la condición de ésta, de la familia e inclusive de la sociedad.

● ¿Por qué hace énfasis en que la mujer debería dedicarse a profesiones relacionadas con la Medicina?

Respuesta: Enfatizo en que las mujeres se desarrollen en el campo de la medicina y sus ramas porque estas carreras siempre son necesarias, y para poder diagnosticar la enfermedad, por lo general se necesita de un examen médico, en el cual muchas veces es necesario ver e inclusive tocar el cuerpo del enfermo. El Islam considera prohibido ver o tocar el cuerpo de una persona no-íntima, sea hombre o mujer, ya que esto puede llevar a actos indecentes. Entonces deberán crearse las condiciones especiales para prevenir el descarrío para que los mandatos divinos y las conveniencias, desde el punto de vista religioso, puedan ser fácilmente realizadas y provistas.

Hace algún tiempo, uno de los estudiantes que cursaba el último año de medicina vino a visitarme y me dijo: "Quiero cambiar de carrera". Le pregunté la razón, a lo que me respondió: "Ya que después de terminarla, es un problema si no acepto examinar a las mujeres enfermas, y si acepto, es un acto prohibido. Entonces considero mejor desde este momento cambiar de carrera y evitarme estos problemas". Las mujeres también tienen este problema. Aquellas que profesan la religión y quieren respetar el Islam, en casos que no sean de urgencia, no pueden ser examinadas por un médico hombre, y mientras haya médicos mujer que puedan examinarlas, por ley religiosa no pueden ir a

médicos hombres. Los médicos hombres tampoco en una situación así tienen derecho a examinar a una mujer. Analizando este asunto, sentí que en este campo existe mayor necesidad de una participación más seria y activa por parte de las mujeres para que se independicen.

Las leyes del Islam preparan las condiciones en tal forma que el individuo y la sociedad no sean afectados por la dilatación, estancamiento y desvío del sendero de los elevados propósitos humanos y no se topen con ningún obstáculo en el sendero del desarrollo y superioridad. De cualquier forma, la naturaleza de la mujer y el hombre es de tal forma que se cautivan mutuamente. Al tener contacto y relaciones sin ninguna norma, surge deseo y atracción dentro de una persona, y es posible que se descarríe. Esto es muy dañino. Por otra parte, se le puede presentar una enfermedad psíquica al no querer tocarla por su piedad y no querer pecar. Además de esto, pueden presentarse otras complicaciones negativas; por ejemplo, es posible que la persona pierda el interés que antes tenía hacia su esposa y vida familiar, y se enfrente a una serie de problemas. Por ello, el Islam ha enfatizado sobre este asunto.

Otro resultado de la autonomía de las mujeres en estos asuntos es que, dentro de su ambiente, provoca que puedan libremente y en todos los niveles demostrar sus habilidades y personalidad. Además de esto, cuando las mujeres visitan los centros autónomos de ellas mismas, cuentan con una mejor y mayor tranquilidad psíquica, ya que consideran a ese sitio como suyo, se sienten orgullosas, y obtienen en ese lugar seguridad y tranquilidad. Por ejemplo, la enferma que yace sobre una cama se siente tranquila, ya que no da la posibilidad de que de vez en cuando un hombre venga a visitarla como enfermero o médico. Los hombres tampoco se preocuparán cuando sus esposas e hijas se encuentren en ambientes como éste.

¿Pueden aceptarse las divisiones que hacen algunos centros de trabajo entre la mujer y el hombre? ¿Acaso esta separación no genera demasiada sensibilidad en el hombre o la mujer hacia al sexo opuesto? Algunos opinan que la sensibilidad que la mujer y el hombre tienen recíprocamente en la sociedad islámica no existe en ese grado en la cultura occidental, y esto se debe a las limitaciones que se practican basados en los dictámenes islámicos. ¿Acepta usted el principio de la fuerza de atracción entre la mujer y el hombre en las sociedades orientales e islámicas y también reconoce o acepta sus causas?

Respuesta: La mujer y el hombre sienten una atracción recíproca. Y si esta atracción no tiene límites, normalmente se convierte en relaciones fuera de las leyes islámicas y en corrupción moral y social. Estas inmoralidades no son consideradas corrupción en los países de Occidente debido al total libertinaje que controla las relaciones hombre-mujer. Ellos, por medio de todos esos efectos negativos, se acostumbraron al libertinaje que apareció en su moral, espiritualismo y sociedad, convirtiéndose en algo normal. En ocasiones el ser humano, al no ver el perfil del bien y de lo correcto, se acostumbra a los defectos y descarríos. Pero otra realidad que también puede mencionarse aquí es que los efectos, desde el punto de vista geográfico y regional, de la excitación de los instintos en las regiones húmedas

es menor que en las regiones calientes y secas.

Esta división no es discriminación, sino independencia, e independencia no significa discriminación. En el pasado hubo discriminación, y nosotros tenemos planeado terminar con esto. Si las mujeres se independizan, es a favor de ellas mismas, y pueden demostrar su mérito, habilidad y desarrollarse en forma libre.

Además, mi intención no es decir que las mujeres en absoluto vayan a los hospitales de hombres o viceversa. ¿Qué inconveniente tiene el que las mujeres se independicen? Por ejemplo, que ellas mismas tengan sus hospitales, sus universidades médicas y otras, que sean autónomas, y contando con todo esto alguna mujer que desee consultar a un médico hombre, mientras que su enfermedad no demande que su cuerpo sea visto, tocado o algo parecido. ¿Qué inconveniente tiene que consulte al médico? Ningún inconveniente. Nosotros no dijimos "división" en tal forma de que no vean sus rostros en absoluto, sino que la intención es evitar cualquier examen en la forma que la ley islámica prohíbe.

● ¿Qué opina usted respecto a las demás carreras científicas?

Respuesta: Las mujeres tienen la capacidad de estudiar y no hay impedimento ni prohibición en seguir la carrera que deseen. En este sentido, no hay duda de que las mujeres pueden estudiar la carrera que elijan, pero teniendo en cuenta que normalmente se estudia para luego trabajar, considero que hay algunas carreras no aptas para las mujeres. Repito, no digo que sea prohibido por la religión, pero no lo considero conveniente, ya que, cuando quieran trabajar, se enfrentan con una dificultad.

Hay carreras que no concuerdan con la naturaleza de la mujer, tales como las carreras técnicas pesadas, minería, náutica, etc. Primero: para las mujeres, su belleza y delicadeza son de gran valor, y mientras en la vida puedan cuidar de éstas, será mejor para ellas. Si una mujer desea llegar al corazón de su esposo, deberá tratar de conservar su belleza; que tenga cualquier especialidad o ingreso, pero su frescura y alegría juegan un papel muy efectivo dentro de la familia. Por ello, en el Islam se enfatiza el que las mujeres se maquillen, usen buena ropa y cuiden de su belleza. Inclusive en las narraciones encontramos que "la mujer es igual a una flor, no un campeón". En las narraciones se dice que no se les dé a las mujeres trabajos que sobrepasen sus fuerzas.

Por lo tanto, las mujeres deberán poner atención en el cuidado de su belleza. Obviamente no hay inconveniente en que realicen trabajos dentro de la sociedad, pero es bueno que traten de encontrar trabajos que no dañen su belleza. Supongan que una mujer estudia una profesión que le exija permanecer en el campo, expuesta al sol, el sudor, o trabajar en las minas de petróleo – todo esto puede arruinar su belleza. Aunque tenga un buen ingreso, ya no cuenta con atracción para su esposo; por ello considero incorrecto para las mujeres y para el núcleo familiar este tipo de trabajos.

Nosotros consideramos a la familia una base fundamental y una necesidad de la sociedad. El núcleo familiar es el mejor lugar para la mujer y el hombre, asimismo como para educar a los hijos. Tener hijos es una realidad y necesidad que tienen tanto el hombre como la mujer. Las mujeres deberán analizar

los estudios que desean continuar y si su futuro trabajo puede o no adaptarse con el fortalecimiento de los fundamentos de la familia. No sea que elijan un trabajo que desintegre a la familia y la haga fracasar en la educación de los hijos.

Esta es una realidad que no podemos negar, y es que los hijos necesitan mucho más de la madre. El padre más bien provee las necesidades financieras de éstos, pero los sentimientos de la madre, paciencia, tolerancia y su método de educación son muy importantes para el hijo. Esto no es un defecto, sino una virtud que tienen las mujeres y es con toda esta ternura con la que pueden cuidar a los hijos. Hay una explicación que dice: "la madre, inclusive en la pobreza más grande, puede cuidar a sus hijos de tal forma que el hombre no puede hacerlo, aunque disfrute de gran comodidad y riqueza".

Las mujeres deben elegir una carrera en la que puedan atender también a sus hijos. Si hay un trabajo o carrera que, por ejemplo, le exija que esté seis meses en altamar, o suponiendo durante el día se encuentre viajando, es natural que los hijos se enfrentarán a problemas. Entonces deberá elegir un oficio en el que no dañe su belleza, el fortalecimiento de la familia y la educación de sus hijos.

En general, en mi opinión existen carreras que son muy apropiadas para las mujeres, tales como carreras pedagógicas, en las cuales por lo general las mujeres tienen más éxito que los hombres; por ejemplo: profesoras, sicólogas, sociología, matemáticas, computación, etc.

Debo agregar que algunas veces también sucede que, en el caso de que las mujeres no trabajen, se enfrentarán a problemas económicos. Entre los nómadas del desierto, o en el ambiente de los pueblos campesinos y ovejeros, las mujeres trabajan a la par de los hombres y en ocasiones más que ellos. Además, ayudan dentro de las actividades del hogar, tales como tejer alfombras y oficios similares. Por supuesto, estas ayudas no tienen ningún inconveniente y son buenas, y deberán ser considerados como uno de los valores de la mujer. Recomendando a los hombres que, en caso de no ser necesario, no esperen de las mujeres trabajos que dañen su ternura y afecten educación de sus hijos, ya que la mujer, desde el punto de vista del Islam, es similar a una flor y no hay que obligarla a realizar trabajos difíciles que se encuentren fuera de sus fuerzas. Recomendando a los hombres por su propio beneficio que no pidan a las mujeres que realicen trabajos pesados, pero no hay inconveniente si desean trabajar; claro está, respetando las leyes islámicas y su *hiyâb*.

Es digno que, por parte del gobierno y demás organismos que dependen de éste, se realicen programas culturales y otros para prohibir que las mujeres realicen trabajos difíciles. Fui y soy testigo de que en ocasiones los trabajos pesados han sido otorgados a las mujeres. En algunos lugares de nuestro Irán, como, por ejemplo, en algunas regiones del norte, muchas veces los hombres se encuentran sin trabajo y las mujeres realizan trabajos duros como la agricultura. Cuando regresan a sus casas, el hombre se sienta y la mujer sigue trabajando. En realidad, las mujeres aguantan muchas dificultades. Deberá hacerse algo para que las dificultades de éstas disminuyan, en especial los hombres deben poner atención y respetar la situación de las mujeres.

• ¿Hay alguna prohibición o censura para que la mujer estudie según el punto de vista del Islam?

Respuesta: Básicamente la capacidad de adquirir conocimiento y sabiduría es algo que ha sido establecido para todos los seres humanos – sea mujer u hombre. En realidad, esta capacidad ha provocado que sea permitido para el ser humano ir en busca del conocimiento.

Por lo tanto, estudiar para las mujeres es un derecho natural y humano. Además de esto, el Islam también acepta este derecho, y contamos con numerosas aleyas y narraciones que enfatizan en el estudio sin existir en este asunto diferencia entre la mujer y el hombre. Aquí menciono algunas aleyas:



قُلْ

هَلْ

يَسْتَوِي

الَّذِينَ

يَعْلَمُونَ

وَ

الَّذِينَ

لَا

يَعْلَمُونَ



«¿**Son iguales los que saben y los que no saben?**». (39:9)

La respuesta la dejó a disposición del instinto de los seres humanos; o sea, es un asunto seguro e indudable que no son iguales el que sabe y el que no. Aquí es evidente que la mujer y el hombre no tienen ninguna diferencia al igual que no pueden ser comparados el hombre sabio con el que no lo es. Sucede lo mismo con la mujer.

O, por ejemplo:



يَرْفَعِ

اللَّهُ

الَّذِينَ

آمَنُوا

مِنْكُمْ

وَ

الَّذِينَ

أُوتُوا

الْعِلْمِ

دَرَجَاتٍ



«Dios exaltará a aquellos de vosotros que creen, y a aquellos a quienes se da el conocimiento, ocupan rangos más elevados». (58: 11)

En esta aleya también Dios Todopoderoso considera que los creyentes, tanto hombres como mujeres, poseen un rango elevado en tanto que los sabios de entre ellos ocupan un rango mucho más elevado. No hay diferencia en este aspecto entre el hombre y la mujer.

Observamos que el Sagrado Corán, en numerosas aleyas, recomendó a la gente pensar, razonar, adquirir las ciencias religiosas y demás. Por ejemplo:



أَمْ

فَلَمْ

يَسِيرُوا

فِي

الْأَرْضِ

فَتَكُونُ

لَهُمْ

قُلُوبٌ

يَعْقِلُونَ

بِهَا



«*No han ido por la tierra con un corazón capaz de comprender... ?*». (22:46)

Aquí nuevamente ordena que viajen para que tengan un corazón con el cual puedan comprender y entender. O, por ejemplo, la aleya:



وَ

يَجْعَلُ

الرَّجْسَ

عَلَى

الَّذِينَ

لَا

يَعْمَلُونَ



«Y Dios coloca maldad dentro de aquellos que no razonan». (10: 100)

Todas las aleyas señalan que la ciencia y la adquisición de ésta es una gran concesión para el ser humano, y en esta parte la mujer y el hombre son iguales.

En otra parte Dios Todopoderoso dice:



وَ

سَخَّرَ

لَكُمْ

مَا

فِي

السَّمَاوَاتِ

وَ

مَا

فِي

الْأَرْضِ

جَمِيعاً



«Y os ha subordinado todo lo que está en los cielos y en la tierra». (45: 13)

O sea, la creación está al servicio del ser humano y finalmente el ser humano deberá conquistarlo. Nuevamente aquí no hace diferencia entre el hombre y la mujer.

De todas estas aleyas, deduzco que el Islam, por considerar al hombre y a la mujer "ser humano", considera a la ciencia y sabiduría un gran valor y enfatiza numerosas veces que estudien para que no sean ignorantes, para que sean sabios. En este campo tenemos también numerosas narraciones. Teniendo en cuenta el asunto de que la adquisición de la ciencia es un derecho natural y humano, el Islam también aceptó e hizo hincapié en este derecho y prohibió lo contrario (o sea, no estudiar). De esto deducimos que el Islam quiso que la mujer estudiase. Ante todo, esto es inútil comprobar este asunto a través de algunas narraciones, puesto que el documento que las respalda y sus razones son débiles. En mi opinión, esas narraciones no pueden ser un comprobante poderoso ante estas razones coránicas.

Tal vez contemos con seis o siete narraciones que hablan al respecto y que tampoco niegan a ésta el estudio, sino que prohíbe que la mujer escriba, bajo este significado que dice: "no les enseñéis la caligrafía ni la escritura". En realidad, no tenemos nada que prohíba obtener el conocimiento. Absolutamente las mujeres pueden estudiar, pero respecto a la escritura, tenemos algunas narraciones que, en primer lugar, la mayoría son *sa'íf* o débiles (narración que por lo menos uno de sus transmisores no sea justo o confiable) o *marfû'* (narración de uno de los Inmaculados – P –; no obstante, no se mencionan, o han sido suspendidos, los transmisores de esta narración) o *mursal* (narración directamente del Profeta, sin mencionar a los transmisores) y sus razones no son muy fuertes; por ejemplo, la narración más evidente es ésta que el Mensajero de Dios dijo:

"No mantengan a las mujeres en los pisos altos. No les enseñen a escribir y sólo enseñadles a hilar y la Sura An-Nûr".⁴

Analicé el documento fiable que respalda esta narración, a pesar de que entre las demás narraciones es más evidente, pero su *sanad* es débil. Además de que dice: "¡no mantengan a las mujeres en los pisos altos!" ¿Acaso hasta hoy ha sido hecho, o acaso alguien ha dictaminado que las mujeres no deben subir a los pisos altos?! Entonces, después de esto, menciona "escribir". Si suponiendo que fuese un acto prohibido, los dos deberían ser iguales, tanto el ocupar los pisos altos como la enseñanza de la escritura. Tal vez, por ejemplo, si tiene malas consecuencias, por estas consecuencias debe decirse que es un acto *makruh* o detestable, y de lo contrario no puede ni siquiera ser considerado detestable. Tal y como en la continuación de la narración, que es una frase que expresa una orden, ¿acaso alguien considera obligatorio enseñar a hilar y/o enseñar la Sura An-Nûr que de su composición lingüística pudiese deducirse también la prohibición de la primera parte de la narración?! De cualquier forma, con este tipo de narraciones, cuyo número es limitado y también son débiles, no pueden enfrentarse ante esa razón poderosa (los suras coránicas); en especial teniendo en cuenta que en estas épocas escribir es una de las necesidades y principios de los estudios.

En mi opinión, no existe ningún obstáculo en esta parte, y algunos sin fundamentos actuaron según la apariencia de ésta narración y quisieron evitar que las mujeres estudiaran. Además de que en el comportamiento y las costumbres de las mujeres desde la época del Mensajero de Dios (BP) hasta hoy día nunca sucedió así. En la época del generoso Mensajero de Dios (BP) existieron mujeres muy sabias que estudiaban, tales como Fátima Zahra' (P), o 'Aîshah y Hafsa, que eran esposas del Mensajero de Dios (BP). De algunas narraciones se deduce que Hafsa, además de leer, también sabía escribir, transmitía narraciones, tal y como muchas otras mujeres que fueron parte de los transmisores de éstas. Por lo tanto, estas narraciones no pueden impedir esta orden. Con esto no considero necesario analizar en forma independiente el significado y cadena de transmisión de cada una de estas narraciones.

● **¿Qué opina usted respecto a las narraciones que hablan sobre la deficiencia del intelecto y debilidad de fe que existe en las mujeres?**

Respuesta: En las obras de *Hadîz* (narraciones), tenemos casos en los que se considera intelectualmente débiles a las mujeres. Primero, el número de estas narraciones es mínimo; tal vez llegue a unas diez o un poco más. Segundo, tanto desde el punto de vista de sus razones como de los documentos fiables que las respaldan, pueden ser discutidas, ya que cada narración que está registrada en una obra no puede ser considerada un argumento.

En las obras *Riḡal* y *Darâîah*, fueron divididas las narraciones en diferentes grupos. Por ejemplo, las narraciones *sahîh* o fiables son narraciones cuyos transmisores llegan hasta un Inmaculado (sea un Imam o el Profeta) – P –; todos son justos. Las narraciones *muwazaq* (narraciones cuyos transmisores, aunque no sean justos, son veraces), las narraciones *sa'îf* o débiles son aquellas en las que por lo menos uno de sus transmisores no es justo o confiable y algunas veces idiomáticamente se le llama *marfu'*, o sea, transmite una narración de uno de los Inmaculados (P); no obstante, no se mencionan, o han sido suspendidos los transmisores de esta narración.

En otras ocasiones, es posible que una narración no tenga *sanad* o documento fiable que respalde la cadena de transmisión de las narraciones y sus fundamentos; o sea, que se desconoce al transmisor de esa narración. Entre todas éstas, consideran veraz o válida a la narración llamada *sahîh*. Algunos también consideran veraz esta narración *muwazaq* (narraciones cuyos transmisores, aunque no sean justos, son confiables). Pero las demás narraciones no son de fiar. Ahora, un asunto es que debemos analizar estas diez o doce narraciones que acaso, entre éstas, contengan o no una narración *sahîh* o que pueda ser considerada fiable.

Otro tema es que, en ocasiones, respecto a una narración, estamos seguros de que fue dicha por el Mensajero de Dios (BP) o por uno de los Inmaculados Imames (P), tal y como si nosotros hubiésemos sido testigos, o absolutamente seguros de que esta narración fue dicha por uno de los Inmaculados (P). No hay duda de que este tipo de narraciones son confiables y son un argumento. Pero en ocasiones sucede que no se sabe quién dijo la narración, puesto que estas narraciones también fueron divididas y dicen: "una narración es *mutiwâtir* o no lo es".

Mutiwâtir se le llama al dicho del Mensajero de Dios (BP) o de uno de los Inmaculados Imâmes (P) transmitido por un número de personas tan alto que normalmente es imposible que pueda ser maquinación de una mentira o falsificación. Por ejemplo, una narración del Mensajero de Dios (BP) o de uno de los Inmaculados Imâmes (P) narrada exactamente por cincuenta o cien transmisores. Una narración, cuando sus transmisores son tantos, cualquiera dice que no existe la posibilidad de ser mentira, especialmente cuando los transmisores son de diferentes ciudades y tienen diferentes oficios. Muy pocos son los que dan la posibilidad de que todos estos se hubiesen reunido para falsificar esa narración. Una narración como ésta es llamada *mutiwâtir*, y esta seguridad la convierte en un argumento.

Algunas veces la forma de expresar una narración no es *mutiwâtir*, pero los cronistas transmitieron la narración del Mensajero de Dios (BP) o de los Imâmes (P) con un mismo significado, utilizando diferentes palabras en forma ininterrumpida. Esto también es considerado *mutiwâtir*; en caso de que sea numeroso, entonces normalmente es imposible decir que fue una conspiración para falsificar. Además de éstos, existen numerosas narraciones llamadas idiomáticamente *jabar wâhid* (narraciones transmitidas por una sola persona). No es necesario que sólo sea una sola, sino que, si no se tiene absoluta certeza y seguridad, es considerada *jabar wahid*. Por supuesto, debe ponerse atención en que la mayoría de nuestras narraciones son *jabar wâhid*.

Existen otros caminos para analizar las narraciones desde la perspectiva de su contenido; por ejemplo, de los términos puede deducirse también que esta narración es correcta o no. El difunto Ayatullah Bruyirdî decía:

"En ocasiones la persona ve narraciones que el mismo texto muestra que fueron pronunciadas por uno de los Inmaculados, y en otras ocasiones se topa con narraciones que inclusive su sanad es exacto y veraz. Sin embargo, siente que no concuerda con el rango de alguien como el Mensajero de Dios (P) o con el de los Inmaculados Imâmes (P), puesto que ellos fueron las personas más elocuentes. Sucede lo mismo en las súplicas; por ejemplo, la súplica de Kumaîl o Abû Hamzah, o la súplica de Jamsah 'Ashar o..., fuera de los Inmaculados ¿quién otro puede utilizar términos más eficaces para deleitar que éstos?!"

Y decía:

"Este también es un camino para reconocer la narración".

Alguien que cuente con la práctica suficiente en las narraciones y sea un experto en esta técnica, basándose en el talento y gusto de la ciencia del *hadîz* y con el conocimiento que tiene de las demás partes de las religiones, adquiere la capacidad de discriminar, sin basarse en el gusto personal. De cualquier forma, la mayoría de nuestros sabios consideran al *jabar wâhid* como un argumento aceptable y auténtico; claro está, aquellas narraciones que sean *sahîh* (fiabiles), no las narraciones *sa'îf* (débiles) o *ma'yhûl* (desconocidas) y similares.

Otro punto que debemos ver es que no podemos considerar como argumento cualquier narración *sahîh*. La narración es un argumento que determina al *mukal-laf* (sobre quien recae la norma) lo que debe realizar, sea una prohibición o una obligatoriedad, un acto prohibido o permitido, recomendable o detestable, puesto que no hay duda de que tenemos obligaciones que cumplir, las cuales fueron mencionadas para nosotros por parte del Mensajero de Dios (BP) y los Inmaculados Imâmes (P), y deberán llegar a nuestras manos. Cuando no existen caminos para obtener certeza y seguridad sobre éstas, es suficiente con lo que podemos entender de este tipo de narraciones, siendo esto una prueba para determinar nuestras obligaciones religiosas. Pero si tenemos una narración que no sabemos cuál de los Inmaculados la transmitió, y habla respecto a las creencias, no puede decirse que es un argumento y que es veraz, a menos para aquel que encuentre su certeza.

En el campo de las creencias, debemos tener certeza y seguridad, y esta narración, a pesar de que es correcta, carece de certeza. O, por ejemplo, en caso de que una narración hable de un suceso, supongamos que en una narración dice que uno de los Inmaculados Imâmes (P) dijo: "*Comed tal fruta porque produce un efecto positivo en vuestras almas*". Este tipo de narraciones, aunque sean verídicas, no necesitan de certeza ni tampoco pertenecen a un mandato islámico, sino que es una noticia dada sobre algo.

Por lo tanto, tenemos narraciones de este tipo. Un ejemplo de éstas son las que nos llegaron respecto a las mujeres con respecto a que su intelecto y fe son defectuosos. No podemos por eso decir "éstos son un argumento", y tampoco son narraciones certificadas por los Imâmes o *mutiwâtir* (se le llama al dicho del Mensajero de Dios – BP – o de uno de los Inmaculados Imâmes –P– transmitido por un número de personas tan alto que normalmente sea imposible que pueda ser una conspiración, una mentira o falsificación). Tampoco podemos decir que tienen un significado evidente y sean una razón absoluta. Por lo tanto, tampoco es un mandato.

Entonces no podemos decir que sean un argumento y que debemos respetarlas. Así es, estas narraciones no pueden ser negadas en forma total, pero tampoco son una prueba segura para que las consideremos como parte de la ley islámica. Las narraciones que tenemos respecto a las mujeres, puesto que no son *mutiwâtir*, y puesto que tampoco tenemos certeza de que sean de los Inmaculados (P), **no podemos por eso decir que el Islam opina que las mujeres tienen un intelecto deficiente y una fe débil. Nadie debe aceptar esto.**

El ser humano deberá investigar sobre aquello en lo que no tiene certeza; por lo tanto, deberá demostrar que en realidad las mujeres son así, es decir, que su fe es débil y su intelecto es deficiente. Estas narraciones pueden ser provechosas en el grado de sospecha, sin que pueda ser adjudicado este pensamiento al Islam. O sea, ¿verdaderamente mujeres, tales como Fátima (P), Hadiyâh (P), Zaînab (P), Sakinah (P), María (P) y Âsîah (P), que eran tan gloriosas y que el Sagrado Corán elogia a algunas de éstas, fueron así? Mujeres que, a lo largo de toda su historia, su inteligencia fue mucho más elevada que la de los hombres, y fueron el manantial de muchos sucesos. ¿Acaso el ser humano puede decir

que ellas fueron débiles de fe y cortas de intelecto? ¡No puede decirse! Entonces en este mandato encontramos incoherencia. Alguien que desee juzgar correctamente deberá decir que, por ejemplo, entre las mujeres hay mujeres con fe débil y con intelecto deficiente, así como también los hay hombres.

Otro asunto que vale la pena ser discutido aquí es saber cuál es el propósito de la inteligencia que se menciona en estas narraciones en las cuales se habla de la insuficiencia de ésta, ya que nosotros tenemos una "inteligencia inherente", que es la misma que tenemos los seres humanos y de la que carecen los animales, siendo ésta una concesión que tienen los seres en relación a los demás animales. Este "intelecto" es esa misma alma abstracta humana y su efecto es el entendimiento de todo. Este intelecto instintivo se encuentra en todos los seres humanos, tanto mujeres como hombres.

Lo otro es la "inteligencia adquirida", también llamada "inteligencia social", y es la inteligencia que el ser humano adquiere en la sociedad. Todo ser en un principio posee inteligencia, pero durante su vida se va perfeccionando. El ser humano, mientras más estudie, incrementa su inteligencia, o la inteligencia se perfecciona a través de la experiencia. La inteligencia adquirida es aquella que todos los individuos, mujer u hombre, pueden desarrollar dentro de sí mismos y perfeccionarla.

En el "intelecto instintivo", todos los seres humanos son iguales y no existe ninguna diferencia entre mujer u hombre desde esta perspectiva. Los dos son humanos e inteligentes. Anteriormente, mencionamos aleyas al respecto. Así también la "inteligencia adquirida" la pueden tener ambos. Si mantienen a un hombre en un ambiente limitado y pequeño, no podrá perfeccionarse, pero cuando le otorgan obligaciones en la sociedad, su inteligencia se perfecciona. Si el hombre no estudia, su inteligencia es defectuosa, mientras que su inteligencia se perfecciona a través del estudio. Sucede lo mismo con la mujer. Si la mujer no participa en la sociedad y vive en un ambiente limitado, es obvio que su inteligencia no podrá perfeccionarse en un grado total. Pero si sucede lo contrario, se perfeccionará al participar en la sociedad.

Por ello, este asunto puede exponerse de la siguiente forma: suponiendo que la narración fuese correcta y que el Mensajero de Dios (BP) hubiese tachado a las mujeres de tener una inteligencia defectuosa y una fe débil y dicho "vosotras sois así", él se refirió a la situación que existía entre las mujeres de esa época, expresando "vosotras mujeres, como consecuencia de que fuisteis despojadas y no dejaron que participaraís en la sociedad, ahora os encontráis en esta situación". En todas estas narraciones no dijo que las mujeres se mantuviesen en ese estado, sino lo contrario: las estimuló a adquirir conocimiento y fe, para que perfeccionaran su inteligencia y creencia.

Las experiencias han demostrado que en los lugares donde las mujeres han participado en la sociedad su intelecto se ha perfeccionado. Claro está, es evidente que el propósito no es decir que el intelecto de la mujer se perfecciona con cualquier tipo de actividad o participación en la sociedad. Muchas mujeres que participan en la sociedad – principalmente en Occidente – tienen mucha libertad e interacciones, pero su inteligencia no se perfecciona. La inteligencia se perfecciona a través de la aceptación de

obligaciones y de la adquisición de la ciencia y estudios. No existe diferencia desde esta perspectiva entre la mujer y el hombre.

Así es: desde este punto de vista, no hay duda de que la mujer es más sentimental, y esta fuerza en los sentimientos no es causa de debilidad. Son sentimentales, pero los sentimientos no se oponen a la inteligencia y entendimiento. Es posible que alguien sea muy sentimental pero su juicio sea fuerte. Si mantienen a una mujer dentro del ambiente hogareño y sólo se responsabiliza por la educación de los hijos, sus sentimientos se fortalecen, pero es posible que desde el aspecto intelectual no se desarrolle en la misma medida, pero si esa misma mujer es una persona sabia y le gusta adquirir la ciencia, se fortalecerá tanto en el aspecto intelectual como en el sentimental. Entonces podrá decir que se supera inclusive llega a ser superior a los hombres.

Respecto a si acaso realmente en la creación de la mujer y el hombre, desde el aspecto corporal, existe o no diferencia, debemos decir en forma resumida: las mujeres en la creación no tienen ningún defecto; si existen diferencias, no son de tal forma que pueda decirse que son cortas de intelecto, ya que "corta de intelecto" le llaman a alguien que básicamente no tiene inteligencia completa. Por ello no puede decirse que la mujer, desde el aspecto de la "inteligencia", es más débil que el hombre. En las experiencias prácticas vemos también que en cualquier área que las mujeres participaron pudieron competir con los hombres.

De cualquier forma, el mismo intelecto, que es el alma abstracta angelical del ser humano, es igual en la mujer que en el hombre. Las propiedades de la inteligencia, las cuales son entendimiento, razonamiento, argumento y similares, los tienen tanto la mujer como el hombre, y no puede decirse que uno carece de éstos, y no hay duda de que, por ejemplo, en algunos asuntos puede ser que las mujeres sean más fuertes y los hombres más débiles o al contrario. Estas diferencias no son un defecto. Uno desde un punto de vista es más fuerte que el otro y viceversa. Los hombres también son iguales; por ejemplo, en ocasiones un hombre es bueno para memorizar y otro en los asuntos que se necesita de reflexión; uno en las artes y el otro en la literatura, etc. Las mujeres también son diferentes. No debe considerarse como defecto las diferencias de capacidades y potencialidades.

● **En los textos y fuentes religiosas hay una explicación donde primero se deduce que la mujer es un ser subordinado, de segunda clase e imitadora, y en la creación o en la vida familiar social la autenticidad es del hombre. Por ejemplo, las diferencias que tienen la mujer y el hombre con respecto a la herencia, precio de sangre, etc., o suponiendo que la mujer en algunos casos deberá seguir lo que dice su esposo, como la condición del permiso del padre o abuelo paterno para que una mujer virgen pueda casarse, o el que una mujer pueda salir de su casa sin el permiso del esposo. ¿Acaso una percepción como ésta es correcta o no?**

Respuesta: En la pregunta anterior se exponen diversos asuntos y cada uno de éstos necesita de una explicación por separado y explicarse cada uno en su lugar. Algunos conceptos en definitiva no pueden ser atribuidos al Islam, y no deberá juzgarse a la religión a través de éstos. Por ejemplo, vemos en una

narración: "Toda la existencia de la mujer es maldita". Este tipo de narraciones, básicamente por diferentes razones, nunca tendrán validez, o, por ejemplo, tenemos asuntos relacionados con las mujeres, tales como el que la mujer deberá contar con el permiso de su esposo para poder salir de casa. Respecto a este asunto, debemos discutir que, en principio, ¿qué significa? ¿Qué condiciones tiene? ¿Es obligatorio o absoluto? En los asuntos de la herencia, el matrimonio, etc., que menciono, todos necesitan de una discusión por separado.

Las narraciones que existen respecto a la deficiencia del intelecto, o la aleya:

﴿الرِّجَالُ قَوَّامُونَ عَلَى النِّسَاءِ﴾

"Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres (4:34)"

Esta aleya muestra la autoridad del hombre sobre la mujer; no sería correcto sacar una conclusión de este tema sin antes echar un vistazo completo a las enseñanzas y mandatos religiosos.

El Islam no considera a la mujer una criatura sin poder de decisión y que sólo se limita a imitar. Ellos han adjudicado al Islam conceptos que no tienen ningún argumento que los respalde, o han entendido erróneamente el significado de algunas fuentes y documentos islámicos, y juzgaron al Islam basados en esta malinterpretación. Para disipar estas dudas, deberán exponerse los asuntos de la religión en forma clara y completa desde todos los puntos de vista, y así evidenciar para todos las legitimidades y belleza de éstos.

Es erróneo aquello que dicen respecto a que el Islam se inclina por el patriarcado. En el Islam, se ha dividido el trabajo y acepta más aquellos trabajos que la mujer desarrolla. Por ejemplo, la educación de los hijos es una de las particularidades de la mujer y el hombre nunca podrá llegar a ese nivel. En los trabajos sociales, también algunos oficios son apropiados para los hombres o para las mujeres. No debemos negar esta conveniencia; esto es como resultado de la creación especial que tienen la mujer y el hombre. Pero esto no significa que las mujeres se encuentren subordinadas a los hombres y que la última palabra la den ellos. Las mujeres, si utilizan al máximo sus capacidades y derechos, así como las concesiones que el Islam ha puesto a su disposición, gozarán de una buena posición y rango tanto dentro la sociedad como en la familia.

● ¿Acaso son ciertas esas narraciones que prohíben a los hombres consultar con las mujeres?

Respuesta: Tenemos narraciones que prohíben consultar con las mujeres, y algunos han dicho: "si dudas en la realización de algún asunto, consulta con la mujer y realiza lo contrario". Se relata una narración del Imâm 'Alî (P) respecto a esta cuestión que dice:

"Abstente de consultar con la mujer, a menos que sean esas a quien la experiencia haya comprobado

*que cuentan con completa inteligencia. Ya que su opinión y decisión lleva al hombre a la debilidad".*⁵

Tenemos aproximadamente diez o doce de este tipo de narraciones las cuales, a su respecto, es necesario mencionar unos puntos:

Primero: Tal y como se dijo, no todas las narraciones son válidas, sino sólo las *sahîh* (o fiables; son narraciones cuyos transmisores, hasta el Inmaculado Imâm – P –, son justos), *muwazaq* (narraciones cuyos transmisores, aunque no sean justos, son confiables) o *hasan* (virtuosas); pero las narraciones *sa'îf* (débiles), *mursal* (narración proveniente directamente del Profeta, sin mencionar a los transmisores), *marfû'* (narración de uno de los Inmaculados – P –; no obstante, no se mencionan, o han sido suspendidos, los transmisores de esta narración), *mayhûl* (desconocida), *may'ûl* (falsificadas) no son válidas. Entre éstas narraciones algunas son *sa'îf* (débiles) y no tienen validez. Claro está, existen también entre ellas narraciones fiables. Por lo tanto, por su número no podemos considerarlas definitivas y aceptarlas.

Segundo: Entre las narraciones que no provienen de una fuente definitiva, consideramos válidas aquellas que nos traigan un mandato de obligación, no aquellas que, por ejemplo, nos den la noticia de un suceso, como el que diga "no consulten con las mujeres, ya que, si lo hacéis, los debilitará". La forma que declara esta narración es tal que no puede decirse que sea un mandato religioso categórico ni una obligación.

Otro asunto es que algunas de estas narraciones son absolutas y otras están ligadas a algo; por ejemplo, hacen excepción ahí donde dice "no consultes a menos que sea con alguien que la experiencia haya comprobado que su intelecto es completo". Cuando queremos sacar una conclusión de las narraciones, regularmente deberemos decir que los consejos de las mujeres –como consecuencia de que la opinión de éstas es débil y lleva hacia la debilidad – al principio no hay que aceptarlas, a menos de que sean de aquellas quienes hayan comprobado su capacidad. Entonces se dilucida que puede actuarse según la opinión del intelecto de éstas y puede consultarse con ellas.

Respecto a los hombres, sucede lo mismo. Existen narraciones que recomiendan: "Consulten con personas inteligentes y no lo hagan con aquellas que no lo son". Entonces se ha recomendado lo mismo con respecto a los hombres. De aquí puede decirse que el ser humano, con cualquier persona que desee consultar, sea hombre o mujer, deberá conocerlo y aceptarlo como un ser bienintencionado, inteligente y honesto, y no existe diferencia entre mujer u hombre en este asunto.

El Mensajero de Dios (BP), así como los Inmaculados Imâmes (P), en muchos asuntos consultaban con las mujeres; por ejemplo, en el pacto de paz de Hudaïbîah, cuando el Mensajero (BP) escribió el pacto de paz entre ellos y los idólatras, éste, generoso, y sus compañeros cercanos habían vestido las ropas del peregrino (*ihrâm*) para ir a visitar y realizar la circunvalación alrededor de la Ka'ba en la Meca, pero según el pacto de paz, decidieron que ese año los musulmanes no fueran a la peregrinación.

El Mensajero (BP) dijo a sus compañeros cercanos: "*Quitaos las ropas del ihram.*" Fue muy difícil para

los compañeros, ya que aquél que viste el *ihram* puede quitarse las ropas sólo en caso de haber realizado la circunvalación, y los compañeros no aceptaban quitárselas sin haber realizado la circunvalación. A pesar de que el Mensajero de Dios (BP) directamente había ordenado: "*¡Quitaos las ropas del ihram!*", no lo obedecieron.

El Mensajero (BP) regresó a su casa de campaña. Umm Salmah – esposa de este generoso – dijo: "*¡Oh, Mensajero de Dios! ¿Por qué estáis triste?*" Respondió: "*Di esta orden, pero la gente no me obedece*". Umm Salmah propuso: "*¡Oh, Mensajero de Dios! Vos mismo sacrificad una oveja y cortad vuestro pelo o uñas (taqsir) y cambiad vuestras ropas, no les hagáis caso*".

El Mensajero de Dios (BP) ante sus compañeros realizó este acto y después de él todos cambiaron sus ropas.

En muchas ocasiones vemos que 'Alî (P) consultaba con Fátima (P). De cualquier forma, la consulta con las mujeres fue también realizada por los Inmaculados Imâmes (P). Pero con la situación existente en esa época, ya que las mujeres participaban menos en la sociedad y tenían menos experiencia intelectual, por ello fue recomendado que no consultaran con las mujeres, ya que su intelecto no era completo. Pero no dijeron que no dejaran participar a la mujer en la sociedad. El que las mujeres tomen parte en la sociedad ocasiona que su intelecto se perfeccione y que su opinión en la consultación se vuelva más exacta.

Otro punto es que, si aceptamos que tiene significado la excepción, en este caso, cuando la narración prohíbe la consultación con las mujeres, a menos que sea con aquellas que se ha experimentado que tienen inteligencia completa, puede deducirse que consultar con las mujeres quienes, desde la perspectiva de inteligencia, son aceptadas, no sólo no es prohibido este acto, sino que ha sido también recomendado en las narraciones.

De cualquier forma, el Islam ha enfatizado y recomendado la consulta, y cualquiera que cuente con esta particularidad es bueno. Además, algunas narraciones dicen que en los casos relacionados con las mismas mujeres o con sus hijos, consulten con ellas, ya que están más familiarizadas con el asunto. Básicamente, si queremos discutir en forma perfecta respecto a estas narraciones y así también respecto a las narraciones relacionadas con el defecto del intelecto, deberán ser analizadas cada una de éstas por separado.

● En las narraciones observamos asuntos respecto a la no obligatoriedad de la participación de la mujer en la oración de los viernes, en la oración colectiva y en los funerales. ¿Acaso la participación de las mujeres en este tipo de congregaciones ha sido prohibida categóricamente, o este tipo de narraciones fueron para su contexto y época especial?

Respuesta: Las narraciones que tenemos a este respecto generalmente son de este tipo que prohíben la obligatoriedad de algunos de los actos que en ocasiones son difíciles e intolerables para las mujeres; por ejemplo, en una narración Yâbir Yû'fî, relata del Imâm Bâqir (P):

"No se considera obligatorio para las mujeres actos tales como el adhân (llamado a la oración), el iqâma (plegaria que se recita estando de pie después del adhân y antes de la oración), participar en la oración de los viernes y en la oración colectiva, visitar a los enfermos, ir a los funerales, en la peregrinación pronunciar en voz alta el talbih (labbaïk Al.lahumma labbaïk – ¡Heme aquí Dios mío, Heme aquí!... –) después de haber vestido las ropas de ihrâm, trotar entre los montes de Safa' y Marwa', tocar y besar la piedra negra Hayÿar al Aswad y entrar en la Ka'bah". [6](#)

El significado de la mayoría de las narraciones es de este estilo. Lo que entiendo de este tipo de narraciones es que, poniendo atención en que las mujeres por lo general se enfrentaron a situaciones tales como cuidar y educar a los hijos, el Islam quiso ayudarlas y quitó de ellas la obligatoriedad de algunos actos, no los actos en sí. Por ejemplo, para la mujer no es obligatorio participar en la oración de los viernes; sin embargo, puede participar y será considerado como un avance. "Avance" es diferente a "limitación". No dijo que no participen, sino que no es necesario que participen. Vayan cuando puedan y sea apropiado.

Obviamente, es posible que algunas narraciones no tengan esta explicación, sino que dijese, por ejemplo: "si la mujer realiza su oración en casa, tiene más virtud". De todas estas narraciones, se concluye que quisieron mantener a la mujer satisfecha para que no sintiese menosprecio, puesto que en esa época se estimulaba a la gente a tomar parte en la oración colectiva. Por lo tanto, si hubiesen dicho, "ustedes no deben participar en la oración colectiva", sin duda se molestarían, ya que sentían que era una obligación realizar la oración en esa forma. Esta narración quiso consolarlas, diciendo "cuando tengáis una excusa o dificultad para realizar la oración, en caso de que la realicéis en vuestras casas, Dios les dará esa misma virtud". Lo que yo deduzco de todas estas narraciones es lo mencionado. Claro está, lo que entiendo de estas narraciones es que, en esos tiempos y condiciones, teniendo en cuenta las dificultades que reinaban en la sociedad, era difícil para las mujeres participar en la oración colectiva.

Las narraciones que dicen también "es mejor que las mujeres realicen su oración en las habitaciones que se encuentran dentro de la casa", primero deberá ser analizado el *sanad* o documento fiable que las respalde. ¿Acaso es fiable y auténtico o no? Si el documento que las respalda es correcto, ahí donde dice "las mujeres que realicen su oración en las habitaciones que se encuentran dentro de la casa, y es mejor en su casa", puede ser considerada como que la mujer no puede estar presente en la sociedad y para que no se moleste por perder la virtud de participar en la oración colectiva.

Poniendo atención a estos debates, observamos que la presencia de las mujeres en centros culturales y políticos, tales como mezquitas, reuniones y demás, así como su participación en las actividades sociales, es un asunto favorable que puede ser recomendado y no tiene ningún inconveniente, pudiéndose juzgar como una obligación, ya que cada persona en la sociedad deberá realizar un trabajo. Las mujeres deberán realizar este tipo de actividades; como ejemplo, participar en las manifestaciones y realizar labores en pro del desarrollo, etc., respetando sus condiciones

● **¿Cuál es su opinión respecto a las actividades sociales, políticas y económicas de las mujeres, así como el ejercicio de una profesión en las condiciones actuales?**

Respuesta: Respecto a las actividades sociales, políticas y económicas de las mujeres, primeramente quiero señalar que las mujeres, al igual que los hombres, pueden realizar actividades en todos los campos económicos, políticos y sociales, y según la ley islámica, no tienen ninguna prohibición en ninguna carrera. Sólo en dos asuntos existe diferencia de opiniones. Primero, en la carrera jurídica, ya que nuestros jurisconsultos se dividen en dos grupos: algunos consideran permisible el que las mujeres sean jueces y otros lo prohíben. Segundo: respecto a la ocupación del puesto de gobernante, existen también estas diferencias de opiniones: ¿puede o no la mujer ser presidente? Pero respecto a las demás carreras, cuentan con libertad absoluta y no existe prohibición alguna para ello. Sin embargo, teniendo en cuenta las características que tienen las mujeres, deberán elegir un oficio apropiado.

Una de las características de las mujeres, mencionadas anteriormente, es su finura, belleza y delicadeza, y esto es un don propio de ellas. Esto no sólo no es un defecto en ellas, sino que es perfección, y cuidar de este don beneficia a la familia y a la sociedad. Según esta apreciación, no es recomendable que realicen trabajos pesados que no concuerden con estas características; por ejemplo, trabajos rudos, tales como conducir camiones, o trabajos como construcción de caminos y edificios, o donde se necesite de largas jornadas y desvelos, o trabajos que, por su contaminación, dañen la finura y belleza de ellas, tales como trabajos pesados en las siderúrgicas, minas, mecánica y parecidos, así también trabajos pesados en el campo que pongan en peligro su salud y en donde el sol cambie el color de su piel y afecten su rostro. Elegir este tipo de profesiones no puede decirse que es prohibido para las mujeres, pero no es lo más conveniente para ellas.

Otra particularidad de las mujeres es que son sentimentales, y esto tampoco es un defecto, sino una perfección, y en muchos campos puede ser la causa de efectos positivos. Es cierto, algunos hombres también lo son, pero las mujeres mucho más. Al elegir un oficio, es mejor que no sea un oficio que no armonice con su ternura. Por ejemplo, el comandante del ejército deberá dar la orden de ataque, matar y destruir. Naturalmente, algunos morirán, habrá sufrimiento, etc. Es posible que una criatura sentimental que se vea afectada por esto ponga en conflicto la misión debido a sus sentimientos, causando daños a los intereses del país. O, por ejemplo, los trabajos penales. Al llevar a cabo los preceptos religiosos, los castigos penales, como azotar, no concuerdan con la naturaleza delicada de las mujeres y es posible que violen la ley.

Lógicamente, todo esto tiene sus excepciones. Es posible que algunas mujeres no cuenten con estas características, pero la mayoría las poseen. Las narraciones que tenemos respecto al arbitraje de las mujeres y el que los jurisconsultos dicen también que el oficio de jurisdicción no es apropiado para ellas. Naturalmente, tampoco el oficio de arbitraje armoniza con la condición de la mujer, ya que, en este oficio, por regla, una persona es condenada, y la persona condenada por lo general pierde el control, se lamenta y amenaza, envía a personas para que intervengan o amenacen, o pone cara de

inocente. Las mujeres, por lo general, se compadecen en este tipo de cuestiones como consecuencia de su sensibilidad y amabilidad, y pueden verse afectadas, aunque hay excepciones. Pero la ley deberá tomar en cuenta la mayoría de los casos.

Otra de las especialidades de las mujeres es que están más preparadas para educar a los hijos. Indudablemente, los hombres también pueden hacerlo y tienen la obligación, pero la existencia de la ternura en la mujer provoca que sea más meritoria para ello. Aunque la educación de los hijos es una obligación común entre el padre y la madre, no puede ser pasado por alto el papel importante que juegan las mujeres en este asunto. Si falta el hombre, la mujer puede aún educar a sus hijos, pero lo contrario es muy difícil. Las mujeres no deberán olvidar nunca este poder y ventaja fundamentales, que es la preparación y facultad para educar a los hijos, y tratar de encontrar trabajos que no contrasten con esta obligación humana y valioso servicio.

Tal vez ningún acto, desde la perspectiva del efecto en los fundamentos y resultados para la felicidad de toda la sociedad humana, tiene más importancia que la educación del ser humano. Uno de los fundamentos que las mujeres deben tomar en cuenta es la importancia de la preservación de la familia. La obligación de proteger a la familia es tanto del hombre como de la mujer. El hombre debe aceptar un oficio que no dañe a su familia. La mujer también deberá tener cuidado de que su trabajo no se oponga a la conservación de ésta.

Otro punto es lo incómodo de que las mujeres sean contratadas para trabajos que ocasionen el contacto y las relaciones en demasía entre los dos sexos. Hablar y tener relaciones más de lo necesario, además de provocar estrés psíquico y desorden, es posible que traiga corrupción y que dañe también a la consolidación de la familia. En mi opinión, algunos de estos temas requieren que las mujeres tengan en cuenta las limitaciones dentro de sus funciones. Nuevamente, repito que de esta discusión no se concluye que algunos de los trabajos son prohibidos para las mujeres, sino que al mismo tiempo que realizan sus actividades y participan positivamente en la sociedad tengan cuidado de no ocasionar problemas para sí mismas, para la familia y su sociedad.

Por otra parte, algunos trabajos para las mujeres son completamente adecuados y recomendables; por ejemplo, los trabajos relacionados con la enseñanza y educación no tienen ningún impedimento dentro de los mencionados. Las mujeres pueden trabajar en todos los niveles de enseñanza y educación desde los primeros niveles hasta los superiores y hasta donde sea posible en ambientes plenamente independientes y bajo su dirección, siendo éste el mejor acto que concuerda con su naturaleza y delicadeza.

Tal y como mencionamos con anterioridad, algunos trabajos son necesarios para las mujeres. Por ejemplo, las mujeres deberán esforzarse para ser independientes en todos los asuntos que corresponden a la higiene y salud, tanto en el campo de la enseñanza, como en el campo de la administración. No existe ningún impedimento que presten estos servicios también a los hombres. Pero qué bueno es que en estos campos las mujeres tengan su independencia, sin depender de los

hombres.

Otro oficio que es adecuado para las mujeres son las actividades científicas, literarias, culturales y artísticas. Trabajos como de investigación en los diferentes campos, escritora, pintora, modista, tejedora de alfombras, todos estos son apropiados para la mujer. Armoniza también con los trabajos del hogar y el cuidado de los hijos. En ocasiones es posible que alguien piense que tejer alfombras no es un buen oficio, pero ¿qué inconveniente tiene? Es un trabajo delicado y estético en el cual el ser humano crea con sus propias manos una bella obra, y esto es una ayuda para sí mismo y para su país. En la actualidad, las mujeres pueden realizar trabajos muy interesantes en el campo científico y artístico con la ayuda de un computador.

De cualquier forma, recomiendo que las mujeres aprovechen su tiempo al máximo. Me gustaría que todas las mujeres trabajasen, pero respetando todas las normas que sean necesarias acatar.

● **¿Cuál es su punto de vista respecto a las labores del hogar?**

Respuesta: La política del régimen anterior era que las labores del hogar eran consideradas sin valor y desocupación. Después de la revolución, esto cambió, pero de cualquier forma aún en ocasiones, en las estadísticas oficiales, no son consideradas las amas de casa dentro de las fuerzas de trabajo, crecimiento y desarrollo de la económica. Los resultados de estas labores no son considerados como parte de la producción bruta del país. En conjunto, puede decirse que el papel que juega el ama de casa en la producción humana y social hasta cierto punto no ha sido valorado.

Ser ama de casa es necesario para la supervivencia de la familia y no es sólo la realización de trabajos del servicio del hogar, sino que es algo superior. Atender y administrar esta pequeña sociedad en la cual hay diferentes dimensiones del ser humano, como el cuidado del esposo y de los niños, es una de las principales necesidades de la sociedad. Este asunto no es ínfimo ni de poca importancia, sino por el contrario de mucha importancia. Si los asuntos de la casa no son bien administrados, la familia se ve perjudicada, y por lo general las amas de casa son las que se encargan de la administración interna del hogar.

Desde el punto de vista económico, este trabajo es muy importante y vale la pena mirarlo con atención. Por ejemplo, si en una familia ni el hombre ni la mujer se encargan de las labores del hogar, éste tambaleará y se tendrá que encontrar un hombre o mujer que vengan y se encarguen de la administración de este hogar. Tendrán que pagar una gran cantidad de dinero porque esto se lleve a cabo. Es por todo esto que hasta ahora nadie puede llevar a cabo esta función de mejor forma que la propia dueña de su hogar.

El asunto del cuidado de los hijos es otro tema. En caso de que lleven a los niños a un jardín infantil para que los cuiden tal y como lo hace la madre, deberán pagar una gran cantidad y esto sería un golpe para su economía. Entonces los trabajos del hogar por sí mismos tienen un valor económico que tanto el hombre como la mujer deberán tener en cuenta.

En mi opinión, ser ama de casa es un asunto muy importante y respetable, y los hombres también deberán reconocer el valor que hay en estas mujeres. Cuando una mujer trabaja en casa, su esposo deberá entender que, por el trabajo que esta mujer realiza, ahorra una gran parte de sus ingresos, y qué bueno es que, si sus posibilidades se lo permiten, deposite determinada cantidad en la cuenta de ahorros de su mujer. Esta es la causa por la cual fue aceptado legalmente que, en caso de que la mujer y el hombre quieran divorciarse, el 50% de los bienes que el hombre ahorró después de casarse sea derecho de la mujer y le pertenezca; si queremos examinar justamente hasta cierto punto la realidad del asunto, es este.

La mujer también deberá tener sus aspiraciones en la vida, deberá saber que es socia de una gran institución. Algunas mujeres que piensan en trabajar fuera de la casa dicen: "Tal vez después de varios años, en caso de que se quiera divorciar de mí, tendré que irme con las manos vacías". Es por ello que las mujeres deberán ser respetadas y deberá ser estimado el valor de su trabajo. Recomiendo a las mujeres que, antes que nada, den a la familia y al hogar el valor e importancia que merecen y hasta donde sea posible, y no sea extremadamente necesario, elijan trabajos que no estropeen la administración del hogar.

La administración del hogar, en su amplio significado, puede ayudar a la sociedad en dos otras formas. La primera, los esfuerzos de la madre dentro de la casa, así como los que realiza para educar a sus hijos, provoca que éstos sean educados correctamente en el regazo de una familia amable y amorosa. El hijo que esté lleno de un buen trato y haya crecido con una buena educación, por lo general no anda en busca de corrupción ni se contamina, pudiendo ser así un individuo favorable para su sociedad. En realidad, las mujeres son las que administran el futuro de la sociedad. Los hombres también, por más que sirvan a la sociedad, son el resultado de los esfuerzos de la mujer. El Imâm Jomeinî (r) dijo:

"De las faldas de la mujer, el hombre llega al mi'râÿ (ascensión del Profeta Muhammad (BP) a los cielos)".

Significa que, si el hombre realiza un acto bueno y llega a ocupar un rango, es por los efectos de los servicios y educación de su madre, y esto es de gran valor.

El segundo asunto es que el trabajo de la mujer en la casa, además de que básicamente es un trabajo útil y necesario, es efectivo también en la calidad de los trabajos de los demás. Si el hombre y los demás integrantes de la familia se benefician de un ambiente cálido y lleno de amabilidad dentro de la casa, podrán triunfar más fácilmente en los trabajos científicos, políticos, económicos y en todos los campos dentro de la sociedad. Por lo tanto, las amas de casa son copartícipes de las actividades y triunfos que obtienen sus esposos. O sea, si no hay cooperación, comprensión y esfuerzo de la mujer, no tendrán éxito el presidente, el ministro o el sabio, los cuales tienen sus funciones por fuera de la casa.

En realidad, la mujer participa en la misma medida que el hombre tanto desde la perspectiva del valor

social como de los resultados del trabajo. Qué interesante y bello sería que, por ejemplo, un ministro pueda en casa consultar con su esposa, tomar ánimo y ayuda en su trabajo de ella, y pueda contar con ésta. Esto sería muy efectivo y provechoso.

Entonces el ama de casa, si no sale a trabajar, pero puede jugar un buen papel dentro de ésta, ciertamente es efectiva en la política y en la economía de la sociedad, y no deberá considerar poca su existencia y pensar que el éxito y servicio se encuentra sólo en los trabajos fuera de casa.

El gran sabio Al.lâmah Tabâtabâi (la paz sea con él) lloró mucho cuando falleció su esposa. En una ocasión, estando solos, le dije:

"Nosotros debemos aprender de usted la paciencia y tolerancia. ¿Por qué está tan afligido?" Dijo: *"La verdad del asunto es que mi turbación es por la muerte de mi esposa y sólo tiene que ver con los aspectos sentimentales y la fidelidad. Esta mujer en la vida me ayudó de tal manera que nunca podría olvidar"*.

Después me platicó algunas de las dificultades que tuvo en los años que vivió en Najaf (Iraq) hasta que llegó al punto donde dijo:

"Para escribir la obra de exégesis, en ocasiones ocho horas seguidas pensaba y trabajaba. En ocasiones me veía obligado a, por ejemplo, pensar en un asunto durante cuatro horas sin parar. Por una parte, me cansaba, y por otra, si alguien quería verme y hablar conmigo, interrumpía mi pensamiento. Entonces tenía que volver a pensar desde el principio".

Él decía:

"Mi esposa, que sabía de este asunto, tenía todo el día encendido el termo de la casa para preparar el té. Desde la mañana que entraba en mi habitación no me molestaba, ordenaba la casa y los demás asuntos de nuestras vidas, realizaba los trabajos y cada hora que transcurría me llevaba una taza de té; sin hablar, la colocaba frente a mí y salía. Esto lo hacía siempre mientras me encontraba en mi habitación de trabajo. Si esta mujer no me hubiese ayudado en esta forma, yo no hubiese podido haber realizado los trabajos científicos que realicé. Ella es socia de mis trabajos, y por ello estoy triste. ¿Cómo puedo olvidar todas estas amabilidades?"

El difunto Al.lâmah lloraba mientras relataba esto.

Un gran sabio como Al.lâmah Tabâtabâi (la paz sea con él) considera que su obra de exégesis *Al Mizân* la debe a los sacrificios de su esposa, quien administraba la casa en forma correcta e inteligente. Si esta mujer hubiese sido una persona intratable, el gran sabio Al.lâmah Tabâtabâi (la paz sea con él) ¿cómo hubiese podido haber realizado este trabajo?! Sin duda esta mujer es coparticipe en todas las etapas de la vida de este gran sabio, tanto en el aspecto material como en la recompensa del otro mundo. En una de las reuniones que hablaba respecto a las virtudes de este gran sabio, expuse esto y

dije que ciertamente debemos agradecer también a la esposa de este gran erudito. Ojalá que Dios tenga misericordia de los dos.

La administración del hogar no es un trabajo fácil, sino un arte, y todas las mujeres no tienen este arte. Desgraciadamente en nuestra sociedad todavía no conocen el valor que tiene el oficio de la "administración del hogar". Deberá considerarse este trabajo importante como una carrera independiente y realizar sus investigaciones y enseñanzas especiales de esta misma. Por ejemplo, en nuestras escuelas de bachillerato deben impartirse cursos de cómo administrar el hogar y los jóvenes, mujeres y hombres, deben participar en estos. Muchas mujeres desean administrar bien sus hogares, pero no saben el método.

Estoy completamente de acuerdo en que tanto en las enseñanzas de bachillerato e inclusive en las carreras universitarias se cree una carrera en la cual los jóvenes – tanto mujeres como hombres – lleguen a ser especialistas en el tema. Antes dije: "es bueno que cada mujer y hombre, chico o chica, antes de contraer matrimonio, realicen un curso de uno o dos meses respecto a los asuntos de la administración del hogar, trato de la pareja y demás temas necesarios para que disminuyan las diferencias, y sean utilizadas en su mejor forma las posibilidades y capacidades".

Las mujeres deberán tener en cuenta los estándares al elegir un oficio, ya sea dentro o fuera de la casa, y estar conscientes de su rango; por ejemplo, inclusive dentro de la casa, tampoco es recomendable que las mujeres realicen trabajos pesados, sucios o que las contaminen. Las leyes de empleo del país también deberán respetar esta visión y otorgar más posibilidades y facilidades a las mujeres para que los trabajos sean más armónicos y a favor de ellas y de la familia.

Algunas mujeres se inclinan hacia carreras y trabajos pesados, y si se les indica que laborar en éstos no es de su conveniencia, lo consideran como un insulto. Es posible que esta situación sea una reacción extremista de algunas limitaciones que hubo en el pasado para ellas, lo que ocasionó que algunas mujeres consideren de más valor los trabajos que realizan los hombres.

Los límites que nosotros consideramos no son para humillar a la mujer, ni para considerarla una criatura defectuosa y débil. El objetivo es señalar que algunos trabajos armonizan más con la naturaleza de su creación. Si una mujer está dispuesta a soportar todas las dificultades y, por ejemplo, desea ser mecánico de maquinaria pesada, ella tiene autoridad de sí misma; claro está, no está prohibido. Sin embargo, existen también otros trabajos mejores que puede realizar, y esos trabajos son más aptos para sí mismas y para la sociedad.

La verdad es que las mujeres en el pasado, por haber estado tan limitadas y habérseles prohibido realizar trabajos que eran también propicios para ellas, provocaron una reacción en ellas, y ahora que sucedió este cambio, algunas opinan: "Tenemos que realizar esos trabajos para que los hombres vean que nosotras también podemos ejecutarlos". Para terminar con esta dificultad, primero debemos tomar en cuenta el valor verdadero de los trabajos que realizan las mujeres. Como ejemplo, para el oficio de

"ama de casa", deberá realizarse un trabajo publicitario y cultural en forma amplia. Habrá que estimular, honrar y respetar el oficio de "ama de casa".

El segundo asunto es el que mencioné anteriormente, y es que los hombres deberán reconocer el valor del trabajo de la mujer y prácticamente considerarla su socia en las ganancias monetarias que adquirieron, y poner a su disposición parte de éstas para que las mujeres se sientan dignas y seguras, y los trabajos propicios para ellas no los consideren como una limitación o como de menos valor.

Respecto a los efectos de los trabajos inadecuados con el espíritu de la mujer, debo decir que para una mujer es difícil poder conservar las características femeninas, delicadas y sutiles de su alma en condiciones embarazosas y en trabajos rudos, y poder separar perfectamente entre el comportamiento rudo en el trabajo y la sutileza y tranquilidad que deberá tenerse en el hogar y para la educación de los hijos.

Es por ello que en los oficios en los que la persona se pueda ver envuelta en situaciones difíciles es mejor que los hombres se encarguen, ya que ellos por lo general tienen más fortaleza en este tipo de trabajos. Cuando cada uno de ellos tome parte del trabajo apropiado con el espíritu y características que les son propias, en realidad realizarán juntos un gran trabajo. O sea, todos se asocian en la administración de la sociedad, pero las mujeres de una forma y los hombres de otra.

Si estimulamos a las mujeres para que se independicen en esas mismas carreras que son apropiadas para ellas, será mejor para la consolidación de su identidad, sin ser necesario que las estimulemos a realizar trabajos que finalmente no les benefician, aunque no sean prohibidos. Si apreciamos, agradecemos y valoramos los trabajos positivos de las mujeres, ellas mismas cambiarán de opinión. Por ejemplo, las mujeres pueden jugar un papel importante dentro de la escena política como representantes del parlamento, participar en el área cultural y ser de mucha utilidad, aunque en ese campo existen algunos trabajos que en mi opinión no son convenientes que la mujer se incline hacia ellos.

● **¿Cómo pueden las mujeres participar en las áreas artísticas?**

Respuesta: Las mujeres tienen la capacidad para realizar trabajos artísticos en general, pero esos trabajos son variados. Algunas carreras no tienen inconvenientes, tales como dibujo, caligrafía, escritura y otros, pero hay trabajos que en ocasiones les generan problemas; por ejemplo, la actuación y la participación de las mujeres en algunos papeles y escenas, en las que tienen que exhibirse de una forma particular ante los ojos de millones de personas, en ocasiones pone en peligro la estabilidad de sus vidas familiares. He visto en muchas partes que la vida de este tipo de personas termina en divorcio. Algunas veces algunos actores se ponen en contacto conmigo y hablan de este tipo de problemas. Aquí mismo recomiendo a las mujeres que, aunque sus esposos estén de acuerdo con sus actividades artísticas, de cualquier forma deberán respetar la espiritualidad de sus esposos, y cuando se presentan en escena, acepten trabajos que no despierten sensualidad, ya que este acto provoca la

desintegración de la familia y hace que los hijos pierdan a su madre. De cualquier forma, habrá que poner más atención en los asuntos artísticos y culturales que al emplear mujeres no provoque problemas morales, sociales ni familiares.

En esta época se ha incrementado la inclinación hacia las actividades artísticas, especialmente entre los jóvenes – sobre todo entre las chicas –. Puede decirse que este grupo de oficios y carreras es bien acogido y tiene gran número de admiradores. Por otra parte, como consecuencia de esos mismos puntos vulnerables morales que existen en estas carreras y en ocasiones afecta al ambiente laboral, es natural que personas responsables y religiosas los vean dudosos y no se inclinen hacia ese tipo de carreras artísticas y culturales. Esta es una dificultad por la que hoy día y en esta situación no podemos tener gran éxito en la escena artística-cultural al compararnos con los extranjeros (Occidente).

Necesitamos películas, cine y televisión, y además de que somos musulmanes deberemos defender nuestros agentes positivos culturales. Muchas cosas en Occidente se han debilitado. La dignidad es un valor humano; debemos hacer algo que al mismo tiempo en que proveemos las necesidades y exigencias, cuidemos de nuestros valores. Respetar las reglas y principios es muy efectivo. Supongan que en alguna escena sea necesario que una chica juegue un papel, en donde respetar las reglas y principios que su sensibilidad sea menor; por ejemplo, si se respetan los asuntos morales y del *hiyâb*, si no se ríen sin causa, si respetan por completo el asunto del íntimo y no-íntimo, es lógico que una presentación así no causa daño, y no surgirán imitaciones negativas en la sociedad ni en la familia. Si se respetan los límites desde el aspecto moral, será favorable tanto para los actores como para la sociedad.

Los actores no deben suponer que el objetivo que tienen ellos en sus corazones: los espectadores puedan también percibir sólo eso. El espectador percibe más que eso; o sea, percibe todo lo de esa escena. Una conducta razonable, afable, sin ningún defecto de la mujer y el hombre actor da lección a esa chica y chico que son espectadores de esa escena que dice "ustedes también hagan lo mismo", y un acto indecente y vergonzoso que tengan esos actores da a la sociedad también ese mismo patrón. Por ello, nosotros que queremos exportar nuestra cultura y realizar un efecto sobre los demás, debemos saber que hacer películas y actuar es un asunto muy delicado, mucho más de lo que imaginamos. En ocasiones los artistas ponen menos atención en estos puntos y quieren que su trabajo sea interesante para los observadores. Mientras que, si respetan estos puntos morales y otros, pueden ayudar mucho más a los asuntos morales de la sociedad.

Es natural que nosotros en las películas también necesitemos de papeles malvados, y al acatar las normas morales y de jurisprudencia, hace que el actor no pueda realizar bien su actuación. Éste se ve obligado a respetar las apariencias que carecen de toda compatibilidad con las especialidades de la personalidad que está actuando. Por ejemplo, en ocasiones una mujer con mal gusto realiza una actuación indigna vistiendo el *chador* o velo largo, o mujeres vistiendo un mal *hiyâb* realizan actuaciones decorosas y dignas. De cualquier forma, parece ser que este asunto requiere de una

atención especial y habrá que preparar las técnicas funcionales especiales.

En este caso recomiendo que, hasta donde sea posible, muestren las perspectivas positivas, ya que las negativas, quierase o no, provocan un efecto, aunque el propósito del director sea criticar a través de éstas los puntos negativos; pero parte de los espectadores toman como modelo esos puntos negativos. La disposición educacional fundamental que algunos tienen es en tal forma que, cuando en una película alguien, por ejemplo, dice alguna grosería y utiliza palabras bajas, ellos también las aprenden, las imitan y las hacen su modelo, a pesar de que usted (señor director) tiene la intención de criticar esos actos. Si usted presenta a dos personajes, positivo y negativo, un grupo de personas se inclina hacia la persona positiva, tomándola como modelo para sí mismos, y otro grupo naturalmente sigue el modelo negativo y a esa persona que queremos condenar. Por ello recomiendo que pulan y trabajen más en las perspectivas negativas hasta donde sea necesario para que no influyan en los espectadores.

● **¿Qué opina usted respecto a las actividades políticas de las mujeres?**

Respuesta: La participación de las mujeres en la escena política puede jugar un papel determinante. Si las mujeres se unen, tendrán efecto en el logro de sus propósitos. En las manifestaciones de la época de la revolución y también en otras escenas después de la revolución, como, por ejemplo, durante la guerra y durante las votaciones, las mujeres mostraron ser muy activas en algunas escenas, teniendo su participación mucho efecto. Cuando vemos los resultados que obtuvieron los candidatos elegidos, entendemos que las mujeres tuvieron algo que ver y tuvieron una participación especial, y esto es muy importante.

Las mujeres pueden jugar un papel decisivo en las elecciones presidenciales. Indiscutiblemente pueden colocar al presidente que ellas deseen y no al que los hombres eligen. No consideren este acto insignificante. Es mejor que en la representación del Parlamento Islámico las mujeres tengan una contribución más eficaz. Hasta el día de hoy, la presencia de las mujeres como representantes del parlamento ha sido buena, pero habrá que ver hasta qué medida son activas.

Sería muy conveniente que las mujeres trajesen a sus representantes, que tengan verdaderamente sus propias teorías, influyan en las escenas del parlamento y sean activas, ya que en el parlamento no todos son activos; únicamente la minoría lo son. Si las mujeres pudiesen superar esta minoría, eligiendo y enviando mujeres activas e inteligentes, este acto sería mucho más efectivo para defender sus derechos. Hoy en día, muchos hombres defienden también los derechos de las mujeres, inclusive más que ellas mismas.

Otro asunto son las entidades femeninas. Tener organizaciones es provechoso, ya que trabajan mejor cuando se organizan, especialmente cuando se extienden a todo el país. Pueden elegir y presentar mejores candidatos, así como hacer sus exigencias a los representantes de una mejor forma. Esto también es muy efectivo y los hombres también las reconocen más.

Opino que los organismos de mujeres deberán ser bien calculados. Primero: únicamente no deberán

tener una situación de gremio y sexo, que no sólo piensen en ellas mismas y se defiendan a sí mismas, ya que traerá limitaciones. Segundo: el organismo de mujeres, además de proteger aquello que realmente es a favor de ellas, básicamente deberá participar en los fundamentos del país. Las mujeres deben saber a quién eligen y tener en mente todos los asuntos económicos, culturales y religiosos del país. Si las mujeres desean tener más influencia, no deben limitarse a trabajar para ellas únicamente, sino que deben realizar actividades para toda la sociedad y para todo Irán. Estas organizaciones creadas por ellas mismas hacen que tengan también poder y sean más respetadas por los hombres.

● **¿Les es permitido a las mujeres ocupar puestos en los que tenga que juzgar y gobernar?**

Respuesta: Estos dos asuntos, el del arbitraje y gobierno (en el rango de que la mujer gobierne) y similares, son asuntos de jurisprudencia que se han discutido y analizado en los libros de esta ciencia. Los jurisconsultos también mantienen diferentes opiniones respecto a estos asuntos: algunos lo permiten, otros lo consideran prohibido, y un tercer grupo lo consideran no recomendable. Estos son temas diversos.

Primero, habrá que poner atención en que este asunto es un asunto de *taqlid* (Imitación), no de Fundamento de la Creencia. Nuestra cultura es una cultura de jurisprudencia e imitación. Nosotros, en los asuntos que deben ser imitados, debemos consultar a los *marâyah taqlid* (supremos Jurisconsultos religiosos a imitar), dando ellos al final de cuentas el veredicto decisivo. Por lo tanto, lo que dicen en un sermón o en una revista, que este asunto es permitido o no, crea en la gente un estado de sorpresa. Finalmente, todo tiene un especialista, y el especialista en este asunto son los jurisconsultos.

El segundo punto es mi recomendación a los jurisconsultos y es que la situación en esta época ha cambiado y se han producido cambios fundamentales. Irán no está aislado del resto del mundo. La sociedad de las mujeres no está separada de las demás sociedades. No podemos conducir más a las mujeres como en épocas pasadas. Los integrantes de nuestra sociedad se familiarizan con las situaciones y pensamientos de todo el mundo a través de los medios de comunicación, incrementando en esta forma sus exigencias.

Esperamos que los grandes jurisconsultos analicen los asuntos concernientes a las mujeres con una visión global y en forma humana, y basándose en las fuentes firmes de la jurisprudencia evidencien la obligación de estos asuntos, sin la necesidad de opiniones de personas que no tienen obligaciones e inclusive de personas incompetentes. Claro está, otros sabios, en caso de que tengan conocimiento de los fundamentos de jurisprudencia y los respeten, también pueden discutir respecto a este asunto. Tal vez estas discusiones para los *fuqâha* (jurisconsultos) y *marâyah taqlid* (supremo religioso a imitar) también sean beneficiosas, y tampoco quedará sin efecto en la forma de su *iyytihad* (dictamen). Pero, de cualquier forma, la última palabra la deberán dar los religiosos de gran conocimiento y no deberán ser dañados los límites de la jurisprudencia.

Derechos comunes entre la Mujer y el Hombre

¿Cuáles son los derechos que tienen en común la mujer y el hombre?

Respuesta: El Islam, desde la perspectiva de ser humano, no considera ninguna diferencia entre la mujer y el hombre. Este fundamento lo considera tan seguro que ni las aleyas, ni narraciones, ni en ninguna otra parte consideró necesario enfatizar en forma directa sobre este tema. Por lo tanto, en cualquier parte del Sagrado Corán o en las narraciones, cuando se dirige a un ser humano, se refiere a los dos, mujer y hombre. En esas épocas, este tema era expuesto inclusive en las llamadas sociedades con "cultura", donde se cuestionaban: ¿acaso la mujer básicamente es un ser humano o no? O, ¿acaso es medio ser humano? Pero el Islam primordialmente siempre tuvo un concepto claro sobre esto.

Aproximadamente hace un siglo que en el mundo se habla de los derechos humanos. Claro está, el Islam desde un principio debatió al respecto, y especificó y dictaminó derechos. El asunto mencionado a este respecto, o sea "los derechos de la mujer", son los mismos que en ocasiones se mencionan bajo el nombre de "derechos humanos", lo cual es común entre la mujer y el hombre. A continuación, menciono los puntos más importantes de éstos:

1. Derecho a vivir

El ser humano, como una criatura viviente, tiene el derecho de continuar su vida, y nadie tiene derecho, sin permiso legal o religioso, a quitársela.

2. Derecho a la libertad

Todo ser humano, mujer u hombre, ha sido creado libre, y esta libertad se encuentra en su esencia. Nadie tiene derecho de quitarle esta libertad, a menos que perturbe la libertad de los demás, su bien o el de la sociedad.

3. Libertad para utilizar los recursos naturales

El ser humano vive en un mundo en el que tiene necesidades especiales: agua, aire, comida, vestido y otras necesidades. Deberá poder utilizar la comida, el agua, el aire, etc. Los depósitos, tales como las minas, bosques y mares, pertenecen a la gente y el ser humano tiene derecho a utilizarlos en forma natural. Nadie tiene derecho a oponerse, a menos que utilizar este derecho perturbe el derecho de otras personas. Lo mismo sucede respecto al derecho de residir en un lugar. De ahí que el ser humano necesite de un lugar para vivir; es natural que, para preparar un lugar, tenga el derecho a elegir para sí mismo una patria o casa en los límites de su país, ciudad o en cualquier otro lugar. Obviamente, es natural que todos estos asuntos deban tener un sistema y una ley especial para poder proveer las necesidades de la vida social, así como lo que beneficia al resto de la gente.

En todos estos casos, la discusión es que el ser humano, por naturaleza y como fundamento principal,

posee estos derechos, y suponiendo que utilizar estos derechos provocase extralimitarse en los derechos de los demás y en los de la sociedad, sin duda habría que limitarlos. Por ejemplo, en caso de que alguien agrediese los derechos de la vida de otros, o pusiese en peligro la seguridad de una sociedad, no puede decirse todavía que su derecho de vivir sea respetado y tenga seguridad, sino que en realidad él se quitó de sí mismo ese derecho, y las leyes civiles, que ocupan un grado inferior al derecho humano y al derecho constitucional, decidirán respecto a él.

4. Derecho a la salud

La mujer y el hombre como seres humanos tienen derecho a disfrutar de un ambiente saludable e higiénico para proteger su vida y salud, y tener al alcance aquello que necesitan para curarse y eliminar la enfermedad. Este es un derecho natural de cada ser humano ante el cual nadie debe interponerse.

5. Derecho a trabajar

El trabajo es el medio por el cual se obtiene lo necesario para vivir, por ello la mujer y el hombre tienen derecho a trabajar para satisfacer sus necesidades, y el fruto del trabajo de cada uno le pertenece a sí mismo. Por lo tanto, cualquiera que trabaje para otro deberá recibir un sueldo justo. Un sueldo justo es un sueldo en la medida de su trabajo, sin tomar en cuenta que el trabajador sea mujer u hombre, negro o blanco, ya que cualquiera tiene derecho a recibir una compensación por el trabajo que realiza. No puede decirse a alguien que "ya que tú eres mujer ante un trabajo igual al que realiza el hombre, deberás recibir un sueldo menor". El Islam está totalmente en contra de este acto.

Desde la perspectiva del Islam, si la mujer trabaja en casa o fuera de ésta, le corresponde el mismo sueldo que le corresponde al hombre. Desde este punto de vista, opino que en nuestro mundo se trata injustamente a las mujeres, ya que por lo general se aprovechan de las necesidades de éstas, las emplean en trabajos y, en lugar de un sueldo justo, determinan para ellas una paga inferior.

En Occidente, por desgracia, también es algo común y corriente, y utilizan a la mujer como un obrero y empleado barato. El propósito de decir un sueldo justo no es decir un sueldo igual. Cada uno deberá recibir un sueldo según el valor de su trabajo. Es posible que una mujer obrera trabaje en la misma medida que un obrero o más. Ella deberá recibir un sueldo en esa misma medida; o sea, la norma no debe ser el que sea mujer, sino que el mismo trabajo, la situación y el resultado de éste es el estándar.

Una sugerencia

En la situación actual, todos los años tenemos cientos de miles de graduados universitarios en diferentes carreras en las cuales las mujeres son mayoría. Los empresarios también, con el pretexto de la igualdad de paga entre la mujer y el hombre, y el que las mujeres se conforman con un sueldo menor y son más obedientes ante las peticiones de éstos, prefieren contratarlas a ellas antes que a los jóvenes desempleados. Tomando en cuenta que nos enfrentamos con un problema de desempleo, todos los días incrementa el número de jóvenes varones desempleados. Las mujeres jóvenes tampoco están de

acuerdo en contraer matrimonio con chicos sin trabajo y día a día incrementa el número de chicos y chicas que carecen de posibilidades para casarse. Al incrementar la edad del matrimonio, muchos de ellos quedan privados de éste, de una familia y de educar hijos, viéndose obligados a vivir solos hasta el fin de sus vidas. La vida en soledad es muy difícil y con decenas de malas consecuencias.

Con la situación existente, los fundamentos de la familia ciertamente se encuentran en peligro. Los encargados deberán encontrar una solución a este problema. Las mujeres, mientras realizan sus estudios universitarios y trabajan, no deben olvidar que deben casarse a tiempo, formar una familia y cooperar para mejorar esta situación; de lo contrario, pueda que se arrepientan.

6. Derecho a tener propiedad privada y administrar sus bienes

Todo ser humano, cuando trabaja, es dueño del fruto de sus esfuerzos y no pertenece a nadie más que a él. Por ejemplo, si una mujer trabaja y su esposo o su padre toman el fruto de su trabajo, es una injusticia, y no hay inconveniente si ella quiere compartirlo o no en su vida matrimonial. Y ya que este bien le pertenece sólo a ella, por cualquier camino legal que lo haya adquirido, ya sea a través de trabajo, herencia, obsequio, etc., de cualquier forma tiene derecho a utilizarlo en lo que quiera, y no existe ninguna limitación en el derecho a ser propietaria y en el derecho a poder utilizar sus bienes. Si una mujer obtuvo un bien y quiere obsequiarlo a alguien, invertirlo en algún comercio, ahorrarlo o cederlo en el sendero de Dios, es libre de hacerlo. Hay casos en los que está prohibido utilizar los bienes como, por ejemplo, si alguien quisiese quemarlos, emplearlos en algún asunto prohibido o en algo que dañe a la sociedad. Este tipo de utilización está prohibida y no existe diferencia entre la mujer y el hombre.

7. Derecho a la seguridad y protección

El ser humano que quiere vivir en la sociedad – sea mujer u hombre – necesita de seguridad; o sea, deberá existir un ambiente en el que su vida, fortuna, honor y dignidad cuenten con seguridad, y nadie se exceda en sus derechos, dignidad y libertades legales. La seguridad es el deseo más importante y más grande que tiene cada ser humano. Esta necesidad deberá proporcionarse para la mujer tanto en casa del esposo como en toda la sociedad. En caso de que su seguridad sea transgredida, tiene derecho de consultar con los juzgados competentes y obtener su derecho, o directamente defenderse, siempre y cuando no ocasione disturbios. No existe diferencia en este caso entre la mujer y el hombre. La mujer puede también quejarse, puede seguir cada paso de su queja, contratar a un abogado, hablar ella misma en el juzgado, defenderse y, en caso de que sea necesario, viajar o realizar cualquier otro acto. Además, este derecho natural no ha sido prohibido por el Islam y podemos observarlos en el comportamiento de las mujeres al inicio del Islam, en especial en el de Fátima Zahra' (P).

Fátima Zahra' (P), para tomar su derecho, ella misma se defiende, habla, discute y dilucida en la Mezquita del Profeta (BP), dialoga ante un gran grupo de gente y les reclama a los encargados del gobierno para tomar su derecho. Este es un asunto evidente que se ve en el Islam no el que la mujer

diga "Me da vergüenza", o que los demás digan "¿Es malo que la mujer reclame su derecho?" ¡¿Qué tiene de malo?! Inclusive los demás deberán ayudar en este caso para que las mujeres puedan lograr mejor y más fácil sus derechos.

8. Derecho a la legislación y a vivir bajo la protección de la ley

La existencia de la ley es una de las necesidades de la vida social del ser humano. La mujer y el hombre, ambos tienen derecho a participar en la legislación y naturalmente tienen derecho a vivir bajo la protección de esta ley y de beneficiarse de sus ventajas. Nadie tiene derecho en este campo a ser discriminado y, por ejemplo, prohibir a la mujer que intervenga en la legislación o privarla de la ayuda legal por ser mujer.

9. Derecho a participar en el gobierno

Para la necesidad de que la ley sea ejecutada, un gobierno se hace cargo de reformar el sistema social. La mujer y el hombre, los dos, como ciudadanos tienen derecho a participar en la determinación de su futuro y a participar en el gobierno y en la elección de éste. La creación de organizaciones sindicales y políticas, la participación en los partidos y grupos, intervenir en las elecciones, así como en cualquier actividad política, es parte de los derechos de la gente, incluyendo a las mujeres. Las mujeres pueden crear organizaciones y defender sus derechos y los de su país, así como los derechos tanto de los hombres como de las mujeres. Ellas no deben tomar en cuenta sólo sus asuntos, sino también los derechos de los oprimidos, y tendrán mucho más éxito si lo hacen. No deberán agravar entre la mujer y el hombre la situación del enfrentamiento y estar a la ofensiva sin razón. Las mujeres deberán realizar actividades respetando las medidas religiosas y los fundamentos legales para toda la sociedad y para todos los seres humanos.

10. Derecho a elegir al cónyuge

Al igual que el hombre tiene el derecho de casarse, la mujer también, cuando llega a la edad del matrimonio, tiene derecho a elegir a su cónyuge. La mujer es libre para elegir a su pareja y nadie puede obligarla a casarse o no. Nadie puede obligar a una joven o a una mujer a casarse con un hombre determinado, ni el padre, ni la madre, ni la familia pueden obligarla a casarse por la fuerza. El ser humano es completamente libre en la elección de su pareja y nadie tiene derecho a imponérselo a la fuerza.

11. Derecho a tener y educar hijos

Tener hijos es una necesidad y un derecho natural, y el ser humano considera la existencia de los hijos como la continuación de su supervivencia. Tal y como el hombre tiene derecho a tener hijos, la mujer también lo tiene. O sea, si un hombre le dijese a su mujer "No quiero tener hijos", puede decirlo por su parte, pero el derecho de la mujer en este caso no deberá ser pasado por alto. Por lo tanto, las leyes civiles deberán respetar en una forma los derechos de los dos. Respecto a la educación, toda mujer u

hombre tiene derecho a educar a sus hijos como desee. Este es un deseo natural y un sentimiento que existe dentro de cada mujer y hombre y esto también necesita de una discusión más amplia en el tema de los derechos de la familia.

12. Derecho a pensar y opinar

La mujer es inteligente, el hombre también lo es. Entonces tener inteligencia y poder pensar es un don de ambos. Es natural que el ser humano llegue a una opinión después de pensar; ahora, esta opinión puede estar relacionada a los asuntos inmateriales o espirituales y similares o a los asuntos sociales y terrenales. La opinión del ser humano es respetable. Los demás pueden recomendarle y pedirle que cambie de opinión, discutir con él y anular su opinión, pero no pueden decir "¿por qué opinas así?" Por ejemplo, alguien acepta a Dios, y otro dice "¿por qué aceptas a Dios?" O alguien que después de haber reflexionado todavía no puede entender la existencia de Dios no puede ponerse bajo presión, juzgarlo y encarcelarlo, que "¿por qué tu no pudiste encontrar una creencia?!" Bueno, no pudo encontrarla. Pueden presentarle argumentos sobre el tema, guiarlo y decirle; "Piensa así para que tu creencia sea correcta". Pero si al final dice "No he llegado a su misma conclusión", no puede sancionársele sólo porque no ha llegado a opinar así, o tiene duda en ella.

Aquí menciono que algunos, bajo la opinión del Islam, objetan respecto a la apostasía, y la consideran contradictoria con la libertad de creencia bajo el título de los "derechos naturales del ser humano" y dicen: "Si a un musulmán por cualquier razón se le presenta una duda respecto la legitimidad de la religión, o una de las necesidades de ésta y no puede aceptarlo, ¿por qué le prohíben el derecho de vivir?"

En forma resumida, debemos decir que este asunto no concierne con los derechos naturales de un ser humano, sino que a los derechos sociales y políticos de éste. Tal y como el individuo tiene derechos, la sociedad también tiene derechos que deberán ser respetados; por ejemplo, en ocasiones al inicio del Islam algunos de los incrédulos ordenaban a sus amigos que "inicialmente acepten el Islam y, después de que fueran reconocidos como musulmanes, muéstrense hastiados y preséntenlo como abolido". Esta fue una intriga para debilitar los fundamentos sólidos de las creencias de la gente y dañar la sociedad musulmana. Uno de los motivos de este dictamen es este mismo asunto.

Las creencias que alguien adquiere son respetables para sí mismo, sin existir diferencia entre la mujer y el hombre. En caso de que el individuo superó los límites del derecho de tener una creencia y ha llegado a los medios y a las herramientas, o sea, si alguien al exponer sus creencias personales quiere dañar las creencias de otros, y éstas son también respetables por sí mismos, aquí deberán prevalecer los derechos y las leyes sociales, creándose naturalmente límites y leyes especiales.

Todos los derechos humanos tienen la particularidad de que, cuando llegan al nivel de la identidad de la sociedad, quíerese o no se enfrentan a presiones, y estas presiones evitan la realización de estos derechos en forma amplia, y necesitan de patrones y canales especiales. Lo importante de estos

fundamentos deberá establecerse preservando las conveniencias generales en forma de constitución y de derechos civiles para que, bajo los rayos de estas leyes, puedan todos beneficiarse a lo máximo de los posibles derechos y libertades, y la libertad de alguien no provoque la privación de la libertad de otro.

Uno de los medios de la libertad de creencias es que, si las creencias religiosas de alguien requieren de una serie de ritos y ceremonias especiales, es su derecho y nadie deberá interponerse ni molestarlo.

13. Derecho a adquirir el conocimiento

Uno de los derechos humanos es el derecho de adquirir la ciencia, tema discutido ya con anterioridad y en forma completa, y dijimos que la mujer es libre para adquirir conocimiento y no considero necesario repetir este debate.

14. Derecho al perfeccionamiento espiritual

Puesto que el ser humano tiene facultad y capacidad para perfeccionarse y avanzar espiritual e intelectualmente, existe este derecho de esforzarse, tanto para la mujer como para el hombre, y llegar a obtener un alto rango y un perfeccionamiento espiritual, y nadie tiene derecho a obstaculizar en este asunto.

Esta fue una exposición sucinta de los derechos que la mujer tiene como ser humano. Todos tienen obligaciones de aceptar estos derechos y no sólo no obstaculizar, sino ayudar para que sean recobrados; o sea, el gobierno y la gente en general deben ser los responsables de este derecho y preparar el medio para que las mujeres lleguen a obtenerlo.

¿Cuál es el derecho natural y el derecho adquirido?

Respuesta: Dos derechos se pueden tener en cuenta para el ser humano: el derecho natural y el derecho adquirido. Derecho natural es aquel cuyo origen y causa es la creación especial del ser humano. Una ley como ésta no necesita de ser establecida por ningún contrato. Cualquier "capacidad natural" es el fundamento de cualquier "derecho natural". La razón de que este tipo de derechos conserva una situación similar para todos los seres humanos es que ninguno, en forma natural, ha nacido para dominar sobre otros u obedece a otros, y los sistemas de vida de los seres humanos no son naturales ni obligatorios. Las actividades, puestos y obligaciones no fueron divididos por la naturaleza. Por lo tanto, estos derechos pertenecen a todos, y los seres humanos se benefician de éstos basándose en su naturaleza, y tal y como este derecho no necesita de ser establecido, nadie puede tampoco quitárselos a otro sin razón.

En este derecho no influyen el color, la raza, el sexo ni demás diferencias ni concesiones, y nadie es diferente a los demás. Por ejemplo, el derecho de estudiar o el derecho de contraer matrimonio es algo cuya razón de ser se encuentra en la misma naturaleza y creación de los seres humanos, y aquél que

quiera demostrarles a otros este derecho en realidad no menciona nada nuevo, sino que describe un asunto definitivo, y aquel que quiera negar este derecho ha actuado en contra de la ley, en contra de la naturaleza y en contra de la creación del ser humano.

El punto fundamental aquí es la absoluta consideración y respeto de los derechos naturales de las personas. Por ello, la constitución y las leyes civiles deberán establecerse en base a los derechos e instintos naturales, y ningún asunto deberá ser objetado.

En caso de que no se contradigan las leyes con los fundamentos y las reglas básicas –mencionadas algunas de éstas con anterioridad –, sus diferencias en las diversas situaciones o sus cambios durante el transcurso del tiempo deberán ser consideradas como causa de las diferencias condicionales de la época, del lugar y de los cambios de las situaciones. Por ejemplo, es posible que en una sociedad sea necesario que se establezcan límites y leyes para solucionar los asuntos y para posibilitar que todos los individuos se beneficien de sus derechos naturales en forma uniforme, tal y como la prohibición del matrimonio en familia, el control natal o las leyes correspondientes a las condiciones del contrato matrimonial, así como la calidad de su registro, las leyes de trabajo, de propiedad y otros. Es posible que éstas en un país sean de una forma y en otro país de otra. Aunque todos los seres humanos que se encuentran en una situación similar están incluidos en estas leyes, tienen derecho de beneficiarse de éstas en forma semejante, y la ley también determina sus excepciones.

Otro punto de vista que por lo general se toma en cuenta al establecer las leyes es que deberán evidenciarse las diferentes obligaciones del derecho. Por ejemplo, supongamos que alguien tiene una enfermedad contagiosa y la ley le prohíbe casarse mientras no se haya curado. La prohibición de este derecho natural resulta de que el beneficiarse de este derecho es igual a poner en peligro la integridad de muchas otras personas. Entonces aquí es preferible que, para proteger los derechos legales de la mayoría y prevenir daños, sean limitados los derechos y libertades de una persona. La determinación de estos límites se encuentra en manos de la ley, que al mismo tiempo que respeta los derechos y libertades de una persona y la provee lo más posible, protege también el derecho de la sociedad.

En otras palabras, podemos decir que las leyes parciales y secundarias tienen formas de existencia parecidas entre sí mismas, y en realidad tienen en mente la preservación y provisión de los derechos naturales de todos los integrantes de la sociedad, tomando en cuenta la condición especial de la época y el lugar. Ahora la pregunta es esta: además de las características naturales y las necesidades del ser humano por una parte y por otra las necesidades que la vida en sociedad demanda, ¿acaso otros factores tienen también efecto en el establecimiento de las leyes o no?

A este respecto, debo decir que Dios Sabio y Todopoderoso creó al ser humano con un propósito, y parte de los principios que son necesarios para este asunto los colocó en forma de instinto en la naturaleza del hombre; por ejemplo, en el propósito de la sobrevivencia de la raza dentro de las personas, existe el sentimiento de la necesidad de casarse, así como el interés por los hijos, y nosotros (los seres humanos) tampoco tenemos permiso a nivel de la legislación de oponernos a esta gran

esperanza y propósito, de tal forma que la preservación de la raza humana se vea en peligro. Un acto como legalizar el matrimonio homosexual es un ejemplo.

Algunos propósitos deberán elegirlos el mismo ser humano basándose en los valores y principios y seguirlos, ya que el desarrollo y felicidad de la persona y de la sociedad dependen de éstos. La ley no deberá ser un obstáculo para la felicidad eterna del ser humano, sino que deberá nivelar este camino, facilitarlo e iluminarlo. Claro está, la medida del conocimiento de los seres humanos y las diferencias existentes en los diferentes puntos de vista de las leyes establecidas por éstos son diferentes entre sí mismas y en ocasiones contradictorias.

Algunos dicen: "Esta cuestión tiene una relación cercana con el debate 'relación de la cosmovisión e ideología'; en otras palabras, 'relación entre lo existente y lo que debe existir'. Y ¿acaso lo que debe existir (las leyes que se redactan) es completamente extraído de las realidades y se fundamenta en éstas?"

Este asunto es tan importante que el difunto Al.lâmah Tabâtâbâ'i y el difunto Shahîd Mutaharî (la paz sea con ellos) así como otros debatieron sobre ello. Algunos de los eruditos tampoco aceptan este fundamento y acuerdo. En mi opinión, lo que debe ser se fundamenta en lo que existe; por ejemplo, el ser humano cuenta con tendencias o necesidades para ser consideradas y deben ser aceptadas y evaluadas. Nosotros también dijimos aquí que el derecho y los asuntos legales religiosos son respuesta a esas necesidades y condiciones formativas del ser humano que no pueden oponerse a ellas. Es necesario poner atención en un asunto y este es que no puede concluirse cualquier "debe existir" a partir de lo "existente"; por ejemplo, suponiendo que la ciencia llegó a la conclusión de que tal raza, debido a ciertos factores en algunos aspectos, es superior a otra; de aquí podemos concluir que cada una deberá desarrollarse en los campos de sus capacidades, y el derecho que adquieren también deberá ser ajustado según la medida del éxito y eficiencia de cada una. De esta diferencia no puede concluirse ni aceptarse la discriminación racial.

Si nosotros consideramos distintas a las diferentes razas dentro de la esencia del ser humano, entonces deberemos considerar diferentes sus derechos y concesiones naturales entre ellos mismos. Pero cuando todos son iguales desde la perspectiva de la humanidad, sus derechos naturales también son totalmente iguales los unos y los otros. Todos se benefician del derecho de libertad, elección, estudio, participación política, higiene y otros, y deberán beneficiarse por completo de las posibilidades y de los derechos que son derecho de cada ser humano. Entonces, si después de este beneficio similar obtienen resultados diferentes, cada uno deberá ocupar el nivel que merece y jugar su papel en la sociedad en la proporción de sus poderes y capacidades.

Algunos exponen: "Desde la perspectiva del derecho natural, entre todos los seres humanos existe igualdad y las diferencias individuales o raciales y parecidas a éstas no provocan ningún efecto en este campo. Pero el derecho adquirido, ya que depende de las capacidades, esfuerzos y condiciones de la gente, naturalmente no podrá ser igual ni similar. Ahora que en este asunto no existe una relación de

igualdad, ¿acaso existe una regla especial que pueda ser el fundamento y norma del derecho adquirido?"

En respuesta, habrá que decir que una de las normas es esa misma activación de las capacidades. Por ejemplo, si alguien en el campo de la sabiduría y conocimiento, desde la perspectiva del poder de administración y del liderazgo, o desde el aspecto del poder físico, ha alcanzado un alto merecimiento o es muy activo y se esfuerza en su trabajo, esta persona deberá ser colocada en el nivel adecuado a sí mismo para que hasta donde sea posible no se pierdan ni queden inactivas las capacidades y los logros de los individuos.

Otra norma es que favorecerse de los derechos individuales no deberá ser causa de pérdida ni pisotear los derechos de otros. Inclusive no deberá causar pérdidas a la misma persona. No deberá ocasionar desórdenes ni daños en el sistema social y/o estar en conflicto y presión con los demás fundamentos y estándares humanos. Todos estos estándares pueden ser resumidos en el fundamento de justicia; o sea, todos los derechos deberán adaptarse a los estándares de la justicia. La utilización de cualquier derecho que por cualquier razón demande opresión provocará injusticia y finalmente la perdición de esa justicia y derecho. Cualquier mujer u hombre, que al quererse beneficiar de su propio derecho quiera traspasar el derecho de otros, realiza un acto ilícito e ilegalmente religioso, y prohibido bajo el título de "abuso del derecho".

[1.](#) – N.T. Bahaísmo: Secta religiosa creada a finales del siglo XIX, en cumplimiento de la profecía de Mirza 'Alī Muhammad de Shīrāz, conocido como el Bab, cuyo santuario domina la ciudad desde las laderas del Monte Carmelo. La sede mundial del bahaísmo es Haifa.

[2.](#) – N.T. muḡtahid es la persona capacitada para extraer las normas islámicas.

[3.](#) – N.T. marḡa' es el Jurisprudente religioso ó Erudito que cuenta con suprema sabiduría como para ser imitado en sus dictámenes. Y marḡa'iat es el puesto de autoridad.

[4.](#) – Usūl Kāfi, t.5, p.516.

[5.](#) – Bihār al Anwār, t.100, p.250.

[6.](#) – Bihār Al Anwār, t.103, p.254.

Fátimah Zahra', un ejemplo para todas las Mujeres del Mundo

● ¿Qué motivo lo llevó a escribir el libro *La dama ejemplar del Islam*?

Respuesta: El libro *La dama ejemplar del Islam* fue mi segunda obra, la cual escribí en 1970. Durante mucho tiempo, se me presentaba en mente una pregunta de que debería haber una familia ejemplar que pudiésemos presentar a la sociedad como modelo de la cual las mujeres y los hombres en todos los aspectos tomasen lecciones de vida. La mejor familia para este propósito que pude tener en mente

fue la familia de 'Alî Ibn Abî Tâlib (P) y Fátima Zahra' (P), ya que de entre los hombres después del Mensajero de Dios (BP), el príncipe de los creyentes, 'Alî (P) y de entre las mujeres, Fátima Zahra' (P), son los mejores seres humanos y dos grandes personajes del Islam. Estos dos grandes personajes, ya que eran inmaculados, cumplían completamente con todas sus obligaciones religiosas, vivieron basados en los valores divinos y pueden ser el mejor ejemplo para las familias tanto en los asuntos matrimoniales como en las relaciones internas de la familia, en el trato conyugal, en la educación de los hijos, en la administración del hogar y otros, así como en las relaciones sociales. Por ello decidí estudiar a esta familia y presentarla como un prototipo.

Para expresar la vida familiar de esta pareja honorable, podía empezar de dos formas: primera, mencionando el método para analizar las virtudes naturales de los dos. El príncipe de los creyentes, 'Alî (P), y la honorable Fátima Zahra' (P), cada uno desde el punto de vista de su castidad tienen virtudes naturales que analizarlas ocuparía un capítulo muy extenso. La segunda forma era expresar el comportamiento familiar y a veces social de estos dos honorables, la cual formaba nuestro propósito principal, y si en ese libro más o menos se expuso respecto a la primera de estas dos formas, fue también con el propósito de presentar su planificación en la práctica y comportamiento de esta pareja honorable.

En un principio, pensé que nuestras fuentes islámicas respecto a la vida de Fátima Zahra' (P) eran ricas y contenían gran información, pero durante el trabajo me percaté que, por desgracia, poseemos muy poca información, ya que el tiempo de vida de Fátima Zahra' (P), en especial el tiempo de su vida familiar, fue muy corto. Además, esta honorable pasó gran parte de la vida dentro del hogar atendiendo sus obligaciones principales, siendo ésta otra de las razones por la que se cuenta con menos información respecto a ella y por lo que carecemos de amplios temas respecto a los detalles de la conducta de Fátima Zahra' (P). Por otra parte, las mujeres en esa época tenían limitaciones, y como consecuencia de estas limitaciones, provocó que nadie pusiese atención en los detalles de su conducta. Generalmente los asuntos en este campo no son considerados importantes como para exponerlos. Nosotros nos enfrentamos con estas dificultades, pero tratamos de utilizar y sacar una conclusión de cualquier tema, aunque fuese parcial.

Al ir avanzando gradualmente en la investigación, se volvía más atractivo para mí, ya que había encontrado un aspecto espiritual. La personalidad completa de Fátima Zahra' (P) había influido intensamente en mí, en tal forma que, al estar escribiendo constantemente, me hacía llorar. Me encontraba absorto. Cada vez me motivaba más para continuar este trabajo. Tal vez sea pertinente recordar aquí una anécdota.

Cuando terminé de escribir el libro, susurraba yo mismo con esta honorable y le decía: "¡Oh, hija del Profeta! Si esta obra es aceptada por ti, quiero que me premies". En la situación que me encontraba era imposible que pudiese realizar la peregrinación, ya que no quería ir como religioso de la caravana o cubriendo otro puesto. Tampoco quería ir en lugar de otra persona (ya fuese que estuviese

imposibilitada o hubiese fallecido), y por otra parte no contaba con la suma requerida para pagar mi viaje. Naturalmente, había perdido las esperanzas, por ello dije a la honorable Fátima Zahra' (P): "El premio que pido de usted es ir a la peregrinación. Quiero pagar este viaje con mi propio dinero para que sea una peregrinación satisfactoria".

Un día me dirigía a pie hacia mi casa en Qom, cuando de repente un señor que hasta ese día nos conocíamos en forma somera detuvo su auto y se ofreció a llevarme. Me subí. Preguntó: "¿Dónde vive?" Y me acompañó. Cuando llegamos a casa, me dijo: "Queremos escribir para algunas escuelas en Teherán libros de enseñanza religiosa y contamos con el permiso del Ministerio de Educación Pública para ello. Me pareció pertinente concederle este trabajo a usted, para que con la ayuda de otros podamos preparar un libro apropiado para este propósito".

Este trabajo, que hasta entonces no había desarrollado ninguna actividad en el campo de libros para niños, me pareció muy difícil, por ello dije: "No puedo". Pero él insistió y a la hora de irse, persistente decía que lo hiciese. Colocó sobre la mesa dos billetes de mil tomanes (moneda iraní), que en ese entonces acababan de salir al mercado, y se fue. Me esforcé durante un tiempo para preparar lo necesario e iniciar este trabajo, hasta que nuevamente este señor vino a mi casa. Por más que traté de rechazarlo, él no aceptó y dijo: "Este libro tiene que escribirlo usted". Nuevamente, cuando se iba, colocó sobre la mesa dos mil tomanes más; esto sumaba cuatro mil tomanes.

Sin otra alternativa, este trabajo me había sido otorgado. En ese entonces, en la calle de Safaieh, podía uno inscribirse para ir a la Meca. Tomé estos cuatro mil tomanes y me inscribí. Quinientos tomanes más necesitaba para este viaje, que no recuerdo de dónde los obtuve. De cualquier forma, ese año fui a la peregrinación. Después de este viaje, hice otros en las mejores condiciones; tuve el gusto de visitar la Casa de Dios. En dos de mis viajes, pude también entrar en la Ka'bah (acto muy importante y casi imposible) y esto lo considero únicamente como un favor de Fátima Zahra'(P).

Después de veintisiete años de haber escrito el libro de *La dama ejemplar del Islam*, con el favor de Dios Todopoderoso, este libro se reimprime aproximadamente por lo menos una vez y en ocasiones hasta dos veces cada año. Ha sido traducido a varios idiomas y ahora, a pesar de que han transcurrido veintisiete años de que lo escribí, todavía es considerado un libro fresco y nuevo, y esto se debe únicamente a la atención y amabilidades especiales de Fátima Zahra' (P).

Siempre tuve la intención de agregar a este libro nuevos conceptos que pudiese encontrar más adelante en las narraciones y en el Sagrado Corán, o en caso de que recordase, y cada edición cuenta con nueva información. Durante todo este tiempo, repetidas veces he realizado numerosos cambios y añadido diversos temas, y muchas veces han sido efectivos y provechosos estos agregados en este libro.

● **¿Qué estándares debe tener la mujer ejemplar? ¿Acaso el paso del tiempo puede tener efecto en esos criterios?**

Respuesta: El paso del tiempo y los cambios que suceden en las condiciones de la vida del ser humano no provocan destrucción ni cambios en los aspectos ni en los fundamentos de ésta, sino que sólo cambian el exterior, la forma de vida y el método de las relaciones humanas. Por ejemplo, la naturaleza del ser humano en todas las épocas y para todas las generaciones es la misma. Parte de éstas son las costumbres divinas y las leyes de la existencia que son reglas que dominan la vida del ser humano. Todas son fijas e invariables.

La relación del ser humano con Dios, con la sociedad – por ejemplo, con la familia – y con la naturaleza, es una relación que en la esencia de sí misma se somete a un fundamento fijo e invariable. Entonces Fátima Zahra' (P), como una mujer que sabía de estos valores y vivía según las normas divinas, puede ser un ejemplo para todos los seres humanos hasta el fin del mundo. En otras palabras, puede decirse que tal y como la "religión" es un asunto fijo, el modelo puede ser también fijo y eterno. No es necesario que tomemos como modelo aquellas partes que por sí mismas carecen de perspectivas de valores y de fundamentos, y se derivan exactamente de las especialidades del tiempo y lugar, sino que deberemos entender exactamente las normas y valores tomados del comportamiento de los Inmaculados (P) y realizar nuestras vidas conforme a aquello que demanda la época.

¿Acaso alguien puede pretender que el fundamento de elegir a su cónyuge apropiado, una vida sencilla, respeto y armonía recíproca entre la pareja, ser abnegado y sacrificarse para la vida, defender los derechos de la familia, veracidad y honestidad, dar importancia y esforzarse para educar a los hijos, sentir obligaciones ante la sociedad y asuntos parecidos a éstos, son asuntos que con el paso del tiempo cambian de valor y legitimidad? Todo esto podemos observarlo en la vida de la honorable Zahra' (P), y asuntos parecidos a éstos pueden ser un modelo eterno para todos.

● **¿Cuáles fueron las características más importantes y las soluciones a los problemas que llamaron su atención en la vida de Zahra' (P)?**

Respuesta: La verdad es que la vida de Fátima Zahra' (P) y 'Alî (P), desde todas las perspectivas, es interesante y un modelo. Pero aquello que atrajo mi atención fue la sencillez con la que vivían. 'Alî (P) es la segunda personalidad en el Islam y el yerno del Profeta (P). Si no hubiese sido por los esfuerzos y ofrecimiento del Imâm 'Alî (P), el Islam no hubiese llegado tan fácilmente a obtener esas victorias. Él fue una personalidad excelente desde cualquier perspectiva. Fátima Zahra' (P) fue también la mujer más valiosa, hija del Mensajero de Dios (BP) y respetada por él. Pero a pesar de todo esto, vivían en el más bajo grado de sencillez. Ellos trataban de que su vida fuese más sencilla que el nivel de vida común de esa época. Soportaban las dificultades de la vida más que cualquier otro, y Fátima Zahra' (P) se encontraba también lista para ello. Este asunto es muy importante, ya que en esa época los tesoros públicos se encontraban en manos del Mensajero de Dios (BP) y, por ejemplo, podía haber preparado para su hija el mejor ajuar o podía haber ayudado a 'Alî (P) para que su vida mejorara, en agradecimiento a los servicios que había prestado en el sendero del Islam. Pero no lo hizo.

Fátima Zahra' (P) respetaba todos estos valores, soportaba todas estas dificultades con toda su alma, y

nunca se quejaba ni buscaba pretextos. En una ocasión, el Mensajero de Dios (BP) vio una cortina en casa de su hija Fátima (P). Cuando salió de la casa hacia la mezquita para realizar la oración, Fátima (P) sintió que su padre se había molestado por la cortina que había colgado. La quitó y la envió con sus hijos a la mezquita donde se encontraba su padre. El Mensajero de Dios (BP) se alegró y dijo: "Mi hija hizo lo que yo quería". Toda su vida fue un ejemplo de sencillez y esto, en mi opinión, es muy importante.

● **¿Por qué la vida con sencillez, evitar el consumismo y abstenerse de los lujos es considerada como virtud? Y, ¿acaso esto puede ser recomendado a todos o sólo es para los gobernantes, líderes y sus familias?**

Respuesta: Este es un fundamento general en el que las personas con posibilidades y ricas deberán ayudar a los niveles débiles y necesitados. Además de esto, deberá vivirse en tal forma que se evite la reproducción e inclinación hacia los lujos entre los diferentes niveles de la sociedad, hecho que puede causar tristeza en los niveles inferiores. El Islam se opone completamente a la competencia en los lujos. Todo lo que se quiere gastar en éstos deberá gastarse para ayudar en los asuntos de la sociedad y a los necesitados. No obstante, los dirigentes y aquellos que, desde el punto de vista político o religioso, ocupan un puesto y son personalidades especiales deberán poner atención a este asunto. En caso de que quieran vivir también con lujos y se obliguen a sí mismos a tener comodidades, inclusive con sus propios bienes y ganados en forma lícita, los demás también querrán seguir este mismo método. Entonces la vida se volverá difícil para aquellos que no cuentan con una buena situación económica.

Otra pérdida que la sociedad puede tener desde este punto es el daño en los fundamentos de las creencias y los valores de la mente y el corazón de la gente, y se digan a sí mismos: "Cuando nuestras personalidades políticas y religiosos actúan así, es evidente que lo importante es el dinero y lo material, mientras que lo demás no tiene valor".

Suponiendo que en la sociedad no hubiese indigentes ni necesitados, y la búsqueda del confort y lujos de los adinerados no tuviese efecto negativo en los demás; todavía aún así la vida con humildad tendría más valor y sería una obligación, ya que el Islam se opone a malgastar y derrochar, y rechaza estos actos aunque no exista en la sociedad indigente alguno. En lugar de que los capitales sean gastados en lujos y formalidades, deberán ser gastados en el sendero del desarrollo y sublimidad de la sociedad para que, tanto la gente como la sociedad desde cualquier perspectiva, se desarrolle y se fortalezca.

Para ello, habrá que disminuir el interés e inclinación hacia el mundo material, ya que, mientras más interés y dependencia se tenga del mundo material, será mayor la separación de los valores no materiales. El interés hacia la riqueza no sólo significa tener dinero y gozar de todas las posibilidades buenas, teniendo una vida llena de comodidades, sino que estimula un interés excesivo hacia estos asuntos. Inclusive puede ser alguien indigente, pero no porque le disgusten las riquezas, sino que tal vez tiene gran interés hacia lo material, pero no ha podido triunfar en adquirirlo; o posiblemente alguien posee algo insignificante del mundo, pero en esa misma medida está enamorado y depende del valor

que esto tenga.

Esta inclinación espiritual del ser humano es efectiva también en el método y camino de la adquisición de la riqueza. Si alguien está enamorado del mundo, lo sigue por cualquier sendero posible, y en este sendero no evita ni teme ser opresor, tirano, pecador ni injusto. Pero alguien que no está enamorado del mundo, ve obstruidos los senderos ilegales y se detiene al querer sobrepasar los límites y derechos de los demás.

Fátima Zahra' (P) era la hija del ocupante del rango de la profecía y esposa del ocupante del rango del *wilâ'ah* (supremacía del gobierno). Comparar la vida de esta honorable con los valores y conducta del Mensajero de Dios (BP) y de 'Alî (P), así como con su vida sencilla y atención hacia lo espiritual e inmaterial e interés que mostraba hacia las benevolencias de la sociedad, era algo que puede considerarse como uno de los secretos del éxito del Mensajero de Dios (BP).

Claro está, los valores de una vida con sencillez no eran exclusivos de la época del Profeta (BP). La gente espera de todos aquellos que claman y defienden el Islam y que han sido presentados como personajes religiosos o representantes del gobierno islámico que su forma de vida sea similar a la del Mensajero de Dios (BP), del príncipe de los creyentes 'Alî (P) y de Fátima Zahra' (P). Si la gente observa sencillez y desinterés del mundo en los sabios, en el sistema islámico y en sus delegados, esta misma gente los admirará y seguirá sus pasos. Pero si sucede lo contrario, y hay una gran distancia entre lo que dicen y lo que realizan, no les prestarán atención.

La gente dudará de la sinceridad del sabio, del sabio religioso y otros que narren la vida de Fátima Zahra' (P) y de 'Alî (P), que elogien la justicia de 'Alî (P), y hablen de los indigentes y necesitados, pero si su casa y su vida – a pesar de que los hayan obtenido con dinero lícito – son lujosas, dirán: "'Alî (P) y el Mensajero de Dios (BP) trabajaban y seguramente su gran inteligencia y extraordinaria administración dio también un resultado muy bueno, pero en cuanto recibían algo, lo daban de inmediato a los indigentes y necesitados". La gente espera también lo mismo de los representantes del gobierno.

En este aspecto existe una gran responsabilidad para las personalidades religiosas y representantes del gobierno islámico, y deberán tener cuidado con su comportamiento, el de su familia y de quienes los rodean. Si ellos viven en forma correcta, esto mismo es buena propaganda para Islam. Es cierto que en ocasiones también las mujeres con la competencia entre ellas inclinan a sus esposos hacia la avaricia, ambición y los lujos. Ellos deberán tomar como ejemplo la vida de Fátima Zahra' (P) y saber que, si cometen un delito y no respetan su rango ni puesto, dañarán al sistema islámico y deberán responder a esto el día del juicio final.

● **¿Cuál de las características de Fátima Zahra' (P) llamaron más su atención en el campo de las relaciones y acontecimientos sociales?**

Respuesta: Fátima Zahra' (P) se presentó activa y en diferentes formas en las escenas políticas y sociales. Ella participó en los asuntos relacionados con la guerra e inclusive ayudó directamente en las

actividades detrás del frente de batalla, contribuyó mental y espiritualmente, prestó ayuda al príncipe de los creyentes, 'Alî (P), en los asuntos referentes al *jihâd* (lucha santa), realizó reuniones de enseñanza y educación, y muchos otros actos similares a éstos. Pero en mi opinión, el asunto más importante que Fátima Zahra' (P) atendía era defender el derecho del *wilâfat* o supremacía del poder del príncipe de los creyentes, 'Alî (P), que lo realizaba como un asunto social en diferentes formas; por ejemplo, en el asunto del Jardín de Fadak, la esencia principal del propósito de Fátima Zahra' (P) fue la perseverancia para defender el derecho y supremacía del poder. Inclusive su última voluntad fue que la velaran y enterraran ya entrada la noche para que su tumba quedara en el anonimato. Esto en realidad muestra la continuación de su presencia en las escenas políticas y sociales, la medida de sus propósitos y magnificencia, ya que a cualquiera le gustaría que, después de haber muerto, lo enaltezcan durante la velación, el funeral y entierro, visiten y queden indicios de su tumba. Pero esta honorable dama sacrificó todo esto en el sendero de sus propósitos y mensaje que tenía a cargo.

● **Sin tener en cuenta la posición de infalibilidad que poseía Fátima, ¿qué aspectos personales, familiares y sociales fueron eficaces en la formación de las virtudes de Fátima Zahra' (P)?**

Respuesta: Fátima Zahra' (P), desde la perspectiva familiar, ocupaba una situación y estado excelentes. Vino al mundo en la casa de un padre que era el mejor instructor y guía de toda la humanidad. Su madre tampoco fue una mujer común. Jadîyah (P) fue una dama, y en la época en que las mujeres sufrían de privaciones en todos los aspectos, pudo edificar y administrar un gran comercio y enviar grandes caravanas comerciantes hacia otros países. Todo esto muestra los méritos innatos de esta mujer.

En mi opinión, lo más importante de lo que se ha dicho es la distinción perfecta, el entendimiento profundo y conocimiento exacto de los seres humanos por parte de esta dama, quien con toda esa riqueza que poseía y esa situación y estado social que ocupaba propuso matrimonio a alguien que desde la perspectiva material no mantenía un estado preeminente en la sociedad, y desde la perspectiva de una situación laboral era un empleado de ella en su organización administrativa. Esto muestra la medida de delicadeza y agudeza que tenía en el entendimiento de los valores sublimes humanos; además, ¿con qué decisión y credo prefirió y eligió esto a los valores materiales!

Cuando el Mensajero de Dios (BP) fue nombrado profeta, Jadîyah puso todas sus riquezas a disposición de éste, y fueron utilizadas en la difusión del Islam. Fátima Zahra' (P) creció educada por un padre y una madre como éstos. Se desarrolló en el núcleo de una familia que ofreció su vida, todos sus esfuerzos y actos por la religión. Después, cuando se casó, se mantuvo al lado de alguien que también fue hijo espiritual del Mensajero de Dios (BP), educado por él y poseedor de la esencia de las virtudes humanas. Todo esto influyó en la formación de la personalidad sobresaliente de Fátima Zahra' (P).

La honorable Zahra' (P) fue hija del Mensajero de Dios (BP), hija de Jadîyah, esposa de 'Alî (P), madre de Hasan y Husaîn (P), de Zaînab y Umm Kulzum. Quiero agregar que lo más importante es que "¡Fátima fue Fátima!". En ocasiones la personalidad y rango de una persona se debe al reconocimiento

que se le hace a su padre a su madre o a otros. Pero la personalidad de la honorable Zahra' (P), además de tener todas estas notabilidades, fue por ser "Fátima" y como consecuencia de su personalidad innata.

En las saluciones que nos han llegado de los tiempos antiguos de los Inmaculados Imâmes (P), por lo general a esta honorable la nombramos mencionando a otros, por ejemplo, decimos "Fátima, hija del Mensajero de Dios (BP)" o "Fátima (P), esposa del Imâm 'Alî (P)", etc. Primero es porque era necesario para la gente de esa época enfatizar respecto a este parentesco y relación, y la gente se percatase de este asunto que ellos son ese *Ahl Baît* (familia) del Mensajero de Dios (BP) y recordar aquello que habían escuchado del Sagrado Corán y de las palabras del Mensajero de Dios (BP) respecto al rango de su *Ahl Baît*.

En la historia vemos repetidas veces que los Inmaculados Imâmes (P) hicieron énfasis en este aspecto para que la gente, en caso de no poder entender las demás virtudes de estos Inmaculados, por lo menos no olvidase éstas y los conociesen a través de este sendero.

Otro asunto fue el que, cuando nosotros llamamos a Fátima Zahra' (P) bajo el nombre de "*Binti Rasulil.lah*" (hija del Mensajero de Dios), significa que ella es la hija verdadera del poseedor del rango de la profecía. Es diferente que utilicemos estas palabras o, por ejemplo, digamos "*Binti Muhammad (BP)*" (hija de Muhammad), que aquí la persona y la relación corporal no es tan importante, sino que más bien menciona la personalidad del individuo y la relación espiritual de ésta.

● ¿Qué esperaba Fátima Zahra' (P) de la gente con su sermón histórico en la Mezquita de Medina y cuál era la causa de su enfado?

Respuesta: El tan importante y delicado sermón de Fátima Zahra' (P) en la Mezquita del Profeta (BP) y entre los compañeros cercanos de éste es un suceso muy interesante que muestra la gran profundidad de la personalidad de esta honorable. Un sermón tan elocuente y tan lleno de significado dicho por una mujer que sufría por haber perdido a su padre, y en esa época de la historia, con todas esas contrariedades, con todos esas dificultades y limitaciones, muestra el deseo de llevar a cabo una obligación social.

En este sermón, Fátima Zahra' (P) hace mención a las experiencias evidentes de la ayuda que esta comunidad prestaba al Mensajero de Dios (BP) y la situación que existía en ese entonces la consideró como contraria a lo esperado. Aquello parece ser que Fátima Zahra' (P), desde su infancia, fue testigo de todos los sufrimientos de su padre, experimentó el boicot en el *Shib' Abi Tâlib* (valle de *Abi Tâlib*), vio cómo torturaron a los musulmanes, sintió con todo su ser el hambre y las presiones que tuvieron que soportar éstos en el sendero del avance de la religión, fue testigo de todas las resistencias, los esfuerzos, las emigraciones y los martirios. Recuerda todas las situaciones y condiciones desde que los musulmanes inclusive aun no podían realizar fácilmente sus ritos religiosos, sólo hasta que ellos encontraron grandeza y entonces el desarrollo y la expansión del Islam fue cuando encontraron

velocidad.

Fátima Zahra' (P) tenía esperanzas en el futuro del Islam y se esperaba que muy pronto la luz del Islam iluminara todo el mundo. Todos estos triunfos, por una parte, eran como consecuencia de los esfuerzos y liderato del Mensajero de Dios (BP) y, por otra, el ofrecimiento y unicidad de palabra de los musulmanes. Pero ese día, contrario a todo lo esperado, sentía que el avance del Islam se enfrentaba a un problema muy serio. No existía continuación del liderazgo divino ni de la unicidad de palabra en la comunidad islámica. Se encontraba indignada: "¿Qué sucedió con todas las recomendaciones que hizo mi padre: *'aferraos a la cuerda de Dios'?*" Ella conocía la sabiduría, infalibilidad, abstinencia y administración de 'Alî (P) y observaba cómo toda la gente había pasado por alto las recomendaciones y palabras divinas del Mensajero de Dios (BP) respecto a 'Alî (P). Todos los sufrimientos de Zahra' (P) fueron al ver la distancia y profunda hendidura entre aquello que debía haber ocurrido y aquello que estaba sucediendo.

● **En ocasiones presentan a la personalidad y vida de Fátima Zahra' (P) y de los Inmaculados (P) llenas de tristezas acompañada de sufrimientos. ¿Acaso esto es correcto?**

Respuesta: Aquello que se presenta como la peculiaridad más importante respecto a la personalidad de los Inmaculados Imâmes (P) y de Fátima Zahra' (P) es que sus pensamientos, moral y comportamiento deberán ser un ejemplo y modelo para la gente, ya que fácilmente puede decirse que en su ser se visualizaba el Islam en todo su significado. Nuestro afecto hacia los Inmaculados Imâmes (P) es la tendencia hacia los modelos completos visualizados de los preceptos, creencias y valores islámicos.

Nuestra obligación ante los Inmaculados (P) de la religión es que los aceptemos como un modelo completo divino, entendamos sus pensamientos, obedezcamos sus órdenes y organicemos todas las fases de nuestra vida según las normas aceptadas por ellos. El asunto de que el Mensajero de Dios (BP) sea un modelo, el Sagrado Corán dijo:



لَكُمْ

فِي

رَسُولٍ

اللَّهِ

أُسْوَةٌ

حَسَنَةٌ



«En el Enviado de Dios tenéis, ciertamente, un bello modelo». (33:21)

Es un fundamento y dice que debemos antes que cualquier otra cosa observar a los Inmaculados (P) desde esta perspectiva.

El Mensajero de Dios (BP), los Inmaculados Imâmes (P) y Fátima Zahra' (P), cada uno se vio también afectados por una serie de sufrimientos y dificultades del mundo, y es una realidad que ellos, como consecuencia de su deseo por establecer la verdad y la justicia y como razón de su extraordinaria incompatibilidad con lo falso, fueron oprimidos por sus enemigos. Nosotros debemos acompañarlos en sus tristezas, sentir compasión de ellos y llorar sus tragedias. Esto es necesario para acompañarlos y seguir el mismo camino que ellos siguieron. Pero aquello que es más importante y fundamental en el valor del duelo y el llanto es que debemos aprender de ellos, de sus palabras, de sus actos y de toda su vida. Nuestras reuniones de duelo también deberán ser realizadas con este mismo propósito. Por desgracia, vemos que esta situación ha cambiado; o sea, nosotros, en lugar de aceptar a nuestros líderes como modelos y tomar lecciones de la vida de éstos, dejamos todo esto a un lado y sólo lloramos por sus desgracias.

Por ejemplo, el Imâm Husaîn (P) no fue a Karbala para ser martirizado y para que nosotros lloremos por él y vayamos al cielo. Su viaje a Karbala tenía un "propósito", el cual es que nuestra obligación fundamental en relación con este honorable es seguir ese "propósito". Este es el mejor servicio y acto que alegra al Imâm Husaîn (P) y tiene una gran recompensa. El significado verdadero de "*imâmat*" y "*wilâiat*" es este mismo, y el asunto con los demás Inmaculados (P) es similar. Nosotros debemos saber por qué la honorable Zahra' (P) se comportó así y se defendió, por qué pronunció ese sermón, por qué insistía en el asunto del Jardín de Fadak y otros. Debemos saber cuál es nuestro deber como musulmanes chiítas, seguidores y amantes de Fátima Zahra' (P). Hemos dejado al olvido todos estos aspectos y sólo no dedicamos a llorar.

Claro está, en las narraciones encontramos que llorar por el Imâm Husaîn (P) tiene gran recompensa y es correcto. Y cuando lloramos, lo hacemos por el Imâm Husaîn (P) cuando se encontraba en Karbala rodeado por el enemigo, sentían sed tanto él como sus hijos y fueron martirizados. Estas lágrimas no tienen un valor real. Pero si lloramos por el Imâm Husaîn (P) porque este hombre con esplendor se levantó para defender el Islam y sin ninguna duda ni vacilación con todo su ser se enfrentó (en esa guerra civil) ante lo falso y resistió en el camino de Dios todas estas dificultades y, al fin, fue martirizado tiránicamente por la ingenuidad, torpeza, mal interpretaciones, negligencia, falta de cumplimiento de los deberes, flaqueza, por aquellos que pensaban sólo en su bienestar y ambición, por aquellos que a sí mismos se consideraban la comunidad del honorable Mensajero de Dios (BP) y seguidores de la religión de este honorable, estas lágrimas tienen valor, estas lágrimas significan ir por el mismo camino y acompañar a Husaîn (P), o sea, ser un chiíta.

Si nosotros lloramos por Fátima Zahra' (P) porque era una joven de dieciocho años que no había visto nada bueno del mundo, se le había tratado opresivamente, le habían usurpado el Jardín de Fadak, etc., este llanto no tiene valor. Llorar para Fátima Zahra' (P) tiene valor cuando nosotros entendamos que la honorable Zahra' (P) era tan firme e insistió para conseguir un propósito soportando todas esas tragedias.

Se puede llorar en dos formas por un mártir: en ocasiones por no haber contraído matrimonio, por no haber visto nada bueno en este mundo, que esto no tiene valor. Pero en otras ocasiones hace temblar al alma de cualquier hombre el esplendor, la belleza y grandeza de sus actos, haciendo rodar las lágrimas de los ojos de éstos; o sea, llorar por no aceptar que lo falso domine y tenga poder en el mundo. Este tipo de llanto es formativo y motiva, fortalece la existencia del ser humano, llena de fervor en el camino de Dios, y tiene valor. Es realmente una tragedia el que nosotros hayamos perdido esta perspectiva y hayamos recorrido otros caminos. Todos tenemos la obligación de remediar esto. Mientras no lo solucionemos, muchas de nuestras dificultades quedarán latentes.

● En su opinión, ¿dónde debemos buscar la raíz de estas dificultades?

Respuesta: Aquéllos que propagan estos asuntos más que otros son los predicadores y panegíricos. Los predicadores deberán dilucidarse con razones para que puedan realizar en forma perfecta su

cometido. Deberán conocer al Imâm Husaîn (P), a Fátima Zahra' (P) y a Zeînab (P) y presentarlos correctamente. Los panegíricos deberán documentarse y explicar a través de sus poemas el propósito de este movimiento. Si los panegíricos ponen atención en estas perspectivas, y en las reuniones de luto muestren bien y verdaderamente la personalidad de los líderes de Dios para que su mejor interés sea aprender de ellos, este problema se solucionará, ¡y deberá solucionarse!, ya que la situación actual en verdad no es la correcta.

La gente también deberá justificarse que, al hacer una reunión laudatoria, predicar y presentarse en las reuniones realizadas para el Imâm Husaîn (P) puede ser beneficioso cuando a través de éstas puedan ser dados a entender los propósitos y enseñanzas de este honorable. Llorar tiene efecto cuando es por el sendero y el propósito del Imâm Husaîn (P). La gente debe ser muy cuidadosa de no aceptar cualquier cosa que se diga en estas reuniones. Algunos predicadores, para que la gente lllore, mencionan cualquier tipo de palabras infundadas y mentiras. En ocasiones pronuncian frases que rebajan el rango y personalidad de estos honorables, inclusive más abajo que el de cualquier persona común. De cualquier forma, aquí también domina la ley de "dar lo que se pide". Ya que el público quiere llorar, los panegíricos y predicadores también insisten en este asunto para hacer llorar a la gente, aunque sea adjudicando argumentos falsos a los Inmaculados Imâmes (P). No hay que olvidar que mentir es un pecado y algo ilícito, y mentir respecto a los Inmaculados Imâmes (P) es todavía un pecado más grande.

Algunos, sin contar con la capacidad necesaria, dicen mentiras acerca de los Imames y se hacen famosos. Entonces en forma alusiva presentan falsos aspectos respecto al rango de los Imâmes (P) y de las obligaciones de la gente respecto a ellos, y temas tales como la intercesión y otros. En las reuniones de duelo también prevalecen métodos inconvenientes. En mi opinión, la responsabilidad principal de guiar estos programas se encuentra en manos de los sabios religiosos. Los sabios religiosos deberán analizar la verdad y transmitirla a la gente y no deberán disimular ante ésta, tal y como el gran mártir Motaharî (la paz sea con él), treinta años atrás en sus pláticas registradas en el libro *La epopeya de Husaîn*, expuso temas muy interesantes. En ese entonces, que era muy diferente a hoy día, él tuvo esa valentía para decir la verdad. En nuestra época, contamos con más libertad para hacer propaganda puesto que la gente cuenta con más agudeza. Los sabios tienen la obligación de evidenciar este tema, y no deben dejarse influir por el público y seguir o confirmar cualquier costumbre o método utilizado en la sociedad. Cuando se quiere decir la verdad, no deberá temerse que algunos se molesten. Todos los sabios deberán decir: "los escritores, la radio y televisión, todos deberán cumplir con sus deberes"; de lo contrario el futuro empeorará cada día.

En los últimos días del régimen anterior, y en el momento en que la revolución llegaba a su cúspide, nuestras reuniones religiosas tenían mejor forma. Recuerdo que en los púlpitos no se podía hablar directamente respecto a los asuntos referentes al gobierno y al régimen, y se transmitían estos mismos argumentos a través de un análisis del levantamiento del Imâm Husaîn (P) y sus propósitos. Pero hoy día que se deben tratar en forma profunda estos asuntos han sido olvidados y hemos regresado al

primer escalón. Si queremos realizar alguna reunión o trabajo bajo el nombre de "religión", deberemos hacerlo según las leyes religiosas.

Un trabajo recompensado no es un acto innovado y al gusto de la persona. Deberá analizarse si el acto tiene una razón legal religiosa o no, si acuerda o no con los fundamentos, valores y propósitos religiosos. Pero ¿acaso esto puede hacerlo cualquiera? Son los sabios los que tienen que hacerlo. Deberán analizar los métodos de lamentación y el contenido predominante, ver de dónde viene lo falsificado, con qué propósito, en qué forma influye en la sociedad y reformarlo en caso de que sea incorrecto. Deberá tenerse mucho cuidado, especialmente en los programas presentados por la radio y televisión de la República Islámica, en las reuniones y de aquellas personas que se hacen programas y son puestos al aire, deberán ser bien reconocidos sus pensamientos y actos saludables.

Bibliografía

● *Sagrado Corán*

- ***Wasâ'il Ash-Shi'ah***, Muhammad Ibn Hasan Jur 'Âmilî, primer impresión, Instituto Âl al-Baît la Haî' al-Tarâz, Qom 1410.
- ***Nûr Az-Zaqalaîn***, 'Abdul.lah Ibn Yum'ah Huwaîzî, Mutabî'atu al-Hikmah, Qom.
- ***Maÿma' Al-Baîân***, Fadl Ibn Hasan Tabarsî, quinta impresión: Librería Islámica, Teherán 1395.
- ***Makârim Al-Ajlâq***, Fadl Ibn Hasan Tabarsî, Instituto Al 'Ilmî, Karbala.
- ***Al-Kâfi***, Muhammad Ibn la'qub Kulaînî, tercera impresión: Dâr Al Kitab al-Islâmiah, Teherá, 1388.
- ***Mustadrak Al-Wasâ'il***, Mîrzâ Husaîn Nûrî, primera impresión: Instituto Âl al-Baît la haî' al-Tarâz, Qom 1407.

TRANSLITERACIÓN DE LAS LETRAS ÁRABES

ا = â	س = s	ل = l
ب = b	ش = sh	م = m
ت = t	ص = s	ن = n
ث = z	ض = d	ه = h
ج = ĵ	ط = t	و = û, w
ح = h	ظ = dz	ي = î
خ = j	ع = ' (ayn)	ء = ' (hamza)
د = d	غ = g	أ = a
ذ = dh	ف = f	أ = u
ر = r	ق = q	إ = i

ز = z

ك = k

Se utilizará un punto para evitar posibles confusiones. Como puede suceder con la letra *lam* con sonido doble a causa del *tashdîd* (ج = I·I) para evitar la doble "ele", o como puede ocurrir con las letras ذ *dh*, ش *sh* y ظ *dz* al encontrarse con otra "h".

Cuando aparece el nombre del Mensajero del Islam o uno de sus títulos, a continuación se ha escrito (BP), que es la abreviatura de "La Bendición y la Paz sean con él y su descendencia".

Cuando aparece el nombre de uno de los miembros de la Casa Profética (Ahlul-Baît), se ha escrito (P), abreviatura de "La Paz sea con él o ellos".

Source URL:

<https://www.al-islam.org/introducci%C3%B3n-las-obligaciones-y-derechos-de-la-mujer-ibrahim-amini-0>

Links

- [1] <https://www.al-islam.org/person/ayatullah-ibrahim-amini>
- [2] <https://www.al-islam.org/organization/ahlul-bayt-world-assembly>
- [3] <https://www.al-islam.org/printpdf/book/export/html/77570>
- [4] <https://www.al-islam.org/printepub/book/export/html/77570>
- [5] <https://www.al-islam.org/printmobi/book/export/html/77570>
- [6] <https://www.al-islam.org/person/martha-golzar-y-rahmatullah-golzar-0>
- [7] <https://www.al-islam.org/tags/women>